

CHÁMEZA

MEMORIAS DE LA SAL
QUE NOS DIO LA VIDA



INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

NO ACEPTE SU VENTA · NO ACEPTE SU VENTA ·
**Distribución
gratuita**

REPARACIONES



Centro Nacional
de Memoria Histórica

CHÁMEZA

Memorias de la sal que nos dio la vida

Centro Nacional de Memoria Histórica

CHÁMEZA: MEMORIAS DE LA SAL QUE NOS DIO LA VIDA

Mónica Fernanda Iza Certuche

Diana María Marín Arias

Relatoras e investigadoras

Lida Yazmín Barreto Vargas

Fredy Alexander Barrera Ramírez

Fredy Hernán Valero

Ayda María Fino Amaya

Luis Acosta Perilla

Magda Johana Moreno Vargas

Anaidú Rodríguez Ávila

Nilso Cruz Moreno

Susana Mahecha

Comité de Impulso Chámeza y participantes de la investigación

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Rubén Darío Acevedo Carmona

Director General

Gonzalo Sánchez Gómez

Director General (2011-2018)

Carolina Restrepo Suesca

Estrategia de Reparaciones

CHÁMEZA: MEMORIAS DE LA SAL QUE NOS DIO LA VIDA

ISBN: 978-958-5500-58-7

Primera edición: noviembre de 2020

Número de páginas: 142

Formato: 15x23 cm

Líder Estrategia de Comunicaciones

Víctor Andrés Álvarez Correa

Coordinación editorial

Diana Gamba Buitrago

Edición general y corrección de estilo

María Victoria Duque López

Diseño y diagramación

Diana Velásquez Jiménez

Ilustraciones

Internas: ©Kevin Nieto Vallejo

©Didier Pulgarín Muñoz

Fotografía

Portada: ©César Romero para el CNMH

Internas: ©César Romero para el CNMH. Álbumes familiares de Fredy Alexander Barrera Ramírez, Lida Yazmín Barreto Vargas y María Encarnación Lesmes

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

©Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 7 # 27-18 piso 24 Bogotá

PBX: (571) 796 5060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar

Centro Nacional de Memoria Histórica (2020), *Chámeza: Memorias de la sal que nos dio la vida*, CNMH, Bogotá.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente y/o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Centro Nacional de Memoria Histórica

Chámeza, memorias de la sal que nos dio la vida : informe del Centro Nacional de Memoria Histórica / [relatoras e investigadoras, Mónica Fernanda Iza Certuche, Diana María Marín Arias ; edición general y corrección de estilo, María Victoria Duque López ; ilustraciones, Kevin Nieto Vallejo, Didier Pulgarín Muñoz]. – 1a ed. – Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2020.

142 páginas; 23 cm.

ISBN 978-958-5500-58-7

p. – (Reparaciones)

Incluye fuentes y bibliografía.

1. Conflicto armado – Chámeza 2. Víctimas de violencia - Relatos personales - Chámeza I. Iza Certuche, Mónica Fernanda

II. Marín Arias, Diana María III. Duque López, María Victoria, 1967-, ed. IV. Nieto Vallejo, Kevin, il. V. Pulgarín Muñoz, Didier Alonso, il. VI. Serie

CDD: 303.660986196 ed. 23

CO-BoBN- a1057544

Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Contenido

EXPRESIONES DE GRATITUD	9
INTRODUCCIÓN	II
CONTEXTO ANALÍTICO	19
DE CÓMO CHÁMEZA SE TERMINÓ SALANDO POR EL CONFLICTO ARMADO	19
PETRÓLEO Y CONFLICTO ARMADO EN CASANARE	24
CONFLICTO ARMADO EN CHÁMEZA: EFECTOS DE LA VIOLENCIA PARAMILITAR	36
DAÑOS Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS	44
RESISTENCIA, RESILIENCIA Y AFRONTAMIENTO. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE CHÁMEZA COMO ESCENARIO DE POSCONFLICTO.....	53
CAPÍTULO I EN BUSCA DEL YACIMIENTO.....	59
LO ÚNICO QUE NO ME FALLA ES LA MEMORIA	59
CAPÍTULO II PALIARON Y PALIARON CARBÓN HASTA QUE NOS PRENDIERON.....	71
TODO QUEDÓ EN SILENCIO Y DESPUÉS SOLO SE ESCUCHÓ UN TIRO..	78
SE FUERON, NOS DEJARON AQUÍ.....	87
CAPÍTULO III COMO SI FUÉRAMOS AGUASAL NOS PUSIERON A HERVIR HASTA SECAR	91
EL MIEDO Y EL DOLOR COMEN LA LENGUA	91
TUVIERON QUE SOBRELLEVAR SU TRISTEZA CALLADOS POR EL MIEDO.....	97
YO YA NO DEPENDO DE MÍ.....	102

NI EL AGUA ESTÁ MANSA DEL TODO, NI EL CORAZÓN AGUANTA TANTO.....	109
CAPÍTULO IV ¡POR FIN CON LOS HORNOS APAGADOS Y LA SAL AFUERA!.....	115
HONRAR EL PASADO PARA PODER TRASCENDERLO.....	115
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.....	133

Expresiones de gratitud

Para el Centro Nacional de Memoria Histórica y el equipo de investigación de la Estrategia de Reparaciones, encargado del Plan Integral de Reparación Colectiva del municipio de Chámeza, esta labor fue una invaluable oportunidad para reconstruir la memoria histórica de una comunidad que ha experimentado las profundas huellas que ha dejado el conflicto armado en sus vidas individuales y colectivas.

La preparación y publicación de este documento de memoria, de la mano de las víctimas sobrevivientes de Chámeza, es un paso adelante en la reparación colectiva y en el reconocimiento a un pueblo valeroso que se ha sobrepuesto a todos los desafíos que por años impusieron los actores armados en su territorio, así como en el país entero.

A Chámeza, gracias por ser ejemplo de valentía y superación, porque a pesar de los señalamientos sus habitantes continúan siendo personas que le apuestan a la construcción cotidiana de la paz. Porque la sal, como recurso mineral que ha guiado sus formas de vida y de organización, los siga fortaleciendo en sus estrategias de resiliencia y en la defensa de su identidad.

El libro que tienen en sus manos es un relato que conjuga la historia de vida de muchas personas sobrevivientes del conflicto. Ellas construyeron este documento desde sus más tristes y dolorosos recuerdos, pero también desde la templanza conferida por sus experiencias de resistencia y desde su empeño en la búsqueda de justicia y dignificación de su identidad colectiva.

Chamezanos y chamezanas, Chami Chami se queda en nuestros corazones. ¡Gracias por tanta fortaleza!

Introducción

El siguiente texto hace parte del cumplimiento al Plan Integral de Reparación Colectiva de Chámeza, por medio del cual se le asignó al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) la responsabilidad de avanzar en la reconstrucción de lo sucedido en el marco del conflicto armado en este municipio del Casanare. Después de un proceso de concertación con la comunidad y con la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas en septiembre de 2018, se decidió que esta medida se llevaría a cabo a través de la preparación y publicación de un documento de memoria que detallaría, en las voces de las víctimas, lo sucedido hasta el año 2004.

El objetivo de hacer un libro con sus propios relatos se sustenta en la necesidad de evidenciar el estigma, las victimizaciones y las resistencias vividas en Chámeza desde las experiencias de sus habitantes, priorizando así la voz de los sobrevivientes para reconstruir sus memorias. Son ellas y ellos los principales protagonistas de las historias que de ahora en adelante serán socializadas. Al preservar sus voces en primera persona, se busca, entre otras, acercar sus memorias a las niñas, niños y jóvenes del municipio.

Estos relatos narrarán en primera persona la historia que vivió la comunidad de Chámeza durante los años más álgidos del conflicto armado, desde la década de 1950 hasta el año 2004, profundizando en sus vivencias y en los aspectos que ellos y ellas consideran más importantes. Por esta razón, serán sus testimonios las únicas fuentes utilizadas para construir las narraciones consignadas en los capítulos

I, II, III y IV. Cada capítulo se cuenta de manera cronológica, lo cual permite una mayor claridad de lo sucedido, así como la exaltación de la apuesta narrativa del libro.

Las historias que se relatan están inundadas de felicidad, pero también de momentos tristes; narran las formas en las cuales la comunidad afrontó lo sucedido en un territorio golpeado por la violencia del conflicto armado, pero que todavía se sostiene en el optimismo, la alegría y la fuerza que le caracteriza. Es así como las personas que participaron de esta investigación propusieron que el libro fuera escrito desde un eje narrativo que representara a todos y todas las chamezanas. Por ello, la sal y su proceso de extracción estructuran el hilo narrativo de su historia.

La sal, además de ser una de sus principales actividades económicas, es lo que ha guiado y definido el lugar de ubicación de su pueblo a partir de la búsqueda de yacimientos. Por eso, es también el eje articulador de la narración, se hila con el proceso de configuración territorial y las experiencias de conflicto y resiliencia de Chámeza. Además, esta forma de organizar el texto permite crear una metáfora de cómo chamezanos y chamezanas sentían que la sal estaba sobre y dentro de ellos en los momentos más intensos del conflicto. Al respecto, hacen explícitas expresiones como: “nos salamos con tanta guerra” y, posterior al año 2005, la sensación es que la sal vuelve donde le corresponde: a los yacimientos.

En cuanto a la recopilación de testimonios y su escritura fueron necesarios varios encuentros individuales y colectivos con las víctimas. Se realizaron cuatro talleres de memoria histórica con el Comité de Impulso (octubre 2018 y junio, agosto y octubre de 2019), quienes fueron las personas designadas por la Mesa Municipal de Víctimas para narrar lo sucedido y, en esta medida, encargadas de avanzar en las actividades de investigación necesarias para la escritura. En paralelo, se realizaron diez entrevistas semiestructuradas de forma presencial y se contó con diez testimonios de víctimas que decidieron no participar de forma presencial, sino a través de audios y mensajes de *WhatsApp*.

De igual importancia fueron las fuentes de información secundaria en el municipio, se encontraron cartillas que han retomado diferentes fragmentos de su historia, entre ellas, una serie de siete bitácoras de las veredas de Chámeza realizadas en 2017. Estos escritos narran sucesos importantes de la vida colectiva y fueron redactados por los pobladores con el apoyo de la Biblioteca Municipal.

Igual de fundamentales son los recursos gráficos que acompañan este libro. Veinticinco fotografías, algunas compartidas por los pobladores de Chámeza y otras tomadas por el realizador César Romero del CNMH. Tres mapas y tres líneas de tiempo ilustradas por el profesional Kevin Nieto del CNMH y el ilustrador independiente Didier Pulgarín, material que además de recoger las narraciones de las víctimas en un formato visual, permite una mayor conexión con lo relatado. En este caso, los mapas permiten ubicar geográficamente a Chámeza e identificar cuáles son sus veredas y sus ríos; y las líneas de tiempo posibilitan referenciar de manera concisa los sucesos de mayor impacto que fueron relatados por sus pobladores, por esto, cada capítulo cuenta al final con una línea de tiempo.

En cuanto a las fuentes orales y escritas, todas fueron clasificadas por temporalidad y por temáticas, para luego agregarlas a los capítulos; los cuales dieron como resultado el uso de todas las entrevistas grupales e individuales, y aquellos escritos que tuvieran relación con el objetivo de este texto. Después, se construyó un narrador o narradora, con características de los y las pobladoras de Chámeza, para recoger los diferentes relatos de las víctimas y convertirlos en una sola narración; desde esta voz se soportan los hechos sucedidos en cada período de tiempo y de acuerdo con los ejes temáticos de cada capítulo. A medida que se avanza en la lectura, se hace explícita la edad, el lugar de residencia y condición familiar de este personaje.

Es necesario mencionar que a petición de las personas entrevistadas y quienes dieron sus testimonios, a lo largo del libro no aparecen ni sus nombres ni ninguna información personal, esto para su protección y su seguridad. Los nombres de los participantes de las

historias que aún viven son ficticios ya que, 17 años después de lo sucedido, aún es perceptible la sensación de inseguridad e impunidad en el municipio. Los únicos nombres reales que se mencionan son los de las víctimas que fallecieron.

En relación con esta sensación, será notorio a lo largo de las narraciones que el silencio, además de ser un ejercicio político de los y las sobrevivientes por no interrumpir ningún proceso judicial o dar información adicional a una entidad estatal, también se ha configurado como una estrategia de cuidado colectivo, pues en la actualidad aún hay investigaciones vigentes por las graves violaciones a los derechos humanos y el DIH (Derecho Internacional Humanitario) que sucedieron en Chámeza. Aun así, difundir lo conocido, además de revelar sus silencios, permite afrontar todo aquello que hirió de manera profunda sus vidas y fracturó sus lazos sociales. Es evidenciar desde el reconocimiento y la reconciliación lo que allí sucedió.

Para fortalecer el componente de verdad judicial se realizó un barrido de las principales sentencias relacionadas con los responsables de crímenes sucedidos allí. De estas, todas fueron falladas por el sistema ordinario de justicia pues la organización paramilitar que actuó en Chámeza, las ACC (Autodefensas Campesinas del Casanare), no se acogió a la Ley de Justicia y Paz, como sí lo hicieron otras estructuras pertenecientes a las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). La incipiente respuesta a sus derechos a la justicia y la verdad se evidencia en que si bien hay personas que ya fueron condenadas por lo sucedido, hay otras que, aunque fueron acusadas por actores armados ilegales y víctimas de diferentes hechos, se encuentran en libertad.

Fue justo la complejidad en términos judiciales y de cosa juzgada en este caso lo que impulsó la elaboración de un capítulo analítico cuyo objetivo es evidenciar la magnitud del conflicto en Chámeza que, junto con las precarias condiciones sociales y económicas que vivía la región desde la década de los ochenta, hicieron propicio el recrudecimiento de los efectos del conflicto. Respecto a otras

violaciones a los derechos humanos sucedidas en municipios aledaños como Tauramena, Aguazul o Yopal, Chámeza y Recetor se han caracterizado por la impunidad que perciben sus habitantes y por las dificultades que se han tenido para que, en efecto, se juzguen los crímenes. En ese sentido, este contexto construido principalmente a partir de fuentes secundarias, busca ser un insumo adicional de reparación simbólica que, si bien no se constituye como un informe de esclarecimiento histórico por las dinámicas narrativas y de anonimato que solicitaron las víctimas, sí contribuye a su derecho a la verdad y, por tanto, al de justicia.

La contribución a la que le apuesta este documento es a interpelar los señalamientos que ha experimentado la población de Chámeza como pueblo guerrillero, señalamientos basados en la permanencia de los grupos insurgentes en el territorio desde los años ochenta, y a evidenciar los daños generados por los rumores generalizados sobre todas las personas de Chámeza que, en muchas ocasiones, generaron delitos conexos de gran envergadura como la desaparición forzada y el homicidio. Y, a su vez, se busca contribuir al conocimiento y divulgación de lo que sucedió en este municipio, tanto para quienes viven en Chámeza como para quienes no. El silencio que a veces acompaña sus palabras debe ser escuchado por todos. “Uno aquí no sabe lo que le pasó al vecino”, sentenció un miembro de la comunidad en una entrevista.

Los silencios y la impunidad también han tenido efectos a la hora de reconocer a las víctimas. Algunos de los nombres que aparecen en un mural que está pintado en la cancha del pueblo, no figuran en la placa expuesta en el parque principal. Otro tanto sucede con personas que son mencionadas en las entrevistas o en las bitácoras que no siempre coinciden con los nombres de la placa, los del mural o los de fuentes como las registradas en el Observatorio de Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica. Todo evidencia que existe disparidad en el conocimiento sobre las víctimas, y demuestra que la información sobre las victimizaciones y sobre las personas que las sufrieron no ha sido exhaustiva.

Dadas estas claridades, el texto está compuesto por un contexto analítico que permite situarse en el conflicto regional que se vivió en Casanare desde los años noventa y la influencia que este tuvo en lo local. Se abordan algunas de las dinámicas de los actores armados presentes en el territorio y sus pretensiones sobre esta parte específica del departamento. Se evidencian las graves violaciones a los derechos humanos y al DIH en el municipio: homicidio en persona protegida, desaparición forzada, desplazamiento forzado, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, entre otros. Así mismo, se referencian los responsables y presuntos implicados. Al final, se recogen, a modo de conclusión, algunas reflexiones y preguntas sobre lo ocurrido.

Los capítulos I, II, III y IV recogen los relatos de los sobrevivientes de los distintos hechos de violencia de Chámeza. El capítulo primero: *En busca del yacimiento*, relata la historia de los diferentes asentamientos que ha tenido Chámeza desde el siglo XV hasta 1956, cuando se narra la época de La Violencia. La primera guerra que vivieron sus habitantes y los primeros muertos a causa de la extensa guerra colombiana.

El segundo capítulo: *Paliaron y paliaron carbón hasta que nos prendieron*, profundiza en los acontecimientos vividos entre 1985 y 1999 con la llegada de los grupos insurgentes al territorio. La entrada a la región de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional) originó un ambiente de tensión entre los habitantes y la fuerza pública, al ser acusados de manera injusta de pertenecer a los grupos insurgentes o de auxiliarlos.

El tercer capítulo, *Como si fuéramos aguasal nos pusieron a hervir hasta secarnos*, relata la violencia vivida entre 2000 y 2004, cuando la confrontación entre grupos guerrilleros y paramilitares se volvió cotidianidad entre los pobladores. El aumento y recurrencia de los señalamientos como guerrilleros o auxiliadores de la guerrilla se volvió insostenible, al punto de que las ACC decidieron ingresar a Chámeza con el objetivo de profundizar su lucha contrainsurgente.

te. Desplazamientos forzados, asesinatos, reclutamientos forzados y uno de los delitos más dolorosos para la población: la desaparición forzada, fueron el resultado de esta confrontación entre los insurgentes y la ACC.

El último apartado, *¡Por fin con los hornos apagados y la sal afuera!*, presenta un diálogo sobre las estrategias de la comunidad para sobreponerse a lo sucedido y afrontar desde la cotidianidad sus pérdidas. Ofrece, además, la posibilidad de conocer sus actuales visiones de futuro y el trabajo colectivo alrededor de esta construcción, lo que les permite dar un paso adelante.

Así pues, este relato aportará a la reconstrucción de las memorias de las víctimas y a honrar el buen nombre de los chamezanos y las chamezanas, lo cual les permitirá avanzar en la recuperación del vínculo social que la guerra puso en riesgo. Este ejercicio de memoria histórica posibilita divulgar sus vivencias y construir nuevos escenarios de paz que impidan que se repitan los hechos de violencia en el territorio.

Contexto analítico

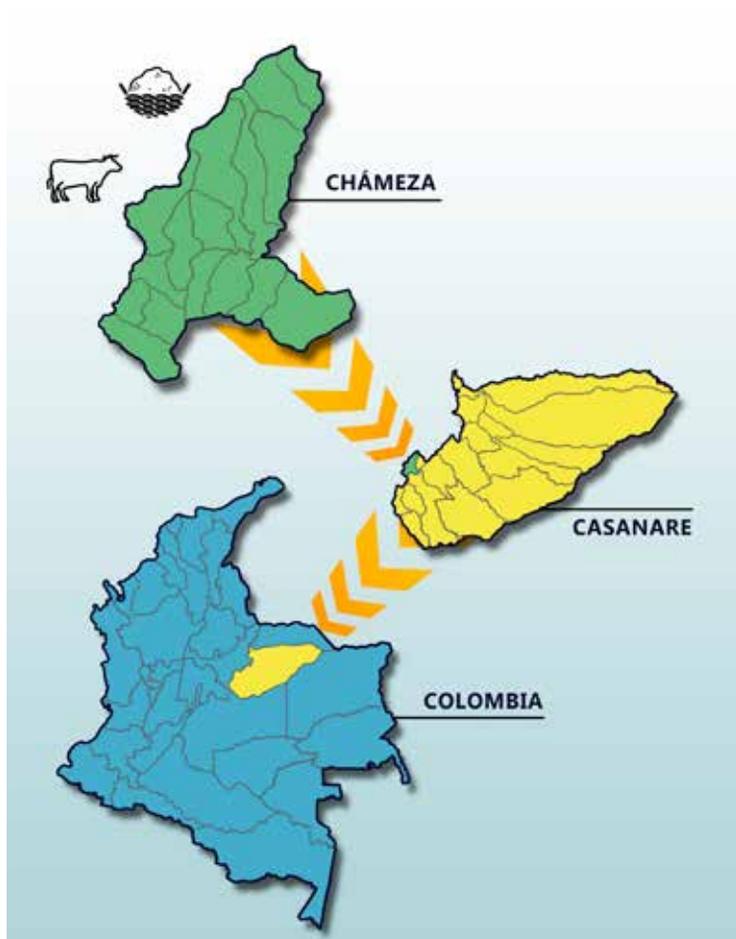
DE CÓMO CHÁMEZA SE TERMINÓ SALANDO POR EL CONFLICTO ARMADO

Chámeza es uno de los 19 municipios de Casanare, tiene una extensión de 316 kilómetros cuadrados, limita al oriente con el municipio de Recetor y al sur con el municipio de Tauramena. Al norte y al occidente colinda con los municipios de Aquitania y Páez en el departamento de Boyacá, respectivamente.

Perteneció a Boyacá hasta 1956 cuando fue convertido a corregimiento y agregado al municipio de Pajarito. En 1960, el entonces gobernador de Boyacá Gustavo Romero Hernández lo restituyó a municipio autónomo con su nueva ubicación geográfica en la meseta. Y en 1973 pasó a pertenecer a Casanare (Alcaldía Municipal Chámeza, Plan de Desarrollo 2016-2019).

Chámeza tiene una hermosa composición paisajística en donde predomina el paisaje de montaña, piedemonte y un poco menos de valle. La cabecera municipal está ubicada a 1.100 metros sobre el nivel del mar, lo que permite tener una temperatura de entre 18 y 24 grados centígrados en la parte urbana, y en ocasiones un poco más baja en la zona rural (Alcaldía Municipal Chámeza, 2016, página 27).

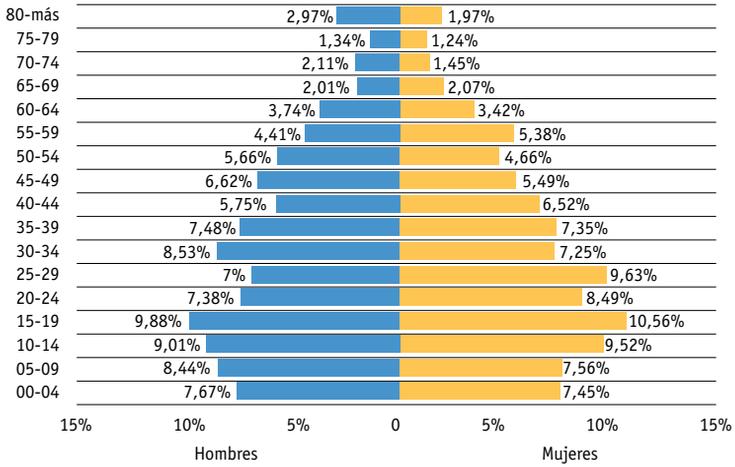
Mapa 1. Ubicación geográfica de Chámeza



Fuente: CNMH, elaboración propia 2020.

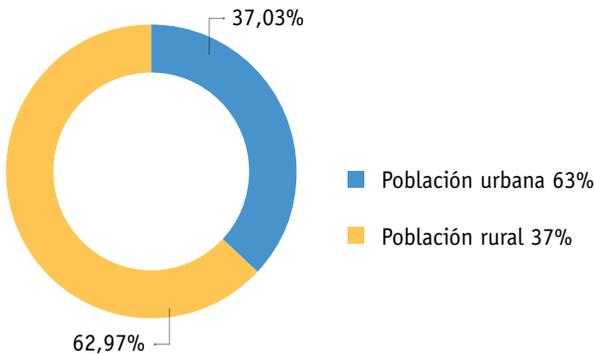
De acuerdo con los datos proporcionados por el Dane para 2019 Chámeza tenía una población de 2.571 habitantes, de los cuales el 52 por ciento son hombres y 48 por ciento mujeres (Plan de Desarrollo Municipal, 2020-2023, página 49).

Gráfico 1. Pirámide poblacional



Fuente: DNP, plataforma Terridata.

Gráfico 2. Población desagregada por área



Fuente: DNP, plataforma Terridata.

Si bien la cabecera municipal tiene el más alto porcentaje de población (1.537 habitantes), el municipio es mayoritariamente rural por la dedicación agropecuaria de su población. Por ejemplo, en la actualidad la vereda con mayor extensión territorial es Brisas del Tonce, mientras que el casco urbano ocupa la menor extensión en kilómetros cuadrados (Alcaldía Municipal Chámeza, Plan de Desarrollo Municipal, 2016–2019; Alcaldía Municipal de Chámeza, Plan de Desarrollo Municipal, 2020–2023).

Mapa 2. División política Chámeza, límites territoriales y ríos



Fuente: CNMH, elaboración propia 2020.

De acuerdo con su división política, cuenta con 16 veredas: Barriales, Brisas del Norte, Centro Norte, Centro Sur, Chuyagua, Guruvita, Jordán Alto, Jordán Bajo, La Palma, Morgüi, Mundo Viejo, San Rafael, Sinagaza, Tegüita Alta, Tegüita Baja y Providencia; y su casco urbano está dividido en cinco barrios: El Centro, Jardín, La Esperanza, Modelo y San Carlos; y dos nuevas urbanizaciones: Paraíso y Diana Sofía (Alcaldía Municipal Chámeza, 2016).

El municipio cuenta con importantes corrientes hídricas entre las que se encuentran el río Salinero o Chamezano, el río Tonce, el río Sunce y el río Upía en los que cotidianamente se disfruta de diferentes actividades como las pesquerías y caminatas naturales (CNMH, testimonio hombre, Chámeza, 2019).

Entre sus principales actividades económicas se encuentra la extracción y uso de sal natural como alimento para el ganado casanareño, seguido por el cultivo de lulo y el procesamiento de alimentos lácteos como quesos, arequipe y mantequilla. Sobre la importancia de la sal cabe resaltar que, no es solo su mayor capital económico, sino uno de sus más importantes símbolos identitarios, razón por la cual tendrá protagonismo en este documento de memoria.

Es importante resaltar que, si bien Chámeza hace parte de un departamento que tiene entre sus principales actividades económicas la extracción y procesamiento de crudo, este municipio junto a otros vecinos como Recetor y La Salina no se han beneficiado de dichas regalías, por no considerarse territorios petroleros. Esto no significa que hayan estado exentos de las lógicas y problemáticas de los municipios petroleros, como se expondrá a continuación.

PETRÓLEO Y CONFLICTO ARMADO EN CASANARE

De acuerdo con las investigaciones preliminares¹ realizadas por el investigador Mauricio Barón del CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) en la región, a comienzos de los años ochenta, antes del auge del petróleo, la mayoría de los municipios del Casanare estaban agobiados por la falta de presupuesto, en especial aquellos alejados de la capital del departamento, pues los ingresos provenientes de las actividades agropecuarias resultaban ser insuficientes (Barón, 2012). Además, las desbordadas expectativas de empleo motivaron el desplazamiento de población hacia las zonas urbanas de Yopal, Aguazul y Tauramena, población campesina que abandonó sus tierras y pasó a incrementar el número de personas en busca de mejores oportunidades en torno a la industria del petróleo (Avellaneda, 1998; Gaviria, Zapata y González, 1998; Barón, 2012).

El campesino ya no se piensa como productor agrícola; pasa a otra situación que nunca imaginó: ser obrero de la industria del petróleo, disminuyendo ostensiblemente las posibilidades de construir, junto al tejido familiar, condiciones para garantizar seguridad y soberanía alimentaria, descuidando sus propias parcelas, en muchos casos heredadas de los primeros colonos, quienes intervinieron el paisaje natural construyendo sus fundos, siembras y proyectos de vida. (CINEP, 2009, página 9)

Aunque el descubrimiento de pozos petroleros permitió mejorar la situación económica de algunos municipios, también amplió la brecha entre pueblos ricos y pobres, la cual se ha acentuado con el paso de los años. Por ejemplo, el presupuesto de Chámeza para

1 El ejercicio realizado por Barón corresponde a investigaciones preliminares que desarrolló aproximadamente en el año 2012 en los municipios de Chámeza y Recetor. Estos hallazgos se compilan en un manuscrito que no fue publicado, pero que sirvió de guía a este documento y es citado como un documento de trabajo.

2009 ascendía a \$4.944 millones, mientras que Aguazul ejecutó \$98.737 millones (Contraloría Casanare, 2009; Barón, 2012).

El desarrollo que impulsó el petróleo se reflejó en inversión en infraestructura, mejoría en el acceso a servicios básicos y un incremento en la cobertura de la educación, aunque no en su calidad. A la par de un descontento generalizado entre los casanareños dado que la mayor parte de empleos que se generaron fue para una mano de obra calificada traída de otras partes del país. Así mismo, las organizaciones sociales y comunitarias que hicieron exigencias a las compañías como la BP (British Petroleum) por su impacto negativo en el medio ambiente, comenzaron a ser objeto de persecuciones y fueron acusadas de ser parte de grupos insurgentes (Pearce, 2005).

Las dinámicas económicas, sociales y políticas del departamento cambiaron con su ingreso en la lógica extractivista del petróleo. La creciente exclusión económica y laboral que vivían sus pobladores es considerada por Pearce (2005) como uno de los factores del fortalecimiento de estructuras armadas como las FARC en la región.

El Bloque Oriental se enfocó en reclutar desempleados nativos del departamento, quienes por descontento con la lógica excluyente de esta economía y otros por el afán de subsistir, comenzaron a ser parte de este grupo armado.

En Casanare las FARC hicieron presencia desde finales de la década de los ochenta con los Frentes 28 y 38. El primero tuvo incidencia en los límites con Boyacá y alcanzó, aunque de manera débil, a incidir en Aguazul y en Yopal. Por su parte, el Frente 38 operaba en los límites entre Arauca y Casanare, en especial Tame y Támara, e hizo algunas incursiones en Hato Corozal. El Frente 56 también accionó en los departamentos de Arauca, Boyacá y Casanare, tratándose quizá del frente de las FARC más activo en Chámeza y Recetor (CNMH, 2014a). Al respecto, el CNMH explica que:

En lo relativo a las guerrillas, estaban el Frente 28 de las FARC en el nororiente, el Frente 38 en la zona montañosa del norte y el Frente 56 en la frontera con Boyacá. En 2011 se registró la

presencia en varios municipios de efectivos del ELN, del Frente Domingo Laín. (CNMH, 2014a, página 233)

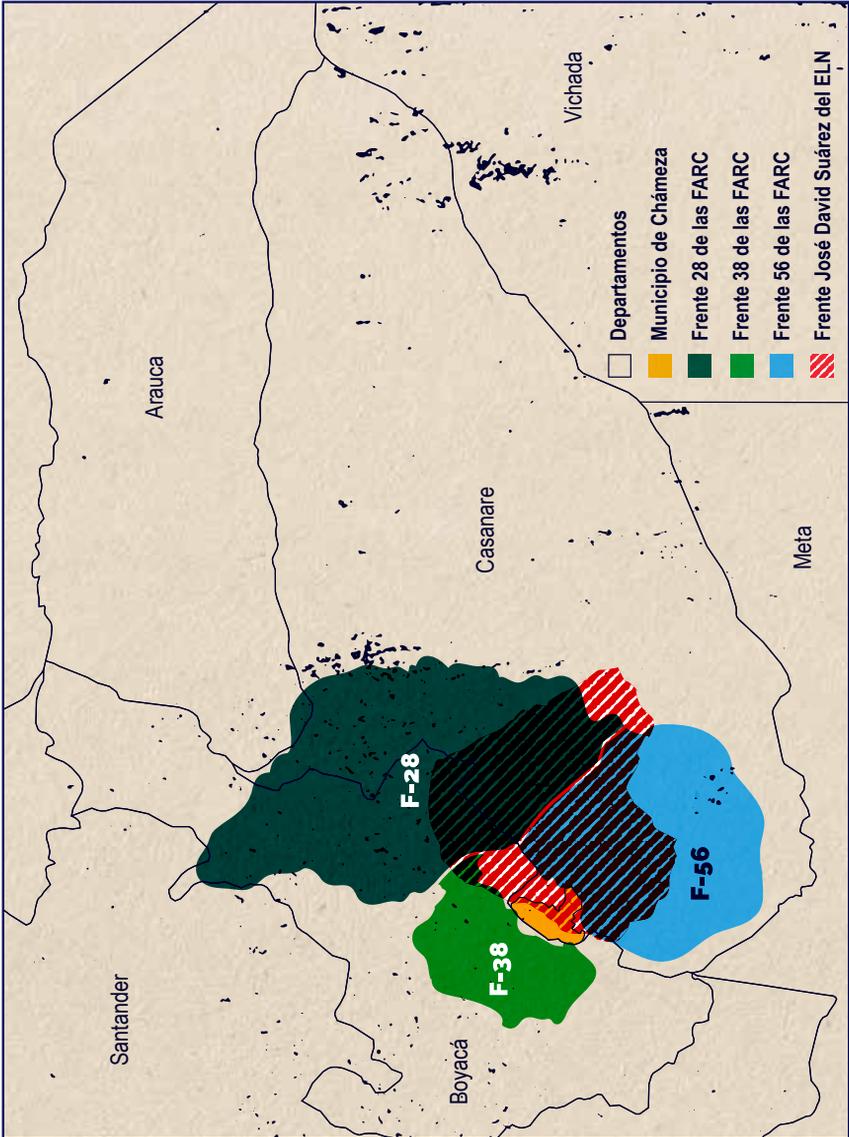
La FIP (Fundación Ideas para la Paz) explica que los Frentes 38 y el 28 junto a otros que se encontraban en Cundinamarca, Meta y Boyacá, tenían el objetivo de crear un cerco estratégico que les permitiera desplegarse hacia Bogotá cuando fuera posible (CNMH, 2014a; FIP, 2015).

Sin embargo, la guerrilla de las FARC no fue la única que estuvo en el territorio. El ELN hizo presencia en la cordillera Oriental con el Frente José David Suárez, que alrededor de 1991 dio origen a los Frentes Héroes del Cusiana y Libertadores, ambos comandados por alias *El Alicate* (FIP, 2015; El Tiempo, 1994). Entre los objetivos del ELN en la región se encontraba la formación política y el adoctrinamiento del campesinado para oponerse a las actividades económicas prevalecientes, sobre todo aquellas relacionadas a la extracción y procesamiento de crudo (Aguilera, 2006).

La conjunción de estos actores ilegales en el territorio conllevó, por parte de las FARC, un discurso en el que se proclamaban como defensoras del pueblo y exponían al ELN como el enemigo, hecho que agudizó los enfrentamientos en la región. Así lo registro El Tiempo en 1994:

(...) la lucha que desde hace por lo menos dos años libran los dos grupos para obtener el control de la zona, con miras a las ganancias económicas que pueden derivar de la inminente bonanza petrolera (...) Desde 1989 las Farc llegaron a esa zona del Casanare, mientras que el frente Los Libertadores, mucho más incipiente, empezó a conocerse sólo a finales de 1991 (...) Los organismos de inteligencia no temen una acción de fuerza entre los dos grupos, pero sí saben que la batalla por el poderío del territorio afectará con mucha fuerza a la población civil, que, durante el duelo, permanece en la línea del medio. (El Tiempo, 1994)

Mapa 3. Conjunción de actores en el territorio en los años noventa



Fuente: CNMH, elaboración propia con base en documentos de Fundación Ideas para la Paz.

Entre las acciones ejecutadas por las guerrillas estaban asesinatos selectivos, secuestros a la población civil, cobro de extorsiones a grandes hacendados, acciones bélicas contra militares e instalaciones petroleras, esto significó un aumento considerable en el número de delitos en Casanare² (Pearce, 2005; Barón, 2012).

Así, en la década de los ochenta y en los primeros años de los noventa, en que la presencia de estas organizaciones guerrilleras no era disputada por el Ejército o los grupos paramilitares, las guerrillas eran la autoridad. La población debió adaptarse a las normas y condiciones que imponían, por ejemplo, en Chámeza el censo era desarrollado por los estudiantes del municipio, sin embargo, en 1993 lo tuvo que llevar a cabo el Ejército dado el temor de los estudiantes por posibles represalias por parte de la guerrilla (El Tiempo, 1993c; Barón 2012).

Entre mayo y junio de 1992 hubo combates entre las FARC y el Ejército. En 1993, el campamento principal del Frente 38 de las FARC, ubicado en la vereda de Jordán Alto, en Chámeza, fue tomado por tropas del Batallón Bolívar. Al respecto detallaba El Tiempo que: “Allí, según el Ejército, acampaban aproximadamente ochenta personas. Se encontraron explosivos, armas, bombas cazabobos, treinta uniformes camuflados del Ejército y 150 uniformes de la Policía” (El Tiempo, 1993b).

Para mediados de la década de los noventa, el ELN implementó un plan de asesinato selectivo a políticos que no les prestaran colaboración. Esta estrategia afectó a políticos de Boyacá y del Casanare, por ejemplo, el 20 de mayo de 1993 fue asesinado Melquisedec Bernal, exalcalde de Recetor, en diciembre del mismo año ocurrió el homicidio de Juan Hernando Urrego Cristancho, alcalde de Aguazul (El Tiempo, 1993a; Barón 2012).

2 De acuerdo con el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, entre 1990 y 1999 en Casanare se presentaron 840 casos de asesinatos selectivos, de los cuales 103 son presuntas culpables las FARC y 89 el ELN; 258 secuestros, 95 atribuibles presuntamente a las FARC y 59 al ELN. 328 fueron las víctimas de acciones bélicas, de las cuales existe la presunción de que las FARC fueron responsables de 196 y el ELN de 75.

En enero de 1994 fue asesinada la alcaldesa de Chámeza, Flor Delia Roldán, para la época la única mujer alcaldesa de Casanare. Era tanta la libertad que tenía el ELN en Chámeza, que luego de cometer el homicidio permaneció en el casco urbano del municipio repartiendo panfletos y pidiendo a la gente mantener la calma (El Tiempo, 1994a). La orden de asesinar a la alcaldesa vino de alias *El Alicate*, quien aseguró que ella estaba promoviendo la instalación de una base militar en Las Cruces, lugar ubicado a 25 minutos del municipio, razón por la cual había encargado al Ejército de la construcción de las carreteras que comunicaban a Chámeza con Recetor y Chámeza con Sirasí (Boyacá) (El Tiempo, 1994b). En reemplazo de la alcaldesa se nombró al capitán Henry Coba Santos (un alcalde militar). A su llegada se instaló un cuartel de Policía en la casa campesina del municipio, lo que siempre fue muy mal visto por la comunidad pues era un espacio que no debió haber sido militarizado (El Tiempo, 1994c; Barón, 2012). (El Tiempo, 1994c; Barón, 2012).

En abril de 1997, los Frentes 38 y 56 de las FARC atacaron la cabecera municipal, destruyendo el cuartel de Policía, la alcaldía, la sede de la Registraduría, Telecom, y varias viviendas de la población civil. Los guerrilleros se movilizaban en automóviles particulares y en la ambulancia del municipio de Recetor (El Tiempo, 1997).

Para las elecciones de 1998 Chámeza fue el único municipio del Casanare donde hubo problemas de orden público, allí las FARC impidieron la instalación de siete mesas de votación (El Tiempo, 1998).

En octubre de 1999, la convulsionada situación de Chámeza obligó a su alcalde, Henry Alberto Acosta Alfonso a presentar la renuncia a su cargo; según él venía recibiendo amenazas desde 1998 (El Tiempo, 1999). Frente a la falta de alcalde, el 27 de febrero de 2000 se convocaron nuevas elecciones para elegir al mandatario local de chamezanos y chamezanas, sin embargo, no se presentaron candidatos (El Tiempo, 2000).

Lo sucedido en Chámeza, Recetor, Aguazul y otros municipios, fue el escenario propicio para que un departamento olvidado por el Estado como el Casanare entrara en el panorama nacional. A partir de la década de los noventa la decisión del Gobierno fue la militarización de las zonas petroleras para su protección y su adecuado funcionamiento, lo cierto es que esto nunca redundó en una mayor protección de la población civil, como se expondrá más adelante. Esta relación fue el escenario perfecto para que el Estado decidiera activar la Brigada XVI del Ejército con sede en Yopal para garantizar la explotación petrolera (Rojas, 2016, página 101).

La fuerte presencia de las FARC y del ELN no solo obligó al Estado a desplegar a las fuerzas militares, sino que fue el escenario favorable para que un gran número de comerciantes y ganaderos de la zona apoyaran la creación de un grupo de autodefensas liderado por Héctor Buitrago, alias *Tripas* o *El Patrón*, un gamonal del municipio de Monterrey. Él, además de ofrecerles seguridad privada, también cuidaba los intereses que tenían las élites regionales sobre el territorio y las rutas de narcotráfico que manejaba en complicidad con Gonzalo Rodríguez Gacha, quien fue el financiador inicial de este grupo (CNMH, 2014a). Así, de manera paulatina, en un esfuerzo por hacer contrapeso a la presencia guerrillera en la zona, surgieron las ACC.

Sobre la conformación de las ACC, Héctor Buitrago en una entrevista para el diario El Espectador expresó:

Un día empezaron los rumores de que la guerrilla, dizque el ELN, se iba a meter a la zona. La gente estaba nerviosa y eso fue lo que pasó. Los guerrilleros llegaron a mi finca y no tuve cómo defenderme. Por esos días había conocido a Gonzalo Rodríguez Gacha y me dijo que iba a realizarse una reunión en el Magdalena Medio, que me invitaba, que fuera porque él quería que yo conociera a unos señores que estaban teniendo los mismos problemas que yo con la guerrilla. Fui y Rodríguez Gacha me presentó como un líder en Casanare. Me extrañó

porque yo no era más que un campesino con ganas de no dejarse quitar su tierra.

Yo tampoco tenía grandes estudios ni nada de eso. Pero bueno, yo lo dejé. Y me presentó a los otros dos señores que estaban allí: el primero se identificó como Henry Pérez y el otro como Ramón Isaza. Yo salí de esa reunión con 100 fusiles que me regaló El Mexicano para que me defendiera. Y así llegué a mi finca. Y otra vez la guerrilla se metió. Ya yo le había entregado los fusiles a unos trabajadores míos y a gente del pueblo. Y esos guerrillos se volvieron a meter a mi finca. Mataron mucha gente, como a 20, y yo sentí que ese era el fin. Pero de nuevo Rodríguez Gacha me animó y me mandó más armas y así fue como empezó todo. (El Espectador, 2010)

A propósito del recuento que hace alias *Tripas* de los orígenes del paramilitarismo en el Casanare, es pertinente señalar que las ACC se constituyeron a finales de la década de los setenta, denominándose inicialmente como Los Buitragueños, aunque su participación más cruenta en el conflicto empezó en los años noventa al mando del hijo de Buitrago. De forma posterior a la captura de su padre en 1997, Héctor Germán Buitrago alias *Martín Llanos* tomó el liderazgo debido a la necesidad de responder a la inminente llegada de las AUC (Verdad Abierta, 2009), con quienes años después se disputarían el territorio a sangre y fuego (CNMH, 2018).

La llegada de las AUC a finales de la década de los noventa, en específico con las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá), se debió a dos propósitos principales: uno, expandirse al sur del país para disminuir la presencia subversiva y, dos, para apropiarse de las rutas del narcotráfico de la región. Para ello recurrieron a poderosas alianzas con individuos relacionados con dicha actividad ilícita y con la extracción de esmeraldas en el occidente de Boyacá; por eso, al comienzo, sus operaciones se limitaron a contener el ingreso de la guerrilla a territorios que eran sensibles para los intereses de sus aliados,

entre los que se encontraba el esmeraldero Víctor Carranza y su grupo *Los Carranceros* (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Sentencia 25 de julio de 2016).

En el mismo camino, el informe “Violencia paramilitar en la Altillanura: autodefensas campesinas de Meta y Vichada” expone que, para la época, además de las autodefensas de Carranza y de Buitrago, también estaba Manuel de Jesús Pirabán, alias *Pirata*, jefe de las autodefensas de San Martín, que existían desde que Henry Pérez y Rodríguez Gacha con sus aliados militares habían abierto allí un capítulo en los años ochenta (CNMH, 2018, página 107).

A pesar de la multiplicidad de actores en el territorio, fue la llegada formal de las AUC lo que empeoró la situación humanitaria en la región. De acuerdo con la sentencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, la llegada de los Castaño no terminó por convencer a alias *Martín Llanos* porque, desde su perspectiva, la llegada de las autodefensas eliminaría la operación armada que Los Buitragueños ya habían organizado en el territorio.

Las disputas con ‘Los Buitrago’, fueron conocidas desde 1997 por MANUEL DE JESÚS PIRABÁN, cuando Mario Zambrano hizo saber que las Autodefensas de Córdoba y Urabá, iban a llegar al Llano. [Esta] noticia propició una reunión entre PIRABÁN, Héctor Germán Buitrago, alias “Martín Llanos” y alias “Caballo”, en la zona de ‘Los Buitrago’, en la que los mencionados se mostraron celosos con la llegada de las Autodefensas de Córdoba y Urabá, entre otras cosas, porque según Martín Llanos, la llegada de las ACCU a esa zona, desarticulaba el modelo de operación que tenía previsto su grupo; razón por la cual no era una opción darles cabida, además, porque en criterio de Martín Llanos, las ACCU, tenían un propósito de expansión de las Autodefensas y pretendían absorber a los grupos pequeños, lo que podía ocurrir con las ACC. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Sentencia 25 de julio de 2016, página 205)

Fue así como a finales del año 1995, Vicente y Carlos Castaño enviaron a la región a Jorge Humberto Victoria, alias *Don Raúl* o *Capitán Victoria* con la misión de explorar las condiciones para instaurar un nuevo bloque de las AUC que cubriera la zona de los Llanos Orientales y les permitiera ampliar su incidencia en esta parte del país (Verdad Abierta, 2011). Dicho acercamiento llevó a los Castaño a decidir, en 1997, que era momento de enviar hombres a los Llanos e implementar operaciones en la región a través del Bloque Centauros comandado por *Don Raúl*, hasta 2002 cuando ingresó al mando Miguel Arroyave alias *El Químico* o *El Arcángel* (Verdad Abierta, 2009; Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Sentencia 25 de julio de 2016).

Esta decisión llevó a los Buitrago a implementar un agresivo proceso de reclutamiento que les permitiera seguir teniendo control en la zona. De acuerdo con el testimonio de un antiguo comandante dado a la Revista Semana, las ACC en 1996 tenían más o menos 400 personas y alrededor de 1997 el proceso de reclutamiento los llevó a multiplicar por diez el número de personas con las que contaban, tanto así, que comenzaron a tener presencia armada en otros departamentos como Meta. En palabras del exparamilitar:

En el curso mío éramos 220, entre ellos 15 mujeres. Mucha gente lloraba porque los habían traído de la noche a la mañana. Del Casanare llevaron como 150, la mayoría a la fuerza. Después de ese curso fue cuando comenzó a crecer la organización en el Meta, porque cuando yo llegué, ahí solamente había 180 hombres de los Buitrago. Los Buitrago eran el papá, don Héctor, y los dos hijos, Martín (Llanos) y Caballo. Ya a los dos o tres años pudieron llegar a tener unos 5.000 hombres. Yo lo digo porque cuando llegué a ser comandante de contraguerrilla, nos reunían a 100 o 200 comandantes y segundos al mando y una contraguerrilla es de 40 hombres. (Semana, 2012)

Dicha información es confirmada por la sentencia del 25 de julio de 2016 en la que se afirma que Los Buitragueños además de reclutar un número importante de personas, se expandieron a otros municipios y departamentos como Villavicencio, Puerto López y Mapiripán en el departamento del Meta; Silvania y Fusagasugá en el departamento de Cundinamarca y San Luis de Gaceno en Boyacá (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Sentencia 25 de julio de 2016, página 200).

En este marco de disputa y control territorial, uno de los sucesos que más conmocionó a la región y al país en general fue la acción con la que se demostró el ingreso en firme de los hermanos Castaño a los Llanos Orientales: la masacre de Mapiripán el 20 de julio de 1997. Esto motivó la creación de un grupo con cierta autonomía e identidad propia en los Llanos, así, en 1999 se consolida el Bloque Centauros de las AUC.

Desde ese momento, *Llanos* se mostró reticente a unirse al proyecto paramilitar de las AUC. De acuerdo con las versiones libres de algunos desmovilizados recogidas por Verdad Abierta, la tensión que existía entre ambos grupos se convirtió en una guerra cuando *Martín Llanos* realizó una operación armada en el territorio sin conocimiento de Carlos Castaño en 1997:

El distanciamiento entre los paramilitares del Casanare y los de Castaño se ahondó con la masacre de once miembros de una comisión judicial en octubre de 1997 entre San Martín y San Carlos de Guarda, Meta, que iba a realizar un allanamiento en la finca Alcarabán.

La matanza, ejecutada por hombres de Jaime Matiz y ordenada por '*Martín Llanos*', no contó con la aprobación de Carlos Castaño. A los cinco meses de la masacre, Matiz fue asesinado por el DAS, según testimonios de ex paramilitares de Villanueva, Casanare. (Verdad Abierta, 2009)

Situación que se agravó luego de que Miguel Arroyave alias *Arángel* o *El Químico*, comandante del Bloque Centauros, comenzó a extorsionar y a expropiar de su tierra a ganaderos y terratenientes, así como a adueñarse de las rutas del narcotráfico de las que se usufructuaba Buitrago, quien decidió enfrentarse con Arroyave, una disputa en la cual las ACC fueron derrotadas (CNMH, 2014).

De acuerdo con la versión del postulado Fredy Rendón Herrera, alias *El Alemán*, del 11 de mayo de 2012:

Durante el segundo trimestre del 2003 y hasta mediados del año 2004, Miguel Arroyave, con el propósito de consolidar la expansión territorial y la hegemonía del negocio de la cocaína para el Bloque, declaró la guerra a Héctor Buitrago comandante de las Autodefensas Campesinas del Casanare, disputa que fue conocida como la guerra entre los “Urabeños” y los “Buitragueños”, la cual generó cerca de 2000 víctimas, entre integrantes de las estructuras paramilitares del BLOQUE CENTAUROS y las Autodefensas Campesinas del Casanare; y civiles que eran señalados de simpatizar con el “grupo enemigo”. Resultado de todo, una serie de homicidios y desapariciones forzadas, así como el incremento exponencial en los fenómenos criminales del despojo de tierras, extorsiones, exacciones ilegales como el impuesto de gramaje, abigeato, especialmente en los departamentos del Meta y Vichada. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Sentencia 25 de julio de 2016, página 199)

Hacia julio de 2004, la situación de las ACC se tornó crítica y, para septiembre del mismo año, esa organización paramilitar estaba en la práctica desintegrada. Los Buitrago lograron huir fuera del país y los mandos medios de la organización se dispersaron, razón por la que esta estructura armada no se acogió a la Ley 975 de 2005, conocida como la Ley de Justicia y Paz. La consecuencia fue que el presidente de la época solicitara al Ejército y a la Policía su persecución y sometimiento a la justicia ordinaria.

Si bien fueron los municipios de Villanueva, Tauramena, Monterrey y Maní los más afectados por la guerra entre el Bloque Centauros y las Autodefensas Campesinas del Casanare, esto no significó que la lucha contrainsurgente de las ACC en otros municipios del departamento y de la región se detuviera. Su objetivo de combatir y eliminar a todas las personas que por señalamientos y, en ocasiones, por simples rumores fueran acusados de ser guerrilleros o auxiliares de la insurgencia continuaba. Esta lucha contrainsurgente fue constante por cuenta de la ubicación histórica de las guerrillas en el departamento, Chámeza y Recetor fueron los municipios que más víctimas contaron porque los miembros de su población eran señalados como guerrilleros o auxiliares que buscaban avanzar, junto a otros frentes del Bloque Oriental, hacia la capital del país (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, Sentencia 25 de julio de 2016).

CONFLICTO ARMADO EN CHÁMEZA: EFECTOS DE LA VIOLENCIA PARAMILITAR

Si bien Chámeza no ha sido un municipio representativo en las principales actividades económicas del departamento (ganadería extensiva y extracción de petróleo), una de sus principales actividades es la producción de sal para la alimentación del ganado del departamento. De acuerdo con sus pobladores, la sal permite que las reses tengan un mejor peso por sus propiedades nutricionales (Entrevista, mujer, Chámeza, 2019).

Esta realidad implica que el presupuesto municipal de Chámeza resulte ser incipiente si se compara con el de otros municipios que reciben considerables recursos por concepto de regalías petroleras. En Chámeza la principal fuente de ingresos en 2009 (61,4 por

ciento) fue por el Sistema General de Participaciones³ (Contraloría Departamental del Casanare, 2009). Esto permite deducir que la entrada de grupos armados a estos municipios no estuvo relacionada con la captura de rentas municipales, tampoco por ganadería extensiva o extracción de petróleo (Barón, 2012).

En el caso de las guerrillas, estos municipios fueron escogidos por su aislamiento y su importancia logística como zonas de retaguardia y de posible expansión hacia Bogotá, como ya se mencionó. En la época en que las FARC y el ELN hicieron mayor presencia en estos municipios (1980 – 1990), dado que no había disputa con las fuerzas del Estado ni con grupos paramilitares, esta circunstancia les permitió fortalecerse y ser autoridad (Barón, 2012). La población de Chámeza entonces debió adaptarse a las normas y condiciones que imponía la guerrilla, de lo contrario peligraba su vida. Paradójicamente fue esa situación la que tiempo después ocasionó el señalamiento de guerrilleros o colaboradores de la insurgencia, cuando lo único que la comunidad podía hacer para salvaguardar su vida era adaptarse a la autoridad existente ante la ausencia del Estado.

Los paramilitares llegaron a los municipios del piedemonte una vez habían avanzado en las zonas de alta influencia petrolera como Aguazul y Tauramena. Conocedores de que municipios como Chámeza, Recetor y La Salina históricamente tenían una importante presencia de grupos guerrilleros decidieron comenzar una lucha contrainsurgente, en cabeza de *Martín Llanos*, y sus mandos medios. De acuerdo con el Juzgado Cincuenta y Seis Penal del Circuito, los principales responsables de lo sucedido fueron: Josué Darío Orjuela alias *Solín*, John Alexander González Urbina alias *Careloco*, Luis Eduardo Linares alias *HK* y Yezid Farit Cachayas Quevedo alias *El Rolo* (Juzgado Cincuenta y Seis Penal del Circuito – Programa de

3 El Sistema General de Participaciones está constituido por los recursos que la nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política a las Entidades Territoriales para la financiación de los servicios de educación, salud y propósito general, cuya competencia se les asigna en la Ley 715 de 2001.

Descongestión – OIT –, 2015; Juzgado Cincuenta y Seis Penal del Circuito - Programa de Descongestión – OIT –, 2013).

Contrario a lo que pueda indicar el sentido común, de acuerdo con un testimonio, la relación entre el Ejército y la guerrilla no siempre fue hostil. En uno de los talleres realizados en Chámeza (Barón, 2012), una mujer de la región aseguró que antes de 1990 la guerrilla y los militares no combatían entre sí. Esto es probable que obedeciera a la incipiente presencia de la fuerza pública en el municipio, pero, según el mismo testimonio, como consecuencia de la muerte de un teniente del Ejército en 1989, esta relación se deterioró. La respuesta del Ejército, y a la vez uno de los hechos que marcó un cambio en la situación de orden público del municipio, consistió en el asesinato de los hermanos Luis y Jairo Acosta en 1989 (Barón, 2012)⁴.

Luego de estos sucesos, Chámeza se vio envuelto en una cadena de hechos que victimizaron día a día a su población. En los años noventa cuando iniciaron los enfrentamientos entre las guerrillas y el Ejército, se evidenció también el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes para el conflicto, el secuestro y la profundización del desplazamiento forzado como respuesta a acciones de las FARC y del ELN.

De acuerdo con cifras del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, en los años 1991, 1992, 1996 y 2002 se presentaron combates entre la guerrilla del ELN y el Ejército Nacional, con un saldo de tres víctimas mortales, 25 casos de reclutamiento entre 1990 y 2001 y 91 casos de secuestro entre 1992 y 2004. Según el Registro Único de Víctimas, de los cerca de 1.800 habitantes inscritos en el municipio para el año 2000, alrededor de 578 hogares fueron desplazados entre 2000 y 2003: 18 familias en 2000, 150 en 2001, 241 en 2002 y 169 más en 2003.

⁴ Sobre estos hechos se profundizará más adelante a partir de los relatos de los habitantes de Chámeza.

Al finalizar la década de los noventa e iniciar la primera década del siglo XXI, los combates entre el Frente 56 de las FARC y las ACC atemorizaron a la población, que además de quedar en medio del fuego cruzado comenzó a vivir los efectos de los señalamientos en su contra. De acuerdo con los testimonios de personas que participaron de esta investigación, los señalamientos provenían de personas de municipios aledaños o de miembros de la fuerza pública como la Policía o el Ejército. Siempre las acusaciones estuvieron relacionadas con ser colaboradores de la insurgencia, por el simple hecho de vivir en Chámeza.

Ya para los primeros años del presente siglo, la disputa por el control territorial en Chámeza no estaba motivada solo por la lucha contrainsurgente en el caso de las ACC, o por conservar su zona de retaguardia en el caso las FARC. De acuerdo con la población, pudo estar relacionada con su ubicación geográfica ya que Chámeza es relevante como corredor que comunica al departamento del Casanare con el de Boyacá y el Valle de Tenza⁵, que se había convertido en estratégico para el Frente 56 (Barón, 2012).

Así fue como se conjugó el período más violento para los chamezanos y chamezanas, entre los años 2000 y 2004, con la incursión en firme de los paramilitares de las ACC al territorio con el fin de erradicar a la guerrilla y sus presuntos colaboradores del piedemonte casanareño. Dicho objetivo de lucha contrainsurgente implicó para la población civil uno de los hechos victimizantes más dolorosos: el de la desaparición forzada de personas⁶.

5 Región geográfica en la que se encuentran municipios de Cundinamarca y Boyacá, algunos de ellos cercanos al departamento de Casanare.

6 De acuerdo con investigaciones realizadas, las desapariciones forzadas en Casanare fueron uno de los comunes denominadores de la victimización por parte de los grupos paramilitares, siendo tan compleja la situación que la OMCT (Organización Mundial Contra la Tortura) dirigió dos cartas al Gobierno colombiano, la primera el 13 de junio de 2003, la segunda el 10 de octubre del mismo año, solicitándole investigar casos de desaparición forzada en el departamento y garantizar el respeto de los derechos humanos (Barón, 2012).

Si bien el número de personas desaparecidas por las ACC en Chámeza entre 2002 y 2003 todavía está por establecerse, existen cifras que hablan de hasta cincuenta personas asesinadas y enterradas en fosas comunes por este grupo paramilitar. Treinta y una son las denuncias hechas por familiares o amigos sobre personas desaparecidas de acuerdo con los datos del Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH. De estas denuncias se cuenta con referencia de veinte personas identificadas con sus nombres: Geiner Antonio Munive, Pablo de Jesús Torres Nariño, Ana Delia Molina, Rigoberto Toro Sánchez, Santos Toro Sánchez, Mauricio Salamanca, Leonel Lozano Melo, Jesús Antonio Valero, Rafael Díaz, Pablo de Jesús Zorro, Miguel Pérez, Lino Vargas, Nairo Omero Chaparro, Javier Guzmán Carreño, José Aquilino Rodríguez, Adiomeis Guerrero Espinoza, Rosa Ailyn Sanabria Fino, José Levi Laverde Contreras, Saúl Laverde Contreras, Raúl Peña Gómez (Fiscalía General de la Nación, octubre 24 de 2018).

En la sentencia del 11 de febrero de 2016, proferida a Yezid Farit Cachayas Quevedo alias *El Rolo* por el Juzgado Cincuenta y Seis Penal del Circuito – Programa – OIT –, se observa el testimonio de un desmovilizado que explicita: “han asesinado a por lo menos 150 personas que fueron señaladas de colaborar con la guerrilla, cadáveres que fueron enterrados en fosas comunes”. Además, dentro del expediente judicial se señala que entre 2002 y 2003 ocurrieron al menos 50 desapariciones y otras violaciones graves a los derechos humanos de la población civil.

Uno de los objetivos de esta forma de victimización es el de borrar y eliminar no solo la humanidad propia de la persona, sino sobre todo sus ideas y concepciones de vida, los significados y representaciones que tiene sobre el mundo, lo que termina por afectar de manera grave el tejido social de la comunidad, pues muchas de las personas desaparecidas en Chámeza eran campesinas, conocedoras de la historia y vivencias del municipio. Esta estrategia es detallada por el CNMH en el Tomo III del Informe de Desaparición Forzada, el cual expone que:

La desaparición forzada como método implica el intento por borrar todo rastro de la víctima y del hecho en sí mismo. En tanto mensaje es contundente por su poder de anunciar que las personas víctimas, su rol social, ideas, humanidad y posición en la sociedad pueden ser anuladas a merced del poder absoluto del perpetrador (...) la degradación que muestra la desaparición forzada en Colombia muestra que estas características pueden sumarse en una sola, no ya con relación a un perfil específico de víctima, sino contra quien se considere un obstáculo para lograr un objetivo económico o político o para lograr un beneficio particular. (CNMH, 2014b, página 54)

En el caso particular de Chámeza, las desapariciones forzadas terminaron por fragmentar lo que para Bourdieu (1986) sería el capital social de la comunidad, es decir, se quebrantaron todos los logros producto de la participación en red que representaba y/o significaban estas personas y su trabajo por el bienestar del municipio⁷. Este hecho victimizante también afectó de manera grave la estructura familiar de los chamezanos, en tanto la mayoría de las veces, los hermanos menores que se encontraban en edad escolar tuvieron que hacerse responsables económicamente de la familia, asumiendo tareas que antes realizaban el padre, la madre o los hermanos mayores.

Sobre lo sucedido en Chámeza, el Tomo III del Informe de Desaparición Forzada también expone que:

En las desapariciones ocurridas en Chámeza y Recetor, resultaron involucrados de manera directa los niños, quienes quedaron huérfanos y fueron testigos de la tortura a sus padres. Los

⁷ “La desaparición forzada de Roselino Granados el 11 de marzo de 2003, representó no solo una pérdida irreparable para su familia, sino para la comunidad. Él trabajaba en agricultura, tenía una finquita, igualmente Roselino perteneció a la Junta de Acción Comunal de la vereda Chuyagua, él era una persona servicial y de buen comportamiento, no tuvo problemas con nadie”, relata el Tomo III del Informe de Desaparición Forzada (2014b, página 74).

hijos de desaparecidos o niños que perdieron a las personas que velaban por ellos quedaron en una situación incierta. No todos los niños experimentaron el episodio de pérdida de sus padres o familiares de la misma manera, hubo casos en los que los niños fueron retenidos junto con sus familiares y fueron testigos de las torturas a las que ellos fueron sometidos; en otros casos, los niños solo supieron que sus padres habían sido retenidos o que estaban desaparecidos. En los dos tipos de experiencia el bienestar de los niños se vio vulnerado. (2014b, página 74)

De acuerdo con los relatos presentados por las víctimas de Chámeza, en su memoria individual y colectiva existe la hipótesis de que la entrada y permanencia de las ACC en el territorio, así como las victimizaciones que sufrieron, se dieron en complicidad con el Ejército. Al respecto, familiares de personas dadas por desaparecidas recuerdan que en reuniones presididas por cabecillas de los paramilitares, ellos fueron muy explícitos acerca de su coordinación con los militares, sin embargo, uno de los puntos grises de esta investigación fue la dificultad de la cosa no juzgada en Chámeza, es decir, las pocas sentencias que existen sobre este punto específico dificultan la evidencia de estas relaciones, pues como se mencionó esta estructura paramilitar no se acogió a la Ley 975 de 2005, y las sentencias que existen al respecto hacen parte del sistema ordinario de justicia.

De los elementos probatorios más importantes en este caso resultan ser las sentencias proferidas por el Juzgado Cincuenta y Seis Penal del Circuito - Programa de Descongestión - OIT - en contra de alias *Solín*, alias *Tripas* y alias *Martín Llanos*, en las que se ordena a la Fiscalía General de la Nación iniciar investigaciones al “capitán Guerrero”, al “mayor Jéres” y al “Coronel Juan Carlos Castañeda Villamizar” por su presunta responsabilidad en complicidad con los sentenciados en la desaparición del médico Geiner Munive y del conductor de la ambulancia de Chámeza y Receptor: Nairo Romero Chaparro (Juzgado Cincuenta y Seis Penal del Circuito - Programa de Descongestión - OIT -, 2015; Juzgado

Cincuenta y Seis Penal del Circuito - Programa de Descongestión - OIT -, 2013).

También puede consultarse la sentencia proferida a Yezid Farit Cachayas Quevedo alias *El Rolo* de 11 de febrero de 2016 del mismo juzgado. Esta retoma el testimonio del comandante de la zona alias *Careloco*, quien en audiencia pública del 9 de julio de 2015 sostuvo que:

La entrada de las autodefensas a Chámeza y Recetor fue coordinada con altos mandos militares de Tauramena y de Chámeza y Recetor... había tropas del Batallón 23, 29 y 25 desplegadas en el área y tropas del batallón 44 del coronel Juan Carlos Castañeda Villamizar. (2016, página 2)

Por otro lado, la sentencia de condena⁸ anticipada a veinte años de prisión del 30 de julio del 2008 contra John Alexander González Urbina alias *Careloco*, en la que el sindicato aceptó los cargos de desaparición forzada, homicidio en persona protegida, tortura en persona protegida, desplazamiento forzado y concierto para delinquir (Juzgado Segundo Penal Especial de Cundinamarca, 2013).

Es importante mencionar que sobre este caso, la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia en el proceso judicial N.º 34626 del 29 de julio de 2010 reiteró la culpabilidad de alias *Careloco* y alias *HK*.

La presunta complicidad de altos mandos de las Autodefensas Unidas del Casanare con miembros del Ejército en el asesinato y desaparición de personas sigue siendo uno de los grandes desafíos en materia de verdad judicial en Chámeza. En el caso específico de la investigación adelantada contra el coronel (r) Juan Carlos Castañeda Villamizar, si bien el proceso inició en el año 2012, hasta el

8 Asociado con esta sentencia se encuentra el proceso judicial con radicado N.º 250003107002201100017 del Juzgado Primero Penal del Circuito de Yopal en el cual también se condena a González por homicidio agravado en concurso con desaparición forzada.

momento no se ha proferido ninguna condena confirmando su participación en coautoría de los hechos. Esto obedece a la lentitud injustificada que en muchas ocasiones presenta el Estado colombiano en este tipo de procesos. Así entonces, los delitos por los que fue acusado cuando fungía como comandante del Batallón 44 Ramón Nonato Pérez adscrito a la Brigada 16 del Ejército con sede en Tauramena (Casanare): desaparición forzada, tortura agravada, homicidio en persona protegida, desplazamiento forzado y concierto para delinquir agravado en Chámeza y Recetor, no han sido comprobados⁹ (Suárez, 2019, página 56).

DAÑOS Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Para los habitantes de Chámeza, producto de las desapariciones cometidas por los grupos paramilitares —responsables de la mayor cifra de desaparecidos en Chámeza—, sus dimensiones individual, colectiva y familiar sufrieron daños difíciles de reparar.

En la dimensión individual el daño se hizo evidente en los vejámenes y torturas que vivieron las víctimas directas, con los cuales su dignidad buscó ser disminuida. Pero también en el daño emocional generado a sus familiares por el ocultamiento de su situación, pues en la mayoría de las ocasiones, los responsables prometían que la persona regresaría bien a casa, hecho que nunca sucedió. Así mismo, la imposibilidad de realizar el duelo ha llevado a que las víctimas vivan una “pérdida ambigua” o duelo congelado¹⁰ por la imposi-

9 Además de Castañeda, hubo otros 17 involucrados en las investigaciones, incluido el exalcalde de Recetor Flaminio Cocinero Costoque. Hasta el momento ninguno ha sido condenado por su presunta participación u omisión en lo sucedido en Chámeza y Recetor.

10 Con el peritaje del médico y psicólogo Carlos Martín Beristain, la CIDH acude por primera vez a este concepto para analizar el caso de los 19 comerciantes desaparecidos el 6 y 7 de octubre de 1987 entre la inspección de Policía de Puerto Araújo (Santander) y Puerto Boyacá (Boyacá) a manos del grupo paramilitar de Henry Pérez que operaba en la región del Magdalena Medio en colaboración y apoyo del Batallón de Bomboná de Puerto Boyacá y la Brigada XIV de Puerto Berrio (Caso 19 Comerciantes vs. Colombia).

bilidad de tener el cuerpo de su ser querido y asumir lo sucedido (CIDH, 2002) (Caso 19 Comerciantes vs. Colombia).

En la dimensión colectiva el daño generado ha sido generacional. La mayoría de las personas que para la época eran líderes sociales en sus veredas desaparecieron. Se perdió en un alto porcentaje la memoria histórica de los adultos que conocían lo sucedido en la década de los cincuenta. Se desvirtuó y señaló de forma negativa el trabajo comunitario, razón por la cual durante años no hubo nuevos líderes en la comunidad.

Respecto a la dimensión familiar se evidenció que el daño se expresó en la desarticulación de las familias producto del homicidio o desaparición de algún ser querido, pero también por los constantes desplazamientos para salvaguardar la vida. Así, era común enviar a vivir a los hijos pequeños con familiares de otros municipios como Aguazul o ciudades como Yopal o Villavicencio, lo que fracturó el lazo familiar.

Por otro lado, se encontraron casos en los cuales los hijos jóvenes tuvieron que desempeñar las tareas de sus padres, por ejemplo, las labores que requerían más fuerza en el campo. De igual manera, las hijas debieron asumir roles atribuidos a las labores de cuidado con los hermanos menores y el mantenimiento del hogar. Esto reconfiguró a la familia chamezana, en donde fue notable la ausencia del padre, la madre o de ambos, pero también demostró la fortaleza de los más jóvenes para asegurar la vida de los más pequeños¹¹.

11 Respecto a los daños familiares la Corte Interamericana de Derechos Humanos establece que: "(...) los familiares de las víctimas vieron en una medida u otra su integridad personal afectada por una o varias de las situaciones siguientes: (i) la desaparición de su ser querido les ha generado secuelas a nivel personal, físicas y emocionales; (ii) una alteración irreversible de su núcleo y vida familiares que se caracterizaban, entre otros, por valiosas relaciones fraternales; (iii) estuvieron implicados en diversas acciones tales como la búsqueda de justicia o de información sobre el paradero de las víctimas; (iv) la incertidumbre que rodea el paradero de las víctimas obstaculiza la posibilidad de duelo, lo que contribuye a prolongar la afectación psicológica de los familiares ante la desaparición, y (v) la falta de investigación y de colaboración del Estado en la determinación del paradero de las víctimas y de los responsables de las desapariciones agravó las diferentes afectaciones que sufrían dichos familiares" (Caso Rocha Hernández y otros vs. El Salvador, párrafo 121, 2014).

Estos daños, difíciles de reparar, se han agudizado con el sentimiento de impunidad que aún rodea a la comunidad. Al respecto, menciona la sentencia proferida contra Yezid Farit Cachayas Quevedo alias *El Rolo* que “la perezosa” actividad de la Fiscalía en investigar los hechos que permitan aportar al esclarecimiento de las graves violaciones de derechos humanos sucedidas en Chámeza, ha sido uno de los impedimentos para que los entes acusatorios puedan sentenciar a los militares y policías que presuntamente participaron en estas acciones. Sobre este hecho se explicita que:

Ni siquiera hay constancia de un registro fiable de víctimas, pues cuando se le pregunta sobre el particular, la Dirección Seccional de Fiscalías envía información incompleta, aludiendo a que pueden existir NNs “por lo que es imposible ubicar en el sistema de información SIJUB”. En cambio, sí hubo, por parte del ente acusador, gran diligencia para poner en libertad al procesado YEZID FARIT CACHAYAS QUEVEDO, en irregulares procedimientos, tales como no resolver su situación jurídica por los delitos de doble desaparición forzada, doble homicidio y hurto, sino sólo por concierto para delinquir... En consecuencia, se ordenará a la Fiscalía General de la Nación, desencadene, si aún no lo ha hecho, los mecanismos de investigación adecuados para abordar las investigaciones de las graves violaciones a los derechos humanos padecidos por personas sindicalizadas y dirigentes sindicales, en la región de Chámeza y Recetor, departamento del Casanare, de manera contextualizada, con el fin de evitar que se sigan abriendo expedientes insulares que dificultan la consecución de la verdad, y hacen poco eficiente el servicio público de la Justicia. (Juzgado Cincuenta y Seis Penal del Circuito - Programa de Descongestión - OIT -, 2016, página 5)

Además de los daños generados por la desaparición forzada experimentados por la población de Chámeza, la permanencia histó-

rica de las guerrillas en el territorio contribuyó a que sus habitantes fueran acusados de forma permanente de ser guerrilleros o auxiliares de la insurgencia; esta situación generó la perpetuación del estigma sobre sus pobladores.

El estigma se define como un signo o “atributo profundamente desacreditador” que se impone sobre un “otro” y por el cual se le considera inferior (Goffman, 2006, página 13). La estigmatización es el proceso “a través del cual el estigma convierte al estigmatizado en un individuo marginado y desviado de la norma, en virtud de las reglas que hacen que así sea” (Nieves, 1998, página 33). Dichas atribuciones nacen por lo regular del desconocimiento de ese “otro” y de la intermediación que realizan terceros, como los medios de comunicación o personas a través de sus discursos para justificar acciones contra quien no se considera próximo. A los portadores de este signo, en el caso que nos ocupa, a los habitantes del municipio de Chámeza, se les deshumaniza, conllevando esto un trato diferencial que perpetúa la desigualdad no solo simbólica, a través de las diferentes nominaciones negativas, sino también a nivel material por medio de violencias físicas o de la negación y prohibición a habitar ciertos espacios (Callejas y Piña, 2005).

El proceso de estigmatización posee implicaciones como la discriminación y exclusión que, suponen “la limitación en el acceso a recursos materiales, libertades y derechos sociales, y la profundización de la desigualdad, el abuso de poder y la fragmentación social” (Callejas y Piña, 2005, página 70). Las comunidades que sufren etiquetamientos negativos se ven forzadas a limitar su acción social, romper los nexos comunitarios y acabar o disminuir la presencia de sus organizaciones.

Esta identidad negativa aparece en toda clase de mensajes sociales. Si bien, como ya se dijo, pertenece al mundo de lo simbólico, tiene una influencia concreta en la vida de los grupos más vulnerables. El peligro reside en que muchas veces la identidad negativa trasciende el plano de la comunicación

para ingresar en el de la acción, lo que da lugar a muestras de violencia, producto de la intolerancia inherente a los procesos estigmatizantes. (Crovara, 2004, página 41)

Los señalamientos a los que se vieron expuestos los habitantes de Chámeza como guerrilleros y auxiliares de la guerrilla tuvieron atroces consecuencias, el desplazamiento, el aniquilamiento de personas pertenecientes a la comunidad, la desaparición forzada, el confinamiento, las masacres, entre otras violaciones a sus derechos. Esto evidenció que el estigma no solo se conjuga en la individualidad, sino que se extiende a sus próximos, recreando un signo de malignidad en todo un territorio. Es decir, la presencia de la guerrilla en algunos lugares del municipio conllevó a la denominación de todo Chámeza como zona guerrillera, desconociendo aquello que no pasaba por lo bélico e ignorando la vida y experiencias de cada habitante de Chámeza.

Las representaciones de los “otros” (sujetos) y los “otros” (espacios) son indisolubles a la hora de pensar los procesos de segregación y ordenamiento geográfico en la ciudad, a partir de los órdenes sociales cotidianos que interiorizamos en el transcurso de nuestras historias individuales y colectivas. (Bourdieu 1999, citado en Quiceno y Sanín, 2009, página 121)

Lo anterior, conocido en la teoría como estigmatización territorial, permitió construir la imagen de un Estado que no se hizo responsable de dichas acciones y tampoco de revertir las causas y los resultados de la estigmatización, sino que, por el contrario, fue el encargado de expulsar al que se le nominó como la personificación del mal y el enemigo del país (Bayón, 2012). Esto permitió legitimar como única respuesta las acciones armadas realizadas por la fuerza pública que operó en dichos territorios, y sobre una población a la que se le consideró culpable de su denominación.

En ese sentido, entre los daños ocasionados por la estigmatización fue posible identificar que la comunidad de Chámeza sufrió daños morales¹² a causa de los sentimientos asociados a la persecución que experimentaron, el desplazamiento y la desaparición forzados, pues la lucha contrainsurgente era el argumento justificador de las acciones realizadas por el paramilitarismo. Esto lo confirma la Corte Suprema de Justicia que, de acuerdo con una de las sentencias proferidas en este caso, afirma que:

A lo largo de esta investigación se ha podido establecer que quienes desaparecieron y luego dieron muerte (...) fue el grupo de autodefensas Campesinas del Casanare que operaba en la zona al mando de alias “HK” y “Care loco”, quienes implantaron un plan de desaparición forzada en contra de muchos de los habitantes de Chámeza y Recetor, porque según su información, pertenecían o colaboraban con la guerrilla. (CSJ, 2010, página 2)

Al referirse al proyecto de vida, la CIDH expresa que:

El ‘proyecto de vida’ se asocia al concepto de realización personal, que a su vez se sustenta en las opciones que el sujeto puede tener para conducir su vida y alcanzar el destino que se propone. En rigor, las opciones son la expresión y garantía de la libertad. Difícilmente se podría decir que una persona es verdaderamente libre si carece de opciones para encaminar su existencia y llevarla a su natural culminación. Esas opciones poseen, en sí mismas, un alto valor existencial. (CIDH, 1997) (Caso Loayza Tamayo vs. Perú 1998, página 148)

¹² Este tipo de sucesos ya han sido tratados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH), la cual ha estipulado que:“(...) el daño moral a la víctima resulta evidente, pues es propio de la naturaleza humana que toda persona sometida a agresiones y vejámenes como los que han sido probados en el presente caso experimente un sufrimiento moral. La Corte estima que no se requieren pruebas para llegar a esta conclusión” (Caso Loayza Tamayo vs. Perú, 1998, párrafo 138).

En Chámeza el daño al proyecto de vida de sus habitantes se vio reflejado en el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes para el conflicto, así como en el constante rechazo que vivieron los jóvenes producto de la estigmatización. Sobre el primer crimen cabe resaltar que una de las formas de violación a los derechos de la infancia en Chámeza fue el reclutamiento forzado por parte de las guerrillas del ELN y las FARC para robustecer sus filas en la región. Los niños, niñas y adolescentes eran invitados a hacer cursos de instrucción militar y adoctrinamiento político. Las víctimas que perdieron a sus hijos e hijas con este flagelo narran que en principio los cursos buscaban mostrar las “cosas buenas” de irse de la casa, luego estos cursos se iban poniendo más rigurosos; allí era cuando ya no tenían permitido volver a sus hogares.

Cuando inició el reclutamiento en el municipio muchos padres y madres no reconocían este flagelo como delito. Por esta razón lo denunciaron a través de la figura de desaparición forzada o secuestro; según sus testimonios, después de reclutados no volvieron a saber nada de sus hijos. Es así como el subregistro respecto a esta violación es muy alto en Chámeza, si bien los relatos de las víctimas presentan cifras que se acercan a los cincuenta niños, niñas y jóvenes reclutados, los datos recabados por el Observatorio del CNMH tan solo registran tres casos.

Por otro lado, el daño al proyecto de vida de los jóvenes se vio representado en que les era imposible conseguir trabajo o entrar a estudiar en Yopal, debido a que eran señalados como guerrilleros por provenir de Chámeza. Fue tan alta la afectación vivida fuera del pueblo que fueron muchas las personas de este municipio que decidieron expedir su cédula de ciudadanía en otros municipios. Sin embargo, no todos lo podían hacer, lo que dificultó su acceso a estudios de educación superior. Estos señalamientos terminaron por dañar emocional y socioculturalmente a la comunidad chamezana. El tejido que como pueblo habían forjado como campesinos solidarios, se rompió. Las relaciones fuertes de compadrazgo que solían tener en el municipio se perdieron sembrando la desconfian-

za entre unos y otros, lo que de manera gradual fue en detrimento del sentimiento de colectividad.

Es importante resaltar que los daños materiales también son identificables. Además de los testimonios que ofrecieron las víctimas para este documento, los instrumentos probatorios como lo son algunas de las sentencias aquí citadas evidencian que uno de los hechos que más se cometieron contra la población fue el abigeato¹³, el incendio de las viviendas de algunas víctimas en zona rural y delitos contra el patrimonio, como lo fue la destrucción de la alcaldía municipal en los noventa, como antes se comentó.

Las graves infracciones a los derechos humanos y al DIH en Chámeza se vieron representadas en la violación directa al derecho fundamental de la vida y el principio de dignidad humana, siendo el homicidio en persona protegida¹⁴ el más recurrente, seguido de vejámenes como el desplazamiento forzado¹⁵, la desaparición

13 De acuerdo con la Ley 1944 del 28 de diciembre de 2018, el abigeato hace referencia a “Quien se apropie para sí o para otro de especies bovinas mayor o menor, equinas, o porcinas plenamente identificadas”.

14 Según la Ley 599 de 2000 – Código Penal: “El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, ocasione la muerte de persona protegida conforme a los Convenios Internacionales sobre Derecho Humanitario ratificados por Colombia (...) La pena prevista en este artículo se aumentará de la tercera parte a la mitad cuando se cometiere contra una mujer por el hecho de ser mujer”.

15 De acuerdo con el artículo 180 de la misma ley: “El que de manera arbitraria, mediante violencia u otros actos coactivos dirigidos contra un sector de la población, ocasione que uno o varios de sus miembros cambie el lugar de su residencia”.

forzada¹⁶, tortura en persona protegida¹⁷, los tratos crueles, inhumanos o degradantes¹⁸ y el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes¹⁹ en el conflicto. Suárez explicita que lo sucedido:

Además (de) los tratos crueles, sobre las víctimas y sus cadáveres, fueron crímenes contra la Dignidad Humana, violando uno de los tres grandes valores, sobre los cuales se fundamentan el Artículo 1 o 16 la Constitución Política de Colombia. Las familias de las víctimas fueron destruidas y muchas de ellas obligadas a desplazarse forzosamente con desacato al artículo (42° de la CP) (la honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables). (2019, página 31)

Este panorama permite afirmar que en Chámeza hubo violaciones al artículo 7 del Estatuto de Roma²⁰, en otras palabras, hubo

16 Sobre la desaparición forzada la Sentencia C-580 de 2004 explicita que: “Frente a una desaparición forzada de personas, la acción penal es el medio más eficaz para proteger los intereses en juego, y su imprescriptibilidad es un mecanismo que en determinadas circunstancias puede resultar necesario para establecer la verdad de los hechos y para atribuir responsabilidades individuales e institucionales. En tal medida, frente a la garantía de seguridad jurídica y de recibir pronta justicia, es necesario entonces concluir que prevalece el interés en erradicar el delito de desaparición forzada y en reparar a las víctimas”. Así mismo, el artículo 165 del Código Penal establece que: “El particular que someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley, incurrirá en prisión...”.

17 El Código Penal también establece que: “El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, inflija a una persona dolores o sufrimientos graves, físicos o síquicos, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o confesión, de castigarla por un acto por ella cometido o que se sospeche que ha cometido, o de intimidarla o coaccionarla por cualquier razón que comporte algún tipo de discriminación”.

18 Así mismo, el artículo 166 del Código Penal explicita que habrá trato cruel o degradante cuando: “Se somete a la víctima a tratos crueles, inhumanos o degradantes durante el tiempo en que permanezca desaparecida, (...); 8: Cuando por causa (...) sobrevenga a la víctima la muerte o sufra lesiones físicas o psíquicas; 9: Cuando se cometa cualquier acción sobre el cadáver de la víctima para evitar su identificación posterior, o para causar daño a terceros”.

19 El mismo código establece el delito de reclutamiento ilícito, el cual está asociado a: “El que, con ocasión y en desarrollo de conflicto armado, reclute menores de dieciocho (18) años o los obligue a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas”.

20 Cabe resaltar que, de acuerdo con el análisis realizado para escribir este documento, el

crímenes de lesa humanidad como asesinato, tortura, desaparición forzada y persecución a una colectividad. De acuerdo con los relatos de las víctimas, es posible identificar que la estigmatización a la que fueron sometidos como comunidad, está directamente relacionada con esta violación al artículo 7. Al ser señalados de manera generalizada como guerrilleros o auxiliares de la guerrilla este hecho permitió la ocurrencia de delitos conexos graves como homicidio, desaparición y desplazamiento forzados, todos los cuales también se tipifican como graves crímenes contra la humanidad. De igual manera hubo violación al artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra que en su numeral VII establece como crimen de guerra el reclutamiento o alistamiento de niños menores de 15 años en las Fuerzas Armadas, o el hecho de utilizarlos para participar de manera activa en hostilidades.

Como se puede apreciar, múltiples fueron las violaciones a los derechos humanos y al DIH en Chámeza que, si bien tuvo un impacto brutal en el tejido social comunitario, no lo destruyó, pues la valerosa comunidad se permitió tejer con perseverancia acciones de pervivencia y resiliencia en el territorio. De ellas daremos cuenta más adelante.

RESISTENCIA, RESILIENCIA Y AFRONTAMIENTO. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE CHÁMEZA COMO ESCENARIO DE POSCONFLICTO

La complejidad del contexto en el que vivían chamezanos y chamezanas permitió que se gestaran pequeñas, pero significativas acciones que posibilitaron la pervivencia de la comunidad. En Chámeza

Estatuto de Roma no sería el único instrumento internacional que fue violado por los miembros de las ACC, entre otros, la Convención Americana de Derechos Humanos en sus artículos 4, 5 y 7. Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas en los artículos I, II y IV. Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, artículos 2 y 6. Convención Internacional para la protección de todas las personas contra la desaparición forzada, artículos 1, 2, 5, 9 y 24. Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

fue posible identificar acciones colectivas de resistencia, resiliencia y afrontamiento que de forma paulatina han aportado a la reconstrucción del tejido social.

La resistencia estuvo dirigida a las acciones de los paramilitares en el territorio, a través de la confrontación directa pacífica y en defensa de la vida de sus familiares, amigos y conocidos. Se evidenciará en los relatos, por ejemplo, cómo esposos, esposas, padres y madres buscaban a los comandantes de las ACC para indagar por sus seres queridos y solicitar de forma directa que los devolvieran con vida, aun cuando estas reclamaciones también los pusieran en peligro. De la misma manera sucedió con los miembros de la fuerza pública, tanto de la Policía como del Ejército, cuando la comunidad en su conjunto iba hasta los puestos de control a exigir que se investigara lo que estaba sucediendo en el municipio, que se protegiera a la población y reprochaban su falta de acción en la defensa de la vida.

Acciones de resiliencia y afrontamiento fueron identificadas como actividades que se han adelantado de manera paulatina y colectiva por los y las sobrevivientes. Sobreponerse a lo sucedido ha sido diferente para cada una de las víctimas, así como las formas para afrontar la situación. En este grupo se encuentran los diferentes emprendimientos que han desarrollado, no solo para crecer desde una economía colaborativa, sino también como espacio de encuentro que les permite tramitar sus emociones y pensamientos.

Proyectos como Chamelac permiten a las mujeres víctimas de Chámeza comercializar productos derivados de la leche y fortalecer la economía del hogar. Las mujeres de Chámeza son reconocidas por la elaboración de las arepas chamezanas, producto que continúa siendo símbolo de identidad para la comunidad. Su preparación con queso y cuajada es muy especial y un producto único en el Casanare. La sal de Gualivito o San José, otro producto identitario para la población, es considerada una cadena de valor donde trabajan decenas de familias, desde la extracción, comercialización y abastecimiento. Familias que fueron desplazadas pero que retor-

naron y decidieron seguir construyendo su municipio, circundadas por historias dolorosas, pero llenas de superación y fortaleza.



Arepas chamezanas hechas con queso de Chamelac. Fotografía de César Romero para el CNMH.

Así, los daños generados por la estigmatización, la desaparición forzada, el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, así como otros vividos por la población en Chámeza, han llevado a la comunidad a construir estas estrategias de resiliencia y afrontamiento que permiten avanzar en la reconstrucción de su tejido social. No obstante, el camino hacia el posconflicto en zonas del país donde aún no se puede hablar de lo sucedido con la seguridad que requiere la libertad de construir memoria histórica, dificulta transitar el largo camino del perdón y la paz.

Como ya se ha dicho, la falta de pruebas que permitan juzgar a los miembros del Ejército presuntamente ligados a los delitos ha sido fundamento para instaurar un sentimiento de inseguridad en las víctimas de Chámeza. En esta vía, hay una recriminación constante por parte de la comunidad a la labor realizada por la Fiscalía

y los órganos de justicia del Estado para condenar a quienes ellos reconocen como posibles culpables.

Si bien la comunidad ha avanzado en medidas de satisfacción como la celebración del Día de la Vida y la Paz en conmemoración de la muerte del exalcalde Luis Alberto Zorro y del exconcejal Siervo León Plazas a partir del 2005, un año después de sus asesinatos, y la memoria del día de las víctimas cada 9 de abril, lo cierto es que los sentimientos de impunidad, miedo e incertidumbre se perciben en el ambiente y reclaman calma para lograr continuar su proceso de duelo y sanación.

Recetor, municipio vecino de Chámeza, donde también se vivieron situaciones similares en las formas de victimización, como por ejemplo la desaparición forzada, adelanta un proceso judicial ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En el proceso se procura evidenciar la acción y la omisión del Estado ante la grave infracción a los derechos humanos y el DIH²¹ (Suárez, 2019).

Este ejercicio de memoria histórica no solo visibiliza y ejemplifica muchas de las acciones en las que la justicia avanzó para juzgar a los culpables de las violaciones a los derechos humanos y DIH en Chámeza, sino que también evidencia las omisiones que son identificadas por las víctimas en este proceso.

En el proceso de construcción de este documento fueron perceptibles los silencios de las víctimas sobrevivientes con respecto a lo sucedido. La observación permite identificar dos razones principales: la primera, el silencio se constituye en un ejercicio político, en tanto respuesta de desconfianza ante el Estado por las insistentes preguntas de sus instituciones. Se hizo evidente que hay muchos hechos que como comunidad busca olvidar, callar y sanar. La segunda, el silencio es una estrategia de protección de la vida individual y comunitaria en un contexto que sigue siendo percibido desde la impunidad reinante.

21 Al respecto, por asesoría del cuerpo de abogados de las víctimas, no fue permitido dar más detalles sobre este proceso.



La cancha principal de Chámeza es un espacio que invita a no olvidar lo sucedido. Allí también se encuentra el mural en memoria de algunos de los desaparecidos de Chámeza.

Fotografía de César Romero para el CNMH.

Al finalizar este ejercicio, es importante preguntarse por las investigaciones a los altos mandos de las fuerzas militares denunciadas por los excombatientes de las ACC y por las víctimas: ¿cómo fue posible que se hubiera dilatado tanto el proceso del coronel (r) Castañeda que obtuvo su libertad en 2013 y posterior a ello ha surtido un proceso de demanda constante contra el Estado por los daños que presuntamente le ocasionó su captura? ¿Ha sido satisfactoria la reparación simbólica en Chámeza cuando subsiste el miedo y la desconfianza de su comunidad? Si bien los silencios también son memoria, ¿es posible que Chámeza después de 17 años y posterior a este ejercicio, avance en nuevas denuncias contra lo sucedido en su municipio?

El CNMH y las relatoras de este documento esperan que este sea un pretexto para que el diálogo sea posible, la denuncia se fo-

mente y reactive, y el encuentro colectivo se reanude en sus amplias dimensiones. Y, sobre todo, que hablar sobre su contenido permita fortalecer los lazos sociales que fueron fracturados por la guerra y que, en la actualidad, construyen decididos y en colectivo los y las sobrevivientes de Chámeza.

1

En busca del yacimiento²²

LO ÚNICO QUE NO ME FALLA ES LA MEMORIA

Desde que tengo memoria he vivido en Chámeza, bueno, al menos en dos de los tres lugares donde ha estado este viejo pueblo caminante. Ahí nací, crecí, trabajé, conocí a mi señora, me casé, tuve mis hijos, y ahí mismito es donde planeo morirme. A mis 79 años, con toda una vida hecha a sudor, sembrando y trabajando con mis vacas, lo único que no me falla es la memoria, la que me contaron y la que yo viví, y que ahora recuerdo desde la distancia que impone el tiempo.

La memoria que me contaron se me fue formando a punta de escucha, de cuentos echados por mis abuelos y mis papás desde que estaba pequeñito, y con el pasar del tiempo y a medida que fui creciendo se le sumó lo que me fue interesando. Es que yo además de estar bregando en el campo toda la vida, jodo buscando vainas, como tesoros. Pero no cualquier tesoro, no, los que tienen historias,

22 La construcción de este capítulo está basada en las entrevistas y talleres de memoria histórica que se realizaron en territorio durante el año 2019. Es fiel a los testimonios narrados por las víctimas.

los que al encontrarse dicen qué pasó ahí mismo donde se descubrió. Y estando en esa joda es que también me pongo a leer, a ver ¿eso qué? Pero eso sí, no todo está en los libros.

Todo comenzó un día que pasé por unas ruinas en donde solo se ve un corral de piedra que queda a orillas del río Tonce, y, aunque no era la primera vez que caminaba por ahí, me acordé de que mi papá decía que los indígenas fueron los primeros que vivieron en este pueblo y esas ruinas eran de ellos. Y ahí mismo me cogió esa preguntadera: ¿cómo habrá sido eso?, ¿cómo vivieron?, ¿a qué se dedicaban?, ¿cómo llegaron a este lugar?, ¿qué habrán dejado acá? Y entre curiosidad y curiosidad decidí buscar información sobre esa historia, y por ahí derecho, después de mucho ahorrar, me compré un equipito alemán de esos que pitan cada vez que encuentran piedras preciosas. Entre más jodía con mi equipito más leía, a ver si por un lado o el otro encontraba respuestas a mis preguntas y, yo qué sé, de pronto algún regalo que los indígenas me quisieran dar.

Así fue como supe que los indígenas llegaron hace mucho tiempo a estas tierras, cuando todavía era selva. Las páginas que leí decían que por allá en 1400, exacto 1429, aquí estaban los Achaguas, los Cusianas y los Tegua. De los Tegua casi no se sabe, son de los que menos se habla. De los demás dicen que tenían la costumbre de asentarse cerca de los ríos, por un vínculo sagrado que tenían con el agua, tanto así que a los Achaguas les decían: “gente de río”. Ellos tenían un jefe, un cacique que se llamaba Chámeza y por eso así se llamó nuestro pueblo. Aunque yo no estoy tan de acuerdo con eso, según mis averiguaciones ese cacique se llamaba era Chachicuna. Y, bueno, otros dicen que se llamaba: Chá, y se le sumó el meza, porque nos asentamos en una meseta, entonces quedó Chámeza. Ahí hay mucha cosa que cuentan, pero en lo que sí estamos de acuerdo la mayoría es que Chámeza se llama así porque fue como las comunidades indígenas lo bautizaron, y desde esa época hasta el día de hoy sigue siendo nuestro nombre a mucho orgullo.



Paisaje del territorio de Chámeza, donde se evidencia su topografía montañosa y de valle, además de su riqueza de fuentes hídricas. Fotografía de César Romero para el CNMH.

Chachicuna, como me gusta llamarlo, le rendía tributo a un dios que según ellos vivía en Tunja, aunque seguro en esa época esas tierras no se llamaban así. Entonces el Cacique se iba caminando desde acá hasta esos lares para rendirle homenaje. Cuentan que este dios no fue semilla de varón, sino hijo del rayo del sol y una doncella que lo dio a luz, por eso para mí es como un súper poderoso.

Y es que esas comunidades fueron muy potentes, ellas fueron las que descubrieron los pozos de sal, no los colonos como en algunas partes todavía se cree. Tanto así que fueron los Achaguas los primeros en aprovechar la sal para hacer trueque, la cambiaban por cosas como algodón y carne. Por eso en esa época esta tierra también se conocía como: “el valle de la sal”. Y aunque a Chámeza ya no se le diga así, desde esos días hasta el sol de hoy, la sal para nosotros es uno de los símbolos más importantes porque nos ha dado sustento, afuera nos conocen por ella y ni siquiera la guerra nos la pudo quitar.

Pero en esas ruinas donde empezó esta historia, a orillas del río Tonce, no continuó. Los indígenas tuvieron que irse porque el río se creció tanto que inundó el pueblo y dañó sus ranchos. Los libros dicen que en 1538 les tocó construir un segundo asentamiento más arribita de dónde estaban, en el sector de Gualivito, a orillas del río Salinero o Chamezano como también se le dice. Es que ahí donde lo ve, este pueblo camina, se mueve, siempre cerca de las salinas, detrás de ellas, y sin alejarse mucho del lugar donde nació. Es el pueblo más viejo de los Llanos y la entrada al resto de la tierra llanera, al lado de Boyacá, ahí en el límite con Pajarito. Tan cerca que fuimos boyacenses hasta 1956, y de ahí pa’ adelante nos volvimos casanareños. En fin, cosas de la política.

Del segundo asentamiento me acuerdo bien, ya no con la memoria contada sino con la que vivió y vio todo lo que ahora dice. Todo el pueblo no era sino una calle larga. A orilla del río vivió la finada Hortensia, de ahí siguiendo por la calle se llegaba al matadero que también quedaba a orilla del río. Enseguida del matadero pa’ arriba vivía el hermano de don Luis Acosta, y al lado de él vivía don Rafael Roldán, hasta ahí por ese lado. Al otro lado quedaba

la alcaldía, la cárcel, de ahí el parquecito, la iglesia, y pasando había una casa donde vivía don Pablo Pulido. Al frente de don Pablo era la escuela y más para arriba la Salinera, la dichosa Salinera y sus hornos de sal, casi al pie del puente Chamezano, y de ahí para abajo vivía don Luis Garzón que tenía un chircal donde se hacía ladrillo. Así lo recuerdo.

Ahí se vivió un buen tiempo, hasta que nos llegó en los años cincuenta la guerra de colores, como nosotros la llamamos porque peleaban por el color rojo o azul, por el Partido Liberal o el Partido Conservador. Esto se puso feo en esa época y no mejoró hasta muchos años después. Me acuerdo de que en el pueblo había once policías, a uno de ellos lo mataron en esa guerra y al resto el Gobierno se los llevó. Nos dejaron sin fuerza pública, solos. Y la salinera que había se acabó; sacaron a los dueños. Es que eso acabó con todas las vainas, hasta con el mismo pueblo. Todo Chámeza viejo lo destruyeron, no quedaron ni siquiera las reses de la gente. Desde esos días para adelante mucha gente abandonó, se fueron, porque habían perdido todo, solo quedó un pedazo de iglesia. Por ahí todavía se ve la característica de la torre de la iglesia, y eso es porque se construyó a punta de piedra. Esa técnica la llaman calicanto, ¡método pa' bueno ese! no deja que las construcciones se caigan ni tan ligero, ni tan fácil, por eso permanece ahí. También dicen que esa iglesia la construyó un maestro ingeniero de construcción que no era de aquí sino extranjero.

Lo demás ardió por la guerra. Esa que inició con la muerte de Gaitán por allá en Bogotá y hasta aquí nos llegó. Por esa época decían que todos los liberales eran comunistas y dizque por eso eran una amenaza para el país, y no sé cuántas cosas más. Así se justificaban para matarlos, lo mismo que hicieron muchos años después para matar a cualquier campesino, cuando decían que éramos guerrilleros. Es que muchas veces se picaba primero la lengua para luego disparar el arma, el problema es que le creíamos a esa picadura.



Ruinas de la Iglesia Católica del segundo asentamiento de Chámeza.

Fotografía de César Romero para el CNMH.

Pero bueno, así fue por allá en los cincuenta. La guerrilla liberal que había en el antiguo Chámeza se componía de apellidos: los Roa, los Perilla y los Calderón, eran grupos. Eso era una sola pelea con el Ejército y civiles godos, quienes se mantenían persiguiendo a los liberales, ya fueran civiles o en armas, sin distinción. Pero eso sí, cuando los liberales armados se encontraban con el Ejército totiabán plomo parejito, peleaban hasta la muerte, porque ellos decían que era imposible que un solo verriondo y azul dominara el país. De una de esas veces me acuerdo de que el Ejército se metió por el río Upía, estaban tratando de conectar un puente porque en esa época tumbaron todo lo que había sobre los ríos, entonces inventaron hacer puentes de varas largototas en varios tramos. Ese día iban de un piedrón a otro con una vara que debían llevar de a dos a cuatro soldados, hasta pasar al otro lado y entrar a territorio liberal para atacar. Pero resulta que al otro lado los estaban esperando unos guerrilleros liberales, la chusma, y cuando a los soldados les faltaban solo dos tramos de puente, con esas varas y sus fusiles terciados, los guerrilleros les empezaron a

disparar. Quedó un soldado sobre un tramo de puente con las varas al lado y otros se fueron al agua con todo y fusil. Ahí los pararon, los atajaron para que no pudieran pasar al otro lado. Eso era una sola pelea de lado y lado, matándose hasta acabarse, esperando quién se extinguía primero o se rendía de último.

Hasta que de tanta bala y tanta guerra pasó lo impensable, las guerrillas liberales quemaron el pueblo enceguecidas en su pelea contra los conservadores, eso que acá había mucho liberal. Por esas fechas yo vivía en la vereda Centro Sur, pero ese día iba para el pueblo a llevar unas cuajadas, yuca, cosas, cuando vi que Morales venía hacia mí, venía devuelto ya, y me dijo: “¿qué va a hacer po’ allá?, están matando la gente, unos con otros. Ahí en la entrada ya mataron al finado Daniel”. Un muchacho de acá que no lo querían por el color del partido. Yo y una gente que nos habíamos amontonado, mejor nos devolvimos ¿ya qué íbamos a hacer? Llegamos a la casa de un conocido y amigo de la familia, por allá pa’ arriba. Ahí estaba casi todo el pueblo, hartísima gente que salió volada río arriba cuando vio esa candelada. Me acuerdo de que los de la casa hicieron su buena comelona, mandaron a matar pisco y trajeron yuca recién arrancada, de la enramada pa’ arriba había un yucal, la cocinaron en el monte y todo lo sirvieron en hojas. Fue como una pausa antes de volver al desastre, porque después de comer se fueron, salieron por los lados de Miraflores huyéndole a la muerte, y la gente que se quedó, que fue muy poca, se puso a hacer ranchos en el monte.

Pasaron los días y a la guerra la entendíamos cada vez menos. Aunque no creo que esa vaina se llegue a entender. Los que eran liberales ya no solo les daban miedo los godos sino también la chusma. Lo mismo pasaba para el otro lado, a los conservadores les daban miedo los liberales, pero también los godos armados. Tanto así, que el amigo que nos recibió en su casa el día de la quema, que era liberal, mandó a sus dos hijos pequeños con su mejor novillo a donde las guerrillas liberales, como una clase de ofrenda para que no les hicieran nada. Y así fue, recibieron el novillo y dejaron regresar a los chinos. Uno de ellos contó tiempo después que yendo hacia al cuartel a llevar el novillo se encontraron con el comandan-

te de la chusma del grupo Perilla, venía con un trasteo de ganado de los finados Avella, cuando los vio dizque les pregunto: ¿ustedes tras qué rastro van?, y que ellos le respondieron: a entregarnos don Rubén. El otro no les contestó nada, solo les dijo que soltaran al novillo con el ganado y que se fueran con él pa'l cuartel, por los lados de los Salamanca. Cuando llegaron lo primero que vieron fue a su vecina amarrada a un estantillo, que eso sí les dio susto, el comandante al verla la mandó a soltar y a que le dieran una ronda de juetazos. Eso dizque le daban duro por la espalda. A los chinos los dejaron esa la noche y al otro día los mandaron pa' la casa.

Así pasaron años, hasta el 13 de junio de 1953, el día de la entrega de armas. Eso ya se venía anunciando desde hacía un tiempito atrás. Esas avionetas del Gobierno pasaban por el monte tirando un papeleo con propaganda que decía algo como: “paz, justicia y libertad. No más sangre, no más fuego”. El Gobierno había decidido dar tregua. Yo creo que se dieron cuenta que con bala no iban a acabar nada y a la chusma era mejor llevarla por las buenas, esa plaga peleaba muy duro. Y pues para la chusma también era mejor, esa gente no tenía el armamento con el que contaba el Ejército: eso era cuatro cañones de artillería, metralla por tierra, morteros, puras armas pesadas y cuatro batallones de soldados. Tampoco la tenían fácil.

Me acuerdo de que ese 13 de junio cayó un sábado. Eso fue un montón de gente a entregar armas, y eso que decían que eran poquitos e iban a acabar con ellos fácil, nada, al contrario, yo me admiré de ese gentío. De parte del Gobierno llegaron como seis avionetas a repartir mercado, ropa y herramienta para trabajar. Eso fue todo un evento en el aeropuerto que había acá, una pista chiquitica donde aterrizaban avionetas. Ahí los comandantes de la guerrilla y los del Ejército se hicieron su buen discurso. Pero, eso sí, lo de la entrega de armas no fue solo acá en Chámeza. Eso lo hicieron en varias partes de esta región, en Paz de Ariporo, Tauramena y el Guamal. Aun así, fue un día duro al ver tanta pobreza, gente que se le veía el hambre en la cara, niños desnutridos, con la ropa roída cuando no eran desnudos... los estragos de la guerra.

Después de todo eso nos volvimos a concentrar en la vida, en dónde vivir y en qué íbamos a hacer con el pueblo. Y así empezó otra vez todo, nos trasladamos y al pueblo le tocó comenzar con nosotros, pero en otro sitio. En el lugar que estábamos antes ya no había nada, todo se destruyó, y después de esa quema el Ejército ocupó esos terrenos, entonces ahí sí que menos nos íbamos a regresar. Sumado a tener que estar recordando lo que pasó, no, muy duro, mejor de cero, por eso nos asentamos acá. Con el tiempo llegó una avioneta con una gente y un doctor, era como un político, que vinieron a hablar con el alcalde, y luego se pusieron a medir, a ubicar dónde iba a quedar esto, lo otro, de qué tamaño iban a hacer las calles, a hacer planos, y en unos bloques de cemento ponían un número y un letrerito. Por ese lado nos fue bien, aquí el problema fue el agua, no se podía subir hasta acá, entonces abrimos una brecha con pico y pala y el agua llegó por canal de tierra, por gravedad. Ahí sí quedamos acomodados.



Casco urbano actual de Chámeza. Fotografía de César Romero para el CNMH.

Cuando se resolvieron todos los vericuetos del nuevo hogar, Chámeza se fundó por tercera vez en el año de 1956. Y tal cual como se decora la casa cuando uno llega y se quiere quedar, en 1959 la profesora de esa época, Graciela Roldán, trajo una belleza de ceiba como de un metro de altura, y en compañía de más personas la sembró en el parque principal al frente de la alcaldía. Es que a nosotros siempre nos ha acompañado este árbol, hasta en el pueblo viejo había una, y ya uno no se imagina vivir en un lugar y no verla. Es que para nosotros es como ejemplo del aguante que uno hace en su tierra y el ser capaz de enfrentar los estragos de la guerra, que han sido muchos más, y solo hasta ahora estamos comenzando esta historia.

Acontecimientos desde la fundación de Chámeza

1583 | Inundación del primer asentamiento, traslado a otro asentamiento.

1949 | Inicio de la época de la violencia.



Inicios años 50
Las guerrillas liberales queman el pueblo.

Segundo asentamiento sector Guavilito a orillas del río Salinero.

1959 | Se erige como municipio de Casanare. Se siembran ceibas.



1429 | Llegada de los indígenas: Achaguas, Cusianas y los Teguas.

Primer asentamiento a orillas del río Tance.



13 de julio de 1953
Entrega de armas y desmovilización de las guerrillas liberales

1956 | Fundación del pueblo actual.

Tercer asentamiento y el actual.

Línea de Tiempo 1. Hechos históricos más relevantes desde la fundación del primer asentamiento hasta el pueblo actual. Elaborado por Kevin Nieto para el CNMH.

2

Paliaron y paliaron carbón hasta que nos prendieron²³

Fue una temporada muy dura la que nos tocó vivir. Chámeza se sentía como un gran horno al que se dedicaron a echarle carbón y candela pa’ que cuando estuviera bien caliente llenarlo de agua salina, el problema es que en todo ese proceso nosotros éramos la sal. Eso fue hartísimo el carbón que nos paliaron y los primeros que lo prendieron fue la guerrilla del ELN.

Los señores más grandes de acá de Chámeza dicen que desde los sesenta se veía gente que llegaba al pueblo a invitar a ser parte de una organización pa’ atacar al Gobierno. Eran con esa cantaletica pa’ arriba y pa’ abajo, hasta que varias personas se terminaron matriculando y poniéndose en contacto con las guerrillas que operaban en el Tolima. Por eso les tocó buscar fondos pa’ poder viajar hasta allá y recibir entrenamiento. Luego de allá vino un señor, pasó por Miraflores, Páez, hasta llegar acá. Se hacía pasar por veterinario, pero nada, lo que hacía era reunir gente pa’ organizar guerrilla.

23 La construcción de este capítulo está basada en las entrevistas y talleres de memoria histórica que se realizaron en territorio durante el año 2019. Así mismo, recoge apartes de la bitácora “La lectura por senderos de paz” (2017), en específico lo escrito sobre la vereda Brisas del Tonce. Es fiel a los testimonios narrados y escritos por las víctimas.



Los hornos de carbón, que se deben mantener prendidos por varios días al mes, calientan el agua salina que se transporta por mangueras desde los pozos. Fotografía de César Romero para el CNMH.

Cuando el Gobierno se dio cuenta le hicieron la persecución y lo mataron en una de las veredas de Aquitania, y después cogieron a uno de sus compañeros con el libro de los afiliados y a todos los persiguieron fuertemente. Y así se pasó ese tiempo, aunque cuando eso estaba muy chiquita y no es que recuerde mucho. Era una niña, tendría por ahí unos siete u ocho años y vivía con mis padres cerca del pueblo, y lo que conocía era a través de los rumores y las conversaciones de los adultos.

Lo que sí me acuerdo y bien fue la llegada de los *elenos* a mediados de los ochenta. Esos fueron un poquito de muchachos que cayeron primero a la vereda Barriales, dicen que venían por la vía de Páez, mejor dicho, desde Boyacá. Y precisamente Barriales fue uno de los lugares donde se asentaron, por eso cuando llegaban a la casa de uno gritando: ¡Abran! somos los compas de Barriales, uno ya sabía quiénes eran. A esos primeros guerrilleros uno los veía pasar por acá, un comandante alto y dizque médico, le decían Mateo, y su escolta Darío. En un principio no andaban matando a nadie, ni amenazando, nada de esas vainas. Se la pasaban era conquistando chicos de los colegios y del campo pa' llevárselos a entrenar, y así a muchos se los llevaron pa' la guerrilla, prometiéndoles esta vida y la otra. Después llegó otro guerrillero: Diego. A los muchachos y las muchachas de acá les parecía simpático, un hombre con carisma, lo que al final era un problema porque ese mismo don de gente lo utilizaba pa' incitarlos e invitarlos a los entrenamientos. No podía haber reunión de jóvenes porque allá llegaba, más se demoraban en reunirse que él en estar. Y así se llevó a varios.

Eso fue tan así que al compadre de mi papá, los *elenos* se le llevaron tres nietos, pero ellos casi no duraron allá, se terminaron devolviendo porque sufrían mucho. Una noche aprovecharon que los mandos se descuidaron un tantico y se dieron a perder, corrieron horas y horas hasta que vinieron a dar a estos lares. El compadre le contó a mi papá que cuando regresaron los recibió y todo, pero que eso sí los regañó mucho. Les recriminaba por qué se habían metido a eso, que esos grupos no opinan más sino de la guerra, y en una

guerra no hay escape de vida pa' nadie, eso al que cogen es pa' que dé bala y al que lo coge una bala se muere y listo, esa es la ley, ahí no hay nada más. Cogieron un miedo el verraco a eso, tanto así que cuando la guerrilla pasaba por allá corrían a esconderse.

Es que fue mucho el descuido del Gobierno, todos esos muchachos yéndose pa' la guerrilla, como si nada, sin ningún otro ofrecimiento que los evadiera de ese destino, sin orientación, nada. Tanto que aquí la guerrilla mandó como si fueran la Policía y la ley, y el Gobierno por ningunita parte pa' detener. Porque eso sí, no contentos con eso, los *elenos* empezaron a matar gente graneada, de a uno en uno. Como a don Pompilio Moreno Vanegas, un agricultor de la zona, que lo mataron en marzo del 88. O a otros que los mataron con una práctica bien fea y sanguinaria, ¡ay, Dios!, vaina pa' triste esa. Mandaban a llamar a todo el mundo pa'l parque, ahí al lado de nuestra ceiba, qué cosas tenebrosas que le tocó ver, y ya cuando nos veían a todos reunidos nos ponían a votar por la vida de alguien.

Unas de esas veces, me acuerdo tanto, reunieron a todo el mundo alrededor de la ceiba y cuando ya estábamos todos ahí, sacaron a alguien amarrado. Contaron por qué lo tenían agarrado y dijeron que votáramos ya sea a favor o en contra de que lo mataran. Todo el mundo se quedó callado sin saber qué hacer. Ellos lo que querían era que el pueblo votara a favor de eso, insistieron hartito. Cuando en un momento el padre Bernardo levantó la voz: A ver, si ustedes lo quieren matar por qué esa es su ley y porque es lo que ustedes dicen, háganlo. Pero eso sí, no vayan a culpar al pueblo, ni vayan a meternos en su normatividad o lo que ustedes creen, porque nosotros no vamos a votar jamás. Lo tienen es que entregar a las autoridades como debe ser. Ahí mismo más gente se alzó, unos apoyaban al padre, mientras otros decían que al menos lo desterraran, así por lo menos se salvaba. Es que en esas condiciones todavía aguantaba un destierro, pero jamás una muerte. Entonces la guerrilla, al ver que nadie los apoyaba se llevaron al señor de ahí y en la entrada del pueblo lo mataron. Lo mató el "Chaco", ese guerrillero era un per-

sonaje escalofriante, tenía una cicatriz de toda la cara y un parche en el ojo, sí que era feo ese hombre.

Es que ellos mataron a varias personas, como fuera y donde fuera, pero nunca habían matado a una autoridad hasta septiembre del 89, que mataron al teniente del Ejército Rafael Vanegas. Ese día estaba con mi hijo viendo un partido de microfútbol en el pueblo, y a eso de la seis de la tarde sonaron unos disparos en la esquina, todo el mundo que estaba ahí se levantó alarmado a mirar qué había pasado. Vimos a dos hombres salir corriendo de la tienda, al teniente tirado en el piso sobre un reguero de sangre y a los dos soldados que lo acompañaban sin hallar qué hacer. Ellos venían de una base militar del Ejército a media hora de acá, él estaba uniformado y armado, pero sus dos acompañantes estaban desarmados y de pantaloneta. Ese día fue horrible, además de presenciar este hecho a sangre fría, también tuvimos que ver el cadáver casi un día porque el levantamiento lo realizaron el día siguiente.

A él lo mataron dos milicianos de los *elenos*: Diego y Darío. El motivo no se sabe bien, una gente dijo que lo habían matado por robarle el armamento, otros que fue un tipo de advertencia por haber contratado al Ejército pa' hacer la carretera, en esa época estaban dedicados a abrir la vía, y otro tanto dizque fue una riña personal entre esos dos milicianos y el teniente. Al final uno no sabe bien cuáles son los motivos pa' que alguien dispare un arma y le quite la vida a una persona, solo quien lo hace sabrá. Lo que sí es que esa noche fue una de las peores noches, santísima, eso llovió a cántaros y con hartos rayos. El ambiente se enrareció, el clima parecía anunciar lo que iba a pasar en Chámeza. Recuerdo que uno de los señores que estaba ese día al lado mío dijo: esta sangre trae justicia, se acordarán.

Después de eso el Ejército se ensañó contra nosotros. Dijeron que esto era zona roja y empezaron a acusarnos de ser ayudantes de la guerrilla. Uno de mis vecinos contó que días después de esa muerte, él estaba en Recetor con otra gente haciendo un puente por esos lares y siendo las once de la noche, cuando todos estaban

acostados, llegaron unos militares a atropellarlos. Cogieron las camas a pata y los hicieron levantar pa' luego obligarlos a tirarse boca abajo contra el piso. Él pensó que los iban a matar. Al rato se llevaron como cuatro personas y a él lo dejaron con el susto más tenaz.

Eso sí, mientras eso pasaba con los militares, los verriondos de la guerrilla tampoco se quedaron quietos. A principios de octubre, el 5 de octubre del 89, sin siquiera un mes del asesinato del teniente, mataron a Marco Aurelio Rincón, agricultor y líder de la vereda Mundo Viejo. Es que esos dolores que sentíamos cuando la guerrilla mataba gota a gota nunca pararon. Y en ese momento hasta creímos que era lo peor que nos podía pasar y que tal vez esa lluvia que pa' nosotros predecía más desastres, no era más que una casualidad e imaginaciones. Pero no fue así, ocurrió lo que nunca pensamos. Mataron el mismo día a dos hermanos, los Acosta Cely. ¡Ay, Dios!, eso sí que fue desolador, si con una persona el dolor desgarraba, matar a dos personas de una misma familia era un dolor inaguantable, no me cabía ni en la cabeza ni en el corazón.

Eso cayó el lunes 30 de octubre del 89. Esa noche unos hombres llegaron a la casa de Luis Álvaro y de allá lo sacaron a las malas, mientras hacían lo mismo y casi a la misma hora con su hermano Jairo, quien estaba en la casa de unos familiares. A ellos y a sus vecinos les tocó ver cómo los arrastraban en medio de gritos y forcejeos. Precisamente fue en medio de todo eso que alguien le quitó la capucha a uno de los hombres que estaba sacando a Jairo, y, mmm, ese susto que dio cuando vieron a un militar del Ejército que trabajaba en esta zona. Eso fue tenebroso.

Cuando pasó un rato de habérselos llevado, y estando todo bien oscuro, se escuchó una balacera. Eso lo empeoró todo, la familia no descansó en toda la noche con el susto más verraco y ellos nada que volvían, entonces decidieron emprender la búsqueda. Estuvieron días enteros de arriba pa' abajo, pero nada que aparecían, hasta que al tercer día de caminatas, rezos y lágrimas los encontraron sin vida cerca del puente que lleva de Chámeza a Páez y Aquitania. Lo peor fue que no contentos con haberlos matado, y pa' más horror de la

familia, los torturaron. Les habían enterrado puntillas en los oídos y tenían quemaduras de cigarrillo en distintas partes del cuerpo.

Luis tenía 20 años y trabajaba pa' la alcaldía haciendo obras de construcción, y Jairo tenía 19 años y era estudiante del colegio de acá. Por eso, el día de las honras fúnebres asistieron un montón de muchachos del colegio. Eso parecía una procesión de Semana Santa, esas calles eran llenas de gente acompañando a los dos hermanos. Día pa' duro ese, porque además de tener que enterrar a dos personas un mismo día, vaina no vivida hasta ese momento en Chámeza, el Ejército se comportó de una manera muy amenazante con nosotros. Se hicieron a lado y lado de la gente, como haciendo una “calle de honor”, y nos apuntaban con las armas mientras se burlaban de nosotros. En ese momento no entendíamos bien qué pasaba, hasta que tiempo después, por una sentencia a favor de la familia Acosta Cely, se supo que el Ejército había asesinado a los dos hermanos y ahí sí que nos confirmaron todas nuestras sospechas. Los mataron dizque porque eran ayudantes de la guerrilla. Es que pa' ellos luego de la muerte del teniente todos éramos guerrilleros o como mínimo ayudantes, y nosotros sentíamos que nos estaban cobrando la muerte del teniente. Nos hicieron culpables y tomaron represalias.

Ese señalamiento llegó tan lejos que un día el Ejército entró a las casas del pueblo sin ningún permiso, tumbando todo, insultándonos y acusándonos de ser cómplices de la guerrilla. Ahí sí que no sabíamos qué camino coger. El papá de los hermanos Acosta denunció ante la personera municipal todo lo que estaba pasando y exigió que los victimarios le explicaran lo sucedido, pero solo encontró evasión. Al final, sin garantías pa' su vida decidió desplazarse a Yopal, al igual que lo hicieron muchos chamezanos buscando salvar sus vidas. De esos días solo quedaron familias fragmentadas y la eterna respuesta del papá de los hermanos cuando le preguntan por lo que pasó ese lunes: “de eso no quiero hablar”.



Luis Álvaro Acosta, de camisa blanca, departiendo en familia.
Fotografía cortesía habitante de Chámeza para el CNMH.



Jairo Antonio Acosta compartiendo con amigos (cuarto de izquierda a derecha). Fotografía cortesía habitante de Chámeza para el CNMH.

TODO QUEDÓ EN SILENCIO Y DESPUÉS SOLO SE ESCUCHÓ UN TIRO

En esa angustia estuvimos casi dos años, creyendo que más no podía pasar, convenciéndonos que ya lo vivido estaba atrás y que otras cosas mejores llegarían. Pero no, los que llegaron fueron los paramilitares a paliar más carbón a este fogón que ya, de por sí, estaba bien caliente. Nos enteramos de que cayeron a la vereda Barriales y en esa entrada mataron al profesor Henry Ramírez de 53 años, lo sacaron por la noche y se lo llevaron. Eso fue un 26 de agosto del 91, si la memoria no me falla. Vivía en un lugar bien difícil, porque justo donde queda la escuela hay varios caminos que llevan a distintos sitios, entonces por ahí pasaba la guerrilla, los militares y resultó que también los paramilitares, y entre ese paso y paso cualquiera se convertía en sospechoso. Y eso que era un hombre que no le gustaba tocar esos temas de guerra y de armados, no le interesaba, estaba dedicado a la educación de los muchachos, pero ni eso les alcanzaba a los armados.

En el pueblo esa historia nos asustó harto, sabíamos que esa gente era muy sanguinaria, se dedicaban a masacrar y torturar, y no nos queríamos imaginar qué iba a pasar si llegaban a aparecer acá. Y así estuvimos, como en una espera miedosa, hasta que un domingo de marzo del 92 nos cayeron como cincuenta paramilitares a eso de las cinco y media de la mañana. Fueron casa por casa sacándonos y gritándonos: córranse hijueputas, es que no les estamos pidiendo el favor, niños, niñas y adultos. Se llevaron por delante a todo el que aparecía y en menos de media hora todos estábamos en el parque. Lo primero que nos pidieron fue hacer una fila, mujeres a un lado y hombres al otro con la cédula en la mano, mientras ellos pasaban con una lista comparando nombres. ¡Ay, santísima!, eso fue horrible, decían que quienes aparecían en ese papel eran ayudantes de la guerrilla y no respondían por el que ahí saliera. Solo encontraron a uno, al finado don Hostilio Salamanca de 36 años, un muchacho que era presidente de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos y no un colaborador

de la guerrilla. Ahí mismo lo cogieron y lo amarraron a la ceiba, allí lo dejaron un rato, después lo amarraron al poste de Fanny, donde se conecta la luz del pueblo, y luego lo pasaron a la ventana de la casa de mi vecina hasta que arrancaron con él.

Al momentico que se fueron, se escuchó una plomacera impresionante, y fue porque cuando estaban por salir del pueblo se encontraron con la guerrilla que estaba en el cerro y ahí se enfrentaron. Decían que no se escuchaba sino bala y groserías. Eso duró solo un rato, al momento pararon, todo quedó en silencio y después solo se escuchó un tiro. Con nosotros estaba doña Flor, la esposa de don Hostilio y con quien tenía un hijo, llorando desesperada, y nosotros atajándola que no se fuera a arriesgar la vida yéndose detrás de esa gente. Uno de esos hombres antes de irse le dijo con una media sonrisa: tranquila vieja, enseguida se lo devolvemos. Y así estábamos cuando vino doña Defi con su abuelo montado en un caballo. Nos contó que había un señor tirado boca abajo al otro lado del río, que ni se atrevió a voltearlo del susto grande que se llevó. Doña Flor más duro lloró. Algunos hombres del pueblo se ofrecieron a traer al señor, se llevaron la camilla de primeros auxilios. Al rato ahí trajeron a don Hostilio muerto por un disparo en la cabeza.

Desde ese día pasó un tiempo antes de volver a saber de los paramilitares. Mientras tanto seguíamos recibiendo noticias o viendo lo que los demás armados hacían. Como las verracas minas que mantenían colocando en el monte. Eso ni se sabía de quién era, firmadas no venían, pero daño sí que hacían. Así murió José Hipólito Jiménez en Mundo Viejo en junio del 92. Un niño de apenas 14 añitos estaba caminando por allá en la vereda cuando esa cochizada le estalló, perdió sus piernas. A él lo alcanzaron a trasladar al hospital de Yopal, pero no, eso es letal, nada pudieron hacer por él. Es que ya ni caminar tranquilo se podía y ni se puede. Porque hasta el sol de hoy nada se ha investigado de eso, ni quién las ponía, nada, y todavía hay ese miedo de que esas vainas estén por ahí sembradas y activas...

En ese mismo año también empezamos a ver guerrilleros de las FARC, otros que paliaron buen carbón a este gran fogón y más lo prendieron pa' tristeza de nosotros. De la presencia de ellos nos dimos cuenta porque se veían allá en el monte y, además, por los enfrentamientos que tuvieron con el Ejército en Alto Jordán. Tanto así que en 1993 supimos que el Ejército les bombardeó un campamento en esa misma vereda, dizque del Frente 38. También había campamentos del Frente 56 y del 28, y ni sé cuántos más, uno, dos o tres, en fin, que se organizaran ellos porque pa' uno venían siendo lo mismo.

Esos de las FARC llegaron con su buen frente, harta gente, a diferencia de los *elenos* que llegaron contaditos con la mano. Yo creo que hasta por eso al ELN le tocó repartirse en otras veredas de Recetor. Ellos como que acordaron y se dividían entre estos dos municipios y entre las veredas. Tendría que ser así, porque nosotros nunca supimos de enfrentamientos entre esas guerrillas, o al menos a nosotros no nos tocó ver pelea. Si fue así, lo manejaron muy alejados de la gente. Seguro estaban más ocupados en joder a la gente porque, ¡Ave María!, parejito asesinaban, robaban ganado, extorsionaban, tanto adentro como afuera del municipio. Y pa' acabar de ajustar las FARC traía los secuestrados aquí, y si alguien iba a pagar vacunas o la liberación de alguien también era acá.

Es que esa guerrilla sí que cogió fuerza en Chámeza. Fue tanta que se acomodaron en el pueblo adueñándose de algunas casas, las usurpaban, más los campamentos que tenían pa' arriba pa' las veredas. Eso era una cosa complicada, se convirtieron poquito a poco en la autoridad de la zona, y esa misma autoridad hacía que los chicos más les obedecieran. Es que ellos eran la ley y vaya uno no les hiciera caso pa' que viera. Por ejemplo, si un chico se robaba una gallina entonces lo ponían a barrer el parque, cuando alguien inventaba algo de alguien, que fulanita no sé qué, llamaban a careos, una vaina delicada, vigilaban la fidelidad de los señores y las señoras, organizaban los divorcios y hasta tenían reglas con la ropa: nosotras no nos podíamos poner los famosos bicicleteros, ni minifalda y los hombres tampoco podían usar aretes, mechones

o pelito largo. Y así como estos abarcaban casi toda la vida de la gente, el Gobierno ni mucho se sintió, descuidó. Hasta había chinos que ni distinguían entre legales e ilegales, solo había una ley y era la de la guerrilla.

Y es que además de todo eso, las FARC andaban en un lujo de camionetas que uno en su vida había visto y en las tiendas se quedaban tomando su buen rato con mujeres. Eso al final lo usaban para atraer a los jóvenes que se la pasaban era botando macheta, la mayoría de muy escasos recursos. Les decían que en vez de estar ahí pegados podían montarse en esos carros, que la iban a pasar chévere, con plata pa' darles a los papás, que estaban era perdiendo el tiempo... Eso al final les calaba. Claro, eso era mientras los engatusaban pa' que hicieran el curso, porque después eso se ponía de otro color. A muchos se los llevaron fuera de Chámeza y en algunos casos no se volvía a saber de ellos. Y también hubo muchos a quienes los recogieron a las malas. Uno perdía al hijo, al hermano, el nieto, mejor dicho, a la familia.

Eso sí, no todos los muchachos o las muchachas eran pa' conquistar y llevárselos, muchos otros fueron carne de cañón en medio de esa guerra donde cualquiera podía ser sospechoso. Es que, si pa'l Ejército y los paramilitares éramos ayudantes de la guerrilla, pa' la guerrilla éramos sapos y paracos. Mejor dicho, jodidos y sin amigos. Tanto así que la guerrilla se atrevió a matar a una niña en la vereda Brisas del Tonce. Ella vivió hasta los 10 años en esa vereda, con su bisabuela y los abuelos. Luego la mamá por cosas de la vida decidió llevársela al corregimiento de Tilodirán, por allá en Yopal, y la niña de vez en cuando venía a visitar a su bisabuela. En una de esas veces estuvo varios días por acá y cuando iba de regreso pa' donde su mamá, las FARC la detuvo pa' investigarla. Le hicieron un mundo de preguntas y cuando dijo que venía de Tilodirán, qué problema, creyeron que venía a hacer inteligencia pa' los paramilitares, entonces le hicieron consejo de guerra y la asesinaron.

O también como le pasó a Edelmira Vives. Durante una temporada que el Ejército estuvo acá, ella se ennovió con un soldado. Uno los veía

por las tardes sentados al lado de la ceiba comiendo helado, conversando, cogidos de la mano, como cualquier par de enamorados. Hasta que el Ejército se fue de esta zona y los *elenos* aprovecharon y la mataron. A mi hijo, que era compañero del colegio, le tocó ver todo y fue él el que me contó. Eso fue un viernes 4 de junio del 93, él recién había salido del colegio y estaba almorzando en una casa que quedaba al lado de la de Edelmira. Cuando vio que dos hombres se acercaron a la casa de ella, golpearon la puerta y la chica salió con su mamá. Entonces uno se quedó con la señora y el otro agarró y apartó a Edelmira unos cuantos pasos, sacó la pistola y, ¡pam!, le disparó hasta que la mató. Apenas tenía 16 años. Eso fue dizque porque salía con un soldado y eso acá estaba prohibido. Atrevidos es lo que eran pa' justificar esas muertes. La culpa siempre es de quien dispara y decide ponerle la cruz a lo que uno hace.

Es que fue mucho el temor en esa época, tanto que cuando se hizo el censo nacional en el 93 le tocó hacerlo al mismo Ejército. Nadie quería participar por temor a que la guerrilla tomara represalias. Todos estábamos como aturdidos con tanto temor, hasta que otro hecho de violencia nos sacó de ahí y nos llevó a un lugar de más miedo. Hacía rato aquí estaban con el tema de la carretera, es más, ya se había avanzado hartito pero todavía seguía faltando. Por eso, doña Flor Delia, que era la alcaldesa en esa época, adelantó varias negociaciones con los ingenieros del Ejército pa' continuar la construcción de la carretera entre Chámeza y San Benito.

Eso se iba ella con otros dos concejales al batallón a firmar los contratos. Eso sí, con el susto más verraco de que si la guerrilla se daba cuenta los pelaba, pero acá regresaban contentos con la vaina. Acordaron que el municipio ponía el ACPM y el Ejército la mano de obra y los materiales. Todo iba muy bien, hasta que a los *elenos* les pareció que eso era una confabulación, que buscaban era la instalación de una base militar y no sé cuántas cosas más. Entonces el 13 de enero del 94 se metieron al despacho de doña Delia y delante de su hijo de nueve años la mataron. De ahí salieron a repartir panfletos y a pedir calma. ¡Ave María!, como si tener calma fuera posible o como si no la hubiéramos perdido hacía muchos años.



Alcaldesa Flor Delia, vestida de blanco, recorriendo el espacio para la construcción de la carretera. Fotografía cortesía habitante de Chámeza para el CNMH.

Al mes de eso el Gobierno puso como alcalde al capitán de la Policía Henry Cobra. Cuando llegó convenció a la mayoría de los funcionarios que estaba en el mandato de doña Delia que no renunciaran e hizo de la casa campesina un cuartel de Policía, en donde vivían como treinta policías de Boyacá y Cundinamarca. Eso era raro, antes nadie de la fuerza pública había sido alcalde y con ese ambiente tampoco nos daba confianza. Es que luego del asesinato de los hermanos y el atropello que vivimos no nos sentíamos tranquilos cerca de los militares y menos si no eran de Chámeza.



Alcaldesa Flor Delia Roldán, de vestido café, en una celebración.
Fotografía cortesía habitante de Chámeza para el CNMH.

Igual eso no evitó que la guerrilla siguiera cometiendo atropellos. En abril del 94 mataron al señor Juan de Jesús Chaparro delante de su esposa y sus tres hijos menores de edad, y en diciembre al pastor de la Iglesia Cristiana de Guruvita, José Domingo Alfonso Cruz de 34 años. En el 96 asesinaron a Adelmo Carreño, de 25 años, en la casa La Taguara. Y cuando el alcalde Coba estaba por terminar su mandato ocurrió la toma de las FARC el 4 de abril del 97.

SE FUERON, NOS DEJARON AQUÍ

Días antes del 4 de abril, las FARC habían realizado en el pueblo dos hostigamientos que duraron más o menos una hora. Yo me acuerdo tanto de eso porque en el primer hostigamiento que hicieron la gente se asustó harto, nunca habíamos escuchado ni visto algo así. El siguiente fue un miércoles, pero eso no evitó que el viernes de esa misma semana hiciéramos el bazar que teníamos programado. Eso con susto o sin susto se armó el fiestón porque había que recoger los fondos pa' que las muchachas del colegio se fueran a pasear. Será que pensamos que de ahí no pasaba. Hasta los ocho días exactos. Ese viernes en el colegio había una jornada deportiva, unos campeonatos de baloncesto y se había convocado harta gente pa' eso. Desde el parlante del colegio se seguía invitando a más gente pa' hacer el sorteo del campeonato. Por esa época yo trabajaba cerca de la alcaldía, salí a las seis en punto, pasé primero por mi casa y luego me fui pa'l colegio. Cuando ya iba pa' allá sonó, ¡pum!, se prendió la balacera, eso eran los estruendos más horribles. Ahí mismo me devolví rapiditico pa' mi casa, recogí mi muchacho y me vine pa' la casa de don Euclides. Todos quedamos en grupos regados.

Es que acá nunca se había vivido una incursión guerrillera. Eso le regaron explosivos con cable a la alcaldía, a Telecom y al cuartel de Policía. También destruyeron la sede de la Registraduría y cuatro viviendas. Ahí en la esquina, en esa casa de dos pisos, se subieron al segundo piso y tiraron plomo y bombas a la alcaldía y al cuartel. Eso al otro día, ¡santísima!, yo creo que había más de 10 mil cascarones de munición. Fue una noche de las peorcitas, doce horas de pura bomba y bala. No les faltó sino acabar con la ceiba. De las víctimas, por la parte de la fuerza pública, fue un policía que estaba en la trinchera. Resulta que afuera de esa trinchera estaba el acueducto, entonces a él lo hieren y queda metido debajo de eso, después eso se cayó y lo atrapó, y de los bombazos los tubos de agua se rompieron, entonces esa trinchera se llenó de agua y él se ahogó. Los de la guerrilla sí fueron más, pero a ellos los trastearon en la madrugada en los carros que le quitaron a la gente.

También fueron varias las personas que quedaron sitiadas en medio de la balacera. Como Francis, a quien la gente del pueblo tuvo que sacar de su casa como a las dos de la mañana porque le caía plomo de unos y de los otros. Y a otra chica que se había metido en el balde de una excavadora también la sacaron al otro día, pero a ella sí la alcanzaron a herir en el bracito. ¡Ay, Dios!, es que eso fue horrible. A este pueblo lo dejaron irreconocible, lo destruyeron todo, pa' donde uno miraba todo tumbado, todo en el suelo, sangre, manchas de sangre que había por todos lados, cascarones, enredos, y cosas que no se sabía si habían explotado o no. Como al señor Rivera que vino y cogió una bombita, la levantó y eso chispeó, al menos no alcanzó a estallar. Al final supimos que fueron los Frentes 56 y 38 de las FARC los que entraron en una ambulancia y en carros particulares. La gente vio eso, pero qué se iban a imaginar que ellos eran.



Alcaldía de Chámeza después de la toma guerrillera de las FARC en abril de 1997. Fotografía cortesía habitante de Chámeza para el CNMH.

En cuanto al Gobierno, al otro día de la incursión, como a las diez de la mañana, llegaron en un helicóptero a recoger los policías. Y uno dizque pensando que venían a tomar control, pero nada. Se fueron, nos dejaron aquí. Y a eso de las cuatro de la tarde ingresó fue la guerrilla, nos quedábamos mirándolos. Eso fue una vaina desoladora. Ya después el Ejército se aparecía solo en época de elecciones y cuando venían nos maltrataban, nos humillaban. En las veredas nos decían: ustedes como le dan a la guerrilla nos tienen que dar a nosotros e iban y sacaban plátano, gallinas, lo que se encontraran.

Luego de eso, ¡santísima!, sí que nos señalaban de guerrilleros. Las fuerzas militares, los paramilitares, y en los municipios y pueblos vecinos. En el caso de los municipios fue muy duro porque a los meses de esa toma algunos nos desplazamos. Primero sacamos los jóvenes porque la guerrilla se los estaba llevando a punta de amenazas y después salimos algunos de nosotros. Nos fuimos pa' Yopal, Zipaquirá, Bogotá, Sogamoso o Tunja, pa' otros lados. Allí sufrimos además de las rupturas familiares y las dificultades de enfrentarse a un lugar extraño, el señalamiento. Era tan así que a Chámeza le decían por allá en el 98, cuando los diálogos de paz: "el segundo Caguán", era horrible, nos discriminaban. Eso lo cogían a uno a preguntarle que de dónde era, mmm, ¡pa' decirles!, yo no me atrevía. Por eso a muchos chamezanos les hicieron persecución, los amenazaban, le hacían atentados, sobre todo cuando estaban en lugares que había paramilitares. ¡Ay!, que esos se dieran cuenta que uno era de acá, pa' que vieran como nos peligraba la vida.

Ese mismo año de la incursión también hubo más asesinatos. En la vereda Jordán Bajo, la guerrilla mató a Juan Manuel Rodríguez de 56 años y a Leónidas Rodríguez de 40, papá e hijo. La gente decía que los habían matado por colaborarle al Ejército pasándole información de la guerrilla. Otra excusa más pa' hacerle daño así a una familia. Después la FARC asesinó a principios del 98 al señor José Bernal Parra, y el 27 de febrero de 1999 a los señores Marco Tulio Barrera y José Calderón.

De lo demás, ni qué hablar. En el 98 regresé del desplazamiento que hice después de la toma, y ahí me enteré de que la guerrilla estaba amenazando al alcalde de esa época: Henry Alberto Acosta. Al final le tocó renunciar en octubre del 99. Al mes siguiente los paramilitares asesinaron a don Pablo Zamudio de 57 años. Lo sacaron de su casa a rastras y luego de dos días de búsqueda la familia lo encontró. Esa fue nuestra terminada de década: sin alcalde, sin nadie que quisiera presentarse a ese puesto y con los paramilitares otra vez rondando. Y eso que solo era el principio de lo que se venía. ¡Ave María!, es que la única que estaba en pie era la ceiba, porque nosotros estábamos desmoralizados, cabizbajos, viendo todavía los rezagos de la violencia en las paredes de las casas, en la gente y en tanto silencio... mucho silencio.

Línea de tiempo 2. Hechos de mayor impacto entre 1960 y 1999 narrados por quienes hicieron parte de este proceso de reconstrucción de memoria histórica. Cada acontecimiento está narrado en detalle en los relatos que componen este segundo capítulo.

Elaboración: Kevin Nieto para el CNMH.

Hechos importantes 1960-1999

Mediados de los ochenta |
Entrada del ELN

Septiembre · 1989 |
Asesinato teniente
Rafael Antonio Vanegas
Mendieta. ELN

30 · Oct · 1989 |
Asesinato hermanos
Luis Álvaro Acosta Cely y
Jairo Antonio Acosta Cely.
Ejército
Desplazamientos

22 · Mar · 1992 | Asesinato
Hostilio Salamanca.
Paramilitares

1992 |
Incursión o entrada
de las FARC

04 · Ene · 1994 |
Asesinato del
pastor
José Domingo
Alfonso Cruz.
ELN

Décadas
sesenta y
setenta |
Entrada de
insurgentes

Marzo · 1988 |
Asesinato Pompilio
Moreno Vanegas.
ELN

5 · Oct · 1989 |
Asesinato Marco
Aurelio Rincón Avella.
ELN

26 · Ago · 1991 |
Asesinato Henry
Helí Ramírez.
Paramilitares

11 · Jun · 1992 | Mina
antipersonal José
Hipólito Lozano
Jiménez

04 · Jun · 1993 |
Asesinato Edelmir
Vivas Quiñones.
ELN

27 · Feb · 1999 |
Asesinato Marco Tulio
Barrera y José Calderón.
FARC

29 · May · 1998 |
Emboscada a
patrulla del Ejército.
FARC

1997 |
Asesinato Juan
Manuel Rodríguez y
Leonidas Rodríguez.
Grupo insurgente

1996 |
Asesinato
Adelmo Carreño.
Grupo insurgente

01 · Feb · 1994 |
Posesión del capitán
de la Policía Henry
Coba Santos

Noviembre · 1999 |
Asesinato
Pablo Zamudio.
Paramilitares

Agosto · 1998 |
Desplazamiento del
alcalde Henry Acosta.
FARC

Principios 1998
| Asesinato José
Bernal Parra.
FARC

04 · Abril · 1997 |
Toma guerrillera de las FARC
Frentes - 38 y 56.
Desplazamientos

Abril · 1994 |
Asesinato Juan de
Jesús Chaparro.
Desconocido

13 · Ene · 1994 |
Asesinato alcaldesa Flor
Delia Roldán Ramírez.
ELN

3

Como si fuéramos agusal nos pusieron a hervir hasta secar²⁴

EL MIEDO Y EL DOLOR COMEN LA LENGUA

Esto parecía como si fueran a sacar la sal, pero de nosotros. Si en las décadas pasadas los armados calentaron el fogón, mmm, esta fue la temporada que nos echaron a todos a la paila para secarnos, como si fuéramos agusal. Es más, a muchos los secaron tanto que no aguantaron, desaparecieron, murieron o se tuvieron que ir. Fueron cuatro años que sentimos cómo todo Chámeza estaba caliente y nosotros quemándonos. Tanto así que, en eso de evitar chamuscarnos más, para las elecciones del 27 de febrero de 2000 nadie inscribió su cédula y no había candidatos para la alcaldía.

Empezando que ni el registrador tenía Registraduría, le tocaba despachar desde una habitación alquilada en la casa del médico del

24 La construcción de este capítulo está basada en las entrevistas y talleres de memoria histórica que se realizaron en territorio durante el año 2019. Recoge también apartes de las siguientes bitácoras: “Lectura por senderos de paz” (2017), específicamente lo escrito de la vereda Sinagaza; bitácora “Jordán Alto y Jordán Bajo” (2017) y bitácora “Barriales. Todos somos historia” (2017). Es fiel a los testimonios narrados y escritos por las víctimas.

pueblo. Todas esas oficinas acabaron sepultadas a punta de bombazos y plomo en la toma de las FARC en el 97. Y claro, ese paisaje de destrucción, una alcaldesa asesinada, otro alcalde amenazado y desplazado, más todo lo que nos había pasado, pues normal que nadie quisiera. Era tan así que ese año por ningún lado se vio pancartas, volantes o decoraciones en las calles con propaganda de los partidos y sus candidatos, ni siquiera las discusiones normales sobre política que ponían a arengar a los señores en la cantina del parque después de unas cervezas. Era un pueblo desolado y en silencio.

Yo en esa época tenía 17 años que, aunque joven, presencié toda esa temporada de guerra y, sobre todo, la que yo siento fue una de las más duras, la del 2000 al 2004. Mmm, es que ponerse a recopilar y a acordarse de todas esas historias sí que nos llevaría mucho dolor y tiempo porque fuimos hartísimas las personas que lo sufrimos. Y aún si nos sentáramos con toda la calma y sin apuros nos quedarían faltando, porque acá no todo está dicho ni se conoce. El miedo y el dolor comen la lengua o al menos ponen a hablar pasito.

Yo personalmente viví cosas difíciles y vi otras peores. A veces pienso que fue una vaina de ubicación y me pregunto: ¿qué hubiera pasado si hubiera nacido en otra parte? Pero qué, aquí tocó, y tampoco es para lamentarse de todo, porque también me siento orgulloso de ser chamezano y del campo. A pesar de haber nacido y crecido en Tegüita Alta, una de las veredas que más sufrió enfrentamientos bravos y dieron más muerte en esa época, igual que Barriales, Chuyagua, Sinagaza, Jordán Alto, Guruvita y La Palma.

Es que aquí desde el 2000 para adelante todo empezó a verse más oscuro y a sentirse harto de caliente. Las guerrillas seguían acá asentadas, y cada tanto se hacían sentir matando y causando dolores. Mataron al señor Miguel Beltrán de 60 años cuando iba de Chámeza a Páez, y el 22 de marzo mataron a una vecina de esta vereda, Carmen Guerrero de 26 años. Esa muerte fue muy dura, porque además de dejar dos niños de uno y dos años, el primero de noviembre de ese mismo año los paramilitares hicieron una masacre donde mataron a su hermana Gladys Guerrero de 19 años

y a cuatro personas más: Cebe León Vargas, María Eloísa Vargas, Pablo Leitón y un joven llamado Sandro. Iban en un taxi desde acá hacia Yopal, cuando de un momento a otro unos paramilitares los atajaron, los bajaron del carro y se los llevaron. Aparecieron todos muertos y en diferentes sitios. A la hermana de Carmen la encontraron en el cementerio de Tauramena y a los demás en Aguazul.



Luego de que el agua se evapora por las altas temperaturas que genera el horno, la sal queda en el asiento de las pailas hasta secarse. Fotografía de César Romero para el CNMH.

Ese año también asesinaron al señor Octavio Acevedo y Wilson Amézquita. Y el mismo día, 17 de junio, se llevaron al profe Hernán Ramírez y al estudiante Edier Calle. Y cuando creímos que ese año nada más podía pasar, el 12 de diciembre los paramilitares asesinaron a Romel Morales de 22 años en la vereda Centro Sur. Cuentan que lo detuvieron en la escuela y se lo llevaron para después quemarlo vivo. ¡Hombre, qué tristeza!, eso fue desgarrador. Es que, si aún nos quedaban dudas del regreso de los paramilitares, los enfrentamientos contra la guerrilla de las FARC en el 2001 nos dieron la certeza. En ese momento supimos que ya no solo se trataba de calentar el horno, nos tenían bien metidos en la paila.

El primer enfrentamiento entre esos dos grupos fue en febrero aquí en Tegüita, y fue tan jodido que todos nos tuvimos que ir casi que con lo que teníamos puesto para Pajarito, Sogamoso, Yopal, Aguazul o, como mi familia, caminando hasta Recetor, mejor dicho, donde nos pintaran vida. Esa vez volvimos a finales de marzo, y a nuestro regreso encontramos seis casas quemadas. Nos contaron que el 28 de marzo los paramilitares les habían metido candela y que además habían matado a un campesino que estaba por la zona. El segundo enfrentamiento fue el 23 de octubre, los paramilitares nos insultaron y nos sacaron de nuestras propias casas, nos obligaron a irnos. Al final arrancamos para Pajarito, aunque en esa ida no nos demoramos en volver.

Es que uno ya ni sabía qué hacer, ni qué camino coger. Si mejor irse para siempre o hacer el aguante o estar yendo y viniendo. Porque los paramilitares a veces era que entraban, hacían los daños y se iban, otros días se enfrentaban con la guerrilla, que eso era miedoso, y no aguantaban la plomacera y les tocaba salir volaos, o eran ellos quienes les echaban carrera a los guerrilleros. En otros momentos los paramilitares se aposentaban por un tiempo en ciertas veredas. Es que no era como que entraban y se quedaban de una vez, o al entrar a una vereda ya estaban en todas y se apoderaban de Chámeza, no, eso acá era muy incierto. Tanto que uno veía pasar los guerrilleros, al tiempcito el Ejército y luego a los paramilitares.

Eso sí, lo que no le fallaba a ninguno de los tres es que sospecharan de nosotros. A uno no lo bajaban de ser del bando contrario o como mínimo ayudante. Muy pesado, tres grupos armados en una misma vereda, ¡no hombre!, aguantamos fue de milagro. Porque eso de que pase uno, después el otro y luego el de más allá, para mí, fue lo que más hizo que se llevaran gente, cometieran hartas muertes y vainas injustas. Por ejemplo, cualquiera de los tres que llegara a la casa de uno ya obligaba a darles comida, porque negarse nos podía costar la vida, al igual que si se daban cuenta que uno le había dado comida al bando enemigo, mmm, que problemón. Y así sucedió.

Desde el 2001 los vecinos empezaron a contar que los paramilitares estaban sacando gente de sus casas y más nunca se volvía a saber de ellas. Ya fuera que se las llevaban de a una o, para evitar que la guerrilla les armara plomaceras si se encontraban, cogían a un mundo de gente de rehén. En ese boroló²⁵ también desaparecieron personas. Sumado a eso, siguieron cometiendo asesinatos. Mataron a Decidoro Castillo de 57 años en Barriales y a Custodia Hernández de 60 años en La Palma, la muerte de ella fue muy dura. Y como a las FARC tampoco le gustaba quedarse atrás, en marzo mataron a Rolfe Samudio de 29 años cuando iba de su casa a la escuela de La Palma.

Y de ahí a secarnos, porque el 2002 casi nos mata a todos. Fue un año terrible, muy doloroso y en el que teníamos pocas probabilidades de salir vivos. Los tres armados ya estaban bien asentados y con toda la intención de darse la pelea, pero acabando con nosotros. Ya nadie se quería quedar acá. Es que ni dejaban trabajar, ninguno, ni la guerrilla, ni los paras, nadie. Tanto así que las salinas se tuvieron que cerrar.

25 En Colombia: situación de agitación causada por un problema o por un acontecimiento anormal.



Salina San José. Fotografía cortesía de habitante de Chámeza para el CNMH.



Salina Gualivito. Fotografía de César Romero para el CNMH.

TUVIERON QUE SOBRELLEVAR SU TRISTEZA CALLADOS POR EL MIEDO

En el año 2002 también supe con detalle de cuatro personas que los paramilitares se llevaron y no regresaron, aunque fueron muchísimas más. Uno escuchaba aquí y allá historias sobre eso, pero yo ni preguntaba, qué tristeza y qué miedo el que inundaba el cuerpo.

La primera desaparición que escuché fue la de don José Roselino Granados, agricultor y miembro de la Junta de Acción Comunal de Chuyagua. Eso fue en marzo, creo que el 11. Él estaba en su casa acompañado de su esposa, cuando en horas de la mañana llegaron hombres armados hasta los dientes y se identificaron como paramilitares. Eran dizque de las Autodefensas Campesinas de Casanare, esos andaban mucho por acá. Ahí mismo lo cogieron y lo amarraron a un árbol que tenía en el patio de la casa y ahí lo dejaron como una hora, mientras iban a donde su vecino también para sacarlo. Luego volvieron por don José y se los llevaron a los dos para otra vereda. A los días su vecino regresó lleno de golpes por

todo el cuerpo, pero de don José no se volvió a saber. A su esposa la obligaron a irse de su casa el mismo día que se lo llevaron. Por esas fechas, también desaparecieron a nuestro vecino, de aquí de la vereda, Leonel Lozano de 30 años y a su amigo Mauricio Salamanca de 38 años. Mauricio sí vivía en Barriales, pero estaba en Tegüita cuando los paramilitares se lo llevaron.

Y el 2 de noviembre también en Tegüita los paramilitares se llevaron a doña Ana Delia de 70 años, amiga de la familia. Con el tiempo su marido nos contó que desde antes esa gente los estaban rondando. Un día en la noche él estaba con sus dos hijos y un sobrino en su vivienda, cuando los paramilitares llegaron y con un lazo para ganadiar los maniataron a todos, los botaron boca abajo en el patio, los emboquillaron con pistolas, revólveres y fusiles. Les decían: bueno, ustedes aquí van a contar la verdad o se mueren. ¿Por aquí pasa la guerrilla? Ellos ni sabían qué decir y entre más se demoraban, más agresivos se ponían los otros, hasta que don Ramiro les contestó: sí, por aquí pasan, pero no siempre, pero sí, una que otra vez pasan por aquí. Ahí mismo uno de esos hombres se agacha y le dice: ¿y hace poco para dónde pasaron? Y él que no hacía sino temblar, solo atinó a decirles: pues yo qué sé. Por aquí pasaron, a veces llegaban a casa, a veces pasaban pa' allá, no sé. Y en esas estaban cuando vieron hundir la luz de una linterna a un lado de la casa, por la quebrada, y que esos hombres como que pensaron que era otro grupo porque ahí mismo dizque dijeron: volémonos de aquí, que se nos agrava la vuelta. Salieron, se largaron y ahí los dejaron.

Hasta una mañana que volvieron y encontraron a su esposa sola. Él estaba en el pueblo. Cuando regresó no encontró nada, ni a su mujer, ni su casa, acabaron con todo. Le quemaron la vivienda, le cortaron la luz y hasta la cerca que encerraba el terreno. Solo quedó el pedazo de tierra y eso porque no se lo podían llevar. A ella la buscó y la buscó y no la encontró en ningún lado, ni los restos para darle cristiana sepultura. Los vecinos más cercanos le dijeron que se la habían llevado unos hombres amarrada, pero que más

no sabían. A los días de eso se asentó un grupo de paramilitares cerquita de su vivienda. Ahí bajo un árbol permanecieron como tres meses. Decían que venían de Sirasí. Para él y sus hijos eso fue peor, tuvieron que sobrellevar su tristeza callados por el miedo a que les hicieran algo más, sin poderse mover, ni preguntar. Mejor dicho, de nuevo maniatados.

Es que la sospecha no distinguía si era hombre o mujer, si era joven, viejo o niño, donde ellos quisieran iban poniendo la seña, y uno sin saber qué hacer. Y cuando no era contra nosotros la pelea, sino que se daban plomo ventiado entre ellos, tampoco nos librábamos. Terminaba algún campesino asesinado, gente desaparecida o nos tocaba salir vola'os hacia otros municipios antes de que nos pasara algo más grave. Me acuerdo de que uno de esos enfrentamientos duros fue el del 26 de mayo de 2002, el día de las elecciones presidenciales. Aquí llegó un mundo de soldados un mes antes de ese día y se acomodaron en el pueblo. Aprovecharon ese tiempo para hacer retenes y parar a los campesinos en las veredas y preguntarles: ¿para dónde va? Cuando uno les decía que para tal vereda o para tal parte, siempre salían con que: si algo pasa, llegamos a encontrarnos con la guerrilla usted estando allá es porque usted nos los echó. Eso era una amenazadera constante, a eso venían. Lo dejaban a uno pensativo y rogando que no se fueran a encontrar porque peligraba era la vida de uno.

Mientras tanto la guerrilla se subía para las veredas o se quedaba en las últimas calles hacia abajo del pueblo, evitando encontrarse con los soldados. Menos ese día que les dio por frentiar pelea. Eso era bala por aquí, por allá, uno hasta las sentía zumbiar cerquita. De a poquito esos guerrilleros se fueron acercando al pueblo a punta de plomo y los otros respondiéndoles. Pero vea cómo es la vida. Preciso ese día don Edilberto estaba parado en la puerta de la droguería con otro señor mirando, cuando de un momento a otro, ¡pum!, cae desmayado y ahí mismo el chorro de sangre. Claro, una verraca bala perdida lo encontró y lo mató. Los otros ahí siguieron disparando. Eso no les importaba quien caía, se dieron hasta que se cansaron.

Ni sé cuántos heridos o muertos tuvieron. Y con las votaciones tampoco mucho se pudo hacer, hubo hasta jurados que no llegaron. ¿Quién bajaba con esa plomacera?

Es que no había manera de salvarse, porque ya fuera que uno estuviera en la calle o en su vivienda igual le podía pasar algo malo. En ese tiempo era muy común esas historias de estar uno en la casa y de un momento a otro sentir que pasaban las avionetas y bombardeaban, o un enfrentamiento. Tanto así que un día cualquiera el compadre de mi papá estaba de siembra, cuando escuchó un ruido, volteó y vio a unos guerrilleros pasando por la casa en dirección al cerro. Casi al mismo tiempo sintió otro ruido en dirección contraria y era un grupo de hombres también de camuflado que venían al encuentro de los guerrilleros. Él dice que creyó por un segundo que eran del mismo bando, pero cuando se puso a detallar bien se dio cuenta de que era el Ejército que venía siguiéndoles el rastro a los guerrillos. Que eso fue qué susto, ya sabía lo que se venía.

El Ejército se atrincheró en una cerca a borde de camino y los guerrilleros se tiraron al piso y comenzaron a disparar sin piedad. Lo mismo el Ejército. El compadre al ver ese combate salió vola'ó para la casa. Agarró los hijos y la esposa, se metieron a una pieza, se echaron en el suelo y empezaron a rezar. Es que ahí no había más que hacer. Ellos quedaron en todo el centro de la batalla. Esperaron un rato, pero la vaina se puso más peligrosa, las balas empezaron a atravesar las paredes. Entonces le pidió a la esposa que cogiera los hijos y se fuera por la parte de atrás, que él iba a esperar. Y ella que no, que no lo iba a dejar solo, pero nada, al final la venció la idea que le pasara algo a los niños.

Al rato de estar tirado escuchó que lo llamaban desde afuera, pero él no salió. Entonces un soldado se le metió a la casa y le empezó a hablar todo apurado, preguntándole que cómo era la entrada al cerro, que qué camino había que coger. Y así estaban cuando una bala atravesó la pared y quedó clavada en el piso al lado de él. Ahí fue que no le dieron más los nervios, dejó al soldado en su casa y salió corriendo por atrás. Se internó en el monte y allá se quedó

hasta que las balas llevaban harto rato sin sonar. Ya estaba bien tarde cuando regresó a la casa y se puso a revisar todo. Había animales heridos, otros muertos y la casa parecía más un colador. Igual esa vez no se desplazaron, organizaron su casa y ahí se quedaron.

Eso pasaba muy pocas veces, casi siempre después de los enfrentamientos la gente salía de su vereda hacia otros sitios o se internaban en el monte por varios días. Como pasó en Sinagaza que se desplazaron en el 2002 por enfrentamientos. Les tocó salir con niños en brazos, personas mayores y las manos vacías a caminar hasta llegar al límite entre Sinagaza y Recetor, a orillas del río Salinero. Se quedaron en ese rinconcito de la vereda y pedían alimentos y refugio a las fincas del sector, así estuvieron hartos días. Luego me contaron que estaban pensando pasar al otro lado del río para desplazarse a Recetor, pero nada, al final decidieron regresar a su vereda, aunque las condiciones no eran buenas. Con la presencia de los armados no podían salir o caminar de noche, no podían ordeñar, no podían moverse de sus viviendas. Hartas vainas estaban prohibidas.

Es que era bien difícil esa situación. Empezando porque los enfrentamientos no solo eran entre Ejército y guerrilla, sino también entre la guerrilla y los paramilitares. Como lo que pasó en Jordán Alto un 24 de noviembre. Una amiga de infancia que es de allá me contó que ese día estaba con sus cuatro hermanos y su mamá en la finca, y siendo las cuatro de la tarde llegó un vecino con la noticia de que tenían que salir porque ya venían los paramilitares y la guerrilla estaba rondando. Ese día, su papá estaba trabajando en la vereda San Rafael en Recetor. Y ellos no hallaban qué hacer, si salir ya o esperarlo. Así estuvieron un rato hasta que decidieron irse, se fueron para Jordán Bajo donde el señor Emilio, porque su casa quedaba retirada de la carretera y sentían que ahí corrían menos peligro. Al llegar les ofrecieron comida y luego se acostaron, pero no durmieron por la angustia de no saber de su papá y además porque se tenían que turnar para hacer vigilia. En esas fue que escucharon los perros latir cerca de las dos de la

mañana. Se asustaron mucho. Todos se levantaron y agarraron para el monte a dormir, cuando aclaró siguieron caminando monte adentro hasta que se encontraron con seis familias de Jordán Alto. Estaban huyendo de los enfrentamientos que se habían armado el día anterior.

YO YA NO DEPENDO DE MÍ

Esas peleas también se armaron en Brisas del Tonce, Barriales y en Sinagaza. Además, que Sinagaza tiene salida a Recetor y Taurameña, entonces claro, los armados aprovechaban y se mantenían por allá, pasaban mucho. Y, cuando uno menos pensaba, se encontraban y tengan su plomacera. Cuentan que allá, después de los enfrentamientos, se topaban con personas por ahí botadas en el suelo, muertas, que eso era escalofriante. Y eso cuando se podía salir, porque lo normal era buscar refugio en medio de la balacera. Las familias se fragmentaban y no solo porque unas se quedaban y otras se iban, sino porque a veces en el desespero cogían para sitios distintos y después no se volvía a saber de alguien.

Como la historia de Alicia, una de esas historias a las que uno no se acostumbra y en las que ha pasado todo lo injusto. La hija de ella, Rosa, de 14 años, al terminar noveno en el colegio del pueblo se regresó pa'l campo. Allá se repartía entre la casa de la mamá y el papá, estaban separados. Un día, Alicia le dijo que le ayudara a hacer unas arepas, pero ella le dijo que después, que primero se iba para donde su papá a hacerle el almuerzo. Se fue. Alicia la esperó y la esperó y nada que aparecía. Que pensó que el papá le había pedido hacer algún mandado o a Rosa se le había olvidado el encargo de las arepas. Cuando ya se estaba oscureciendo se fue a coger camino con la linterna por si de pronto se la encontraba por ahí de vuelta, pero nada. Al rato de estar en camino la atajó una vecina ya mayor y le contó que ella había visto que a Rosa se la habían llevado unos hombres. Alicia dice que la cogió esa preguntadera que, ¿para dón-

de?, ¿para qué?, ¿quién? Lloró harto y no dormía nada. A los días le llegó el rumor que la guerrilla se la había llevado.



Esta madre sigue esperando el regreso de su hija Rosa. Ella continúa exigiendo al Estado garantías para la reparación integral. Fotografía de César Romero para el CNMH.

Pasó mucho tiempo en esa angustia, hasta que un día de diciembre como a las seis de la mañana la vio. Se le paró en la puerta. Estaba con un pantalón como de policía y una camiseta blanca. Alicia ahí mismo se tiró a abrazarla. Así estuvieron un rato hasta que le dijo que se quedara, que no volviera por allá, que su casa era esa. Y que ella le respondió: mamá, nosotros no podemos salir porque nos matan. Los paramilitares si se dan cuenta que uno estuvo allá o la misma guerrilla. Y me tienen vigilada que, porque soy buena para cargar la maleta, soy ligera y camino sin queja. Antes me van a llevar para Arauca. Alicia contó que ahí fue cuando se le terminó de partir el corazón. Y que le preguntó, ¿Entonces no nos vamos a ver más?, y que la hija se le quedó mirando un rato y la abrazó para responderle: de pronto más adelante, cuando nos vuelvan a traer para esta zona. Yo ya no dependo de mí, mamá. Rosa también le contó que unos meses atrás estuvo muy enferma y se quedó en el pueblo, que ella rogó mucho para que la dejaran ir, pero que no. Si se va es pa'l cementerio, le respondieron...

No había pasado mucho tiempo de esa visita, cuando le tocó enfrentar otra amargura. Los paramilitares se le llevaron a su marido. Ella dice que sintió como si la vida se le hubiera acabado, verse sola con sus hijos la destrozó. Y todo porque él era presidente de la Junta de Acción Comunal de La Palma. Es que para los paramilitares esa labor era de guerrilleros, claro que aquí no era lo que usted hiciera sino donde viviera, entonces uno igual ya estaba condenado. Pero para mí también fue porque era el padrastro de Rosa. Lo que pasa es que los paramilitares hacían eso con los familiares de personas que la guerrilla se había llevado. ¡Ay hombre, vaina para injusta esa! Ahí Alicia no vio más que hacer que coger a sus niños pequeños, montarse en la mula y arrancar acompañada de su perro para Páez a contactarse con el jefe paramilitar de la zona. Pero nada, ese hombre no quiso dar razón, y ella ya no sabía qué más hacer.

A los días de haberse devuelto de allá, llegaron a su casa unos hombres armados en unos carros. La cogieron a ella, a sus hijos, y a la abuela, la mamá, la hermana y las sobrinas de su marido, y las

montaron en los carros. Tres días las retuvieron con hartas personas del pueblo, solo les decían: la orden es del *Careloco*, nada más. A los tres días las soltaron, y Alicia y su familia regresaron a casa. Eso sí, gracias al padrastro de su marido.

Ya después su cuñado llegó a contarle que a su finca había llegado su hermano, se había vola'ó. Y que le mandaba a decir que lo mejor era irse pa'l pueblo porque de seguro los paramilitares lo estaban buscando. Ahí mismito ella salió con sus hijos y allá lo encontró como un nazareno de lo golpeado. Le contó que había estado hartos días amarrado de pies y manos, pero al final logró volarse. Fueron varios días con sus noches caminando. Dizque ese hombre era un solo temblor y mucho sufrimiento.

Cuando se pudo, el marido de Alicia nos contó lo que le pasó. Eso fue un jueves que era el día de mercado en Páez, allá estaba vendiendo dos vacas. Cuando venía de regreso por el puente Guamal le salieron unos hombres a su encuentro que se identificaron como las Autodefensas Campesinas de Casanare. Lo cogieron a empujones, lo metieron a un carro con los ojos vendados y lo maniataron. Luego de un buen tiempo de recorrido lo bajaron del carro, lo entraron a una casa y lo amarraron a una ventana. Él contaba que era desesperado preguntando por qué se lo habían llevado, que él qué debía y solo respondían: usted es el que sabe.

Casi no le daban comida y siempre era con las manos y los pies amarrados. Hasta un día que lo sacaron para atrás de la casa, lo amarraron a un árbol y le metieron la cabeza en una bolsa con agua y jabón diluido, lo ahogaban. Él dice que cuando volvió en sí le tenían la rodilla en la barriga para hacerlo vomitar. En esas él solo atinaba a decir: mátenme de un tiro, pero no me hagan esto. Que ni le respondían, le seguían pegando con pata y palo. Hasta que de tanto rogar por la muerte, el que parecía el jefe le dijo: si a mí me da la gana de matarlo chuzado con una aguja o despedazado, lo mato. Así que no me busque.

A los ocho días lo volvieron a sacar al patio de atrás, pero esa vez lo amarraron de un árbol más lejano porque había visita en la casa. Lo empezaron a torturar otra vez, le daban con un palo en la

cabeza, le brincaban encima, le escupían en la cara y le gritaban. Dicen que tanto le dieron que al rato ya no sentía nada, ni dolor, nada. Cuando estaba bien golpeado le preguntaron: ¿usted es el presidente de la Junta de La Palma?, él les respondió que sí. Pero no dijo nada más. Lo volvieron a entrar a arrastras a la casa. Ahí fue que escuchó cuando uno de esos manes le dijo al que parecía el jefe: mi comandante, ya mándelo a acabar de matar. Ese ya no suelta así. Lo volvieron a amarrar y le dieron arroz mientras le preguntaban riéndose: oiga, y a usted sí le gusta cargar tierra. Después algunos de esos hombres salieron, y él dice que desde ahí escuchaba como afilaban cuchillos. En ese momento se acordó de una vecina de la vereda que habían matado a machetazos y pensó que le iban a hacer lo mismo, por eso decidió volarse.

De a poquito con los dientes se quitó el amarre de las manos y luego se soltó de los pies. Ahí espero que el guardia que estaba más cerca se descuidara. Él cuenta que le pidió a Dios que, si era la hora de morir, muriera a plomo. Cuando vio que el guardia volteó la espalda, arrancó a correr y le pasó por un lado. El *man* dizque gritó: se voló el hijueputa. En seguida sonó el rafagazo. Él cayó por debajo de un alambrado, quedó enredada la camisa, entonces hizo fuerza para rasgarla y siguió corriendo. Sentía un aire fuerte por los oídos, el plomo le sonaba cerquita y al frente se veía como chispiaba en la tierra. Luego tropezó y cayó dando botes en un hueco. Ahí sintió que dejó de sonar plomo. Espero un rato, salió y siguió corriendo por un yucal. Hasta que sintió que el aire no le daba más porque llevaba dos costillas partidas, entonces caminó.

Cuando llegó a un árbol se escondió, y al rato vio cómo pasaron esos hombres a tres metros de él. Escuchó cuando dijeron: va para arriba porque aquí va el rastro. Dice que le temblaba todo, hasta sentía que lo podían escuchar de solo respirar. Al salir de ahí se fue por un potrero, lo seguían. Después, cogió por un caño, se lavó la cabeza y los ojos. Solo rogaba a Dios que lo iluminara qué camino coger. Bajó por toda la quebrada hasta llegar a un río y de ahí subió. Hasta que llegó a una roca que ni fue capaz de bajarse y ahí le

oscureció. Toda esa noche llovió, tronó y relampagueó. Que eso era impresionante. Cuando aclaró logró bajarse y siguió andando por la playa del río. Ya los pies le estaban echando sangre por debajo. Llegó a la casa de un señor que al verlo le dijo: usted viene vola' o ¿cierto?, él le respondió que sí. Le dio de beber, comer, le regaló unas botas, una camisa y una cachucha, y le dijo: ayer pasaron por acá arriba, tenga cuidado. Después de descansar le indicó por dónde irse.

Siguió caminando hasta que oscureció y llegó a la casa de un conocido. Ahí se quedó. Pero a las cuatro de la mañana llegó un grupo de hombres armados y le tocó salir vola' o por un rastrojo hasta que terminó de aclarar el día y llegó a la casa de su hermano, que fue con quien mando razón a la mujer que se encontraran en en el pueblo de Chámeza mmm, es que yo me acuerdo de esas historias y todavía me pregunto, ¿cómo se hacía para aguantar en esa época?, ¡porque avemaría!

Además de que la historia de Alicia es muy dura, porque le tocó vivir muchas de las vainas malucas que pasaron acá solo que reunidas en una sola familia. Los paramilitares la retuvieron a ella, a sus hijas, a su compañero y le mataron a su padrastro, y la guerrilla se le llevó a su hija y le mataron a su hermano, dizque porque no lo reconocieron cuando regresó a la vereda a cuidar a su mamá cuando ella enviudó. Igual aquí es poquito el que se salvó. Graneadito, graneadito, a cada familia como mínimo le pasó una vaina maluca. A mí, por ejemplo, la guerrilla me iba a llevar pa'l monte como a los 13 o 14 años más o menos. Unos manes de civil me sacaron de mi casa a las malas y me entregaron a un informado en otra vereda. Ahí estuve un rato, jodido del susto, hasta que yo no sé ni por qué me soltaron. Cuando estaba por llegar a la casa me encontré con mi mamá enjuagada en lágrimas, me cogió del brazo y me llevó casi que a rastras para la casa. Después me di cuenta de que por ella me habían dejado ir. No sé siquiera qué dijo, solo que se fue para donde el jefe de la guerrilla y le armó severa pataleta, tan grande que al final les tocó soltarme.

Eso también pasó con chinos de Barriales. La comadre de mi mamá nos contó que en el 2002 la guerrilla se llevó a dos muchachas que estudiaban en esa vereda, pero sus papás trabajaban en

Jordán. Después de unos días allá aparecieron a preguntar por ellas, que habían quedado de ir a visitarlos, pero no habían llegado. Ahí fue cuando un vecino les dijo que la guerrilla se las había llevado. Esos papás quedaron rotos, desesperados, gritando y sin saber qué hacer. Al tiempo la mamá fue a la vereda a contarles que un día se encontró con una de ellas cuando fue a entregarles a su hija de tres años porque no la podía tener en el monte. Pero que al final supo que a las dos se las habían matado, una en Cundinamarca y la otra en Boyacá. ¡Hombre, muy duro vivir eso!

Es que eso se vio mucho en Chámeza, sobre todo en esa época. Si antes la guerrilla se llevaba los chinos, cuando entraron los paramilitares lo hacían aún más, claro, por esa necesidad de tener muchachos para que pelearan por ellos. Con decir que ni el padre Bernardo se salvó de eso. Él tenía un grupo de jóvenes que catequizaba desde que estaban pequeñitos, pero cuando crecieron las FARC se llevó a algunos. Y resulta que después, además de sufrir esas pérdidas, los paramilitares lo amenazaron porque, según ellos, él los convenció de irse. Como dicen por ahí, al caído caerle. ¿Qué tuvo que hacer el padre? Pues irse, porque era eso o lo mataban.

Y para acabar de ajustar, desde ese año empezó a venir más el Ejército. ¡Ay hombre! Si uno en algún momento creyó que eso era algo bueno, no tuvieron que pasar muchos días para ver que eso jodió más las vainas acá. Porque para ellos, igual que para los otros grupos, nosotros éramos sospechosos. Nos trataban de guerrilleros y ayudantes de la guerrilla. Hasta conozco muchachos que les dieron unas pelus terribles solo por pertenecer a veredas con presencia guerrillera, como Jordán o Barriales. De una vez llegaban golpeando y amenazando a la gente

Es que el panorama era duro y el desespero aún más. Uno no sabía ni qué hacer. De pronto rezar, pero en muchas veredas ni eso. Porque a veces los armados tomaban posesión de los templos y por temor la gente no regresaba. Así pasó con la Iglesia Cristiana de Sinagaza. Los paramilitares se asentaron y nadie pudo volver a hacer el culto. Ni con el tiempo porque tenían que hubieran dejado

minas sembradas. Por eso hasta el sol de hoy ese templo está totalmente abandonado y a la gente le toca ir hasta el pueblo a rezar.



El templo cristiano de la vereda Sinagaza fue tomado por armados en 2002.
Fotografía cortesía Bitácora uno, Biblioteca Municipal de Chámeza para el CNMH.

NI EL AGUA ESTÁ MANSA DEL TODO, NI EL CORAZÓN AGUANTA TANTO

Para el 2003 las cosas no eran muy distintas. Los paramilitares siguieron llevándose gente de la que luego no se volvía a saber. En enero se llevaron a don Noel Guerrero. En marzo a don Rafael Díaz, que trabajaba en el taller de motos del pueblo, y a don Jesús Valero. A ellos dos los paramilitares los citaron en Guruvita y hasta ahí, nunca más se volvieron a ver. Eso pasaba harto acá, que los paramilitares mandaban a llamar a la gente y sí o sí tenían que ir.

Ese año también se llevaron a don José Caballero, el 5 de noviembre. Él se desplazó de San José de Tauramena a Chámeza, por amenazas que recibió de los paramilitares. Se dedicaba a ser ayudante de la veintiúnica retroexcavadora de Chámeza, y de lo que fuera saliendo para poder asentarse con su familia acá. Hasta el día que viajó a ver a su mamá que

estaba enferma. La esposa contó que él salió para Barriales a eso de las dos de la tarde, que le dijo que se quedaría unos días acompañando a su mamá. Eso fue un miércoles. Al sábado siguiente ella se encontró con su suegra. Y cuando le preguntó por él, ella le dijo que no lo había visto, que a la casa nadie llegó. Que eso fue el susto más aterrador. Y ahí atando cabos y preguntándolo aquí y allá supieron que se lo habían llevado los paramilitares. Eso es un suplicio, esa espera y esa búsqueda nunca termina. Tanto así que cada vez que uno hablaba con su esposa, decía lo mismo: vea miijo no se le vaya a olvidar, para que le diga a la gente. Él se fue el miércoles 5 de noviembre de 2003 para Barriales. Muy arregladito con su camisa a rayas moradas, rosadas, amarillas, con un pantalón color azul claro y un sombrero negro de pelo de guama que nunca le faltaba. ¡Acuérdese! Es más, aún hoy me dice eso.

Y de la otra persona que me contaron ese año fue de Pablo Zorro, quien era el pastor de la iglesia de Guruvita. Y fue de allá mismo que los paramilitares lo sacaron. Su esposa Irene contó que ocho meses después de no haberlo visto y de buscarlo, los paramilitares la mandaron a llamar, dizque porque le tenían una razón. Y con la persona que la mandaron a llamar, va y le dice: oiga, ¿usted es la viuda de Pablo? Que vaya donde el jefe que la necesita. Ella cuenta que ahí no le cupo más dudas, pero que no sabía que le dolía más, si esa certeza o la espera, porque para ella lo único que amansaría su dolor sería el entierro de su marido.

Ese mismo año también pasó una vaina para nosotros impresionante y que no entendimos. Desde las primeras reuniones que hicieron los paramilitares, ahí al pie de la ceiba, dijeron que nos venían a proteger los derechos, que querían dialogar con nosotros, y que en algunos momentos nos iban a citar, pero que tranquilos, solo era para conversar y conocer los problemas que habíamos tenido con la guerrilla y saber cuáles eran nuestras necesidades. Nada más alejado de la realidad. Lo único que cumplieron fue con citarnos, y vaya uno no cumpliera para que se la cobraran. Así fue como desaparecieron mucha gente. Se los llevaban, los encerraban, los torturaban, y también eran testigos de cómo maltrataban y ma-

taban a los demás. Les gustaba mucho que vieran eso. La gente que sobrevivió cuenta que era para generar más miedo y desesperación.

Igual que le pasó al compañero de Alicia, y eso que él se pudo volar, y a su familia la soltaron. Porque con Alicia y su familia retuvieron a más gente de la que no se volvió a saber. Eso fue por las mismas fechas que se llevaron a don Rafael y don Jesús, a principios de marzo del 2003. Recuerdo que esa vez también retuvieron a mi amiga Andrey. Ella cuenta que fue citada por los paramilitares ahí en el pueblo. La sacaron a ella y a cuatro personas más en un carro y los llevaron a una finca donde estaba un hombre al que le decían *HK*. Ese hombre les preguntaba hartas vainas. Acabado el interrogatorio, se seguía la misma vaina. Que los llevaban a una casa a torturarlos, golpearlos, los quemaban. Al pasar los días más gente llegaba. También hubo personas que no aguantaron las torturas y se morían. Es que los paramilitares hasta pusieron retenes por las veredas, a las afueras del pueblo y en las salidas para otros municipios. No se podía salir para Yopal, nada, todo sellado. Nos hicieron la encerrona. Y el Ejército que estaba en el pueblo no aparecía por ningunita parte, que no, que ellos nada sabían. ¡Ajá...!

Todo eso hasta el día que soltaron a los que sobrevivieron. Y precisamente esa fue la soltada que se logró por el padrastró del marido de Alicia. Lo que pasó fue que él hizo un escándalo tan grande al Ejército, que más gente se le unió, harta gente. Se levantaron enfurecidos a exigirle a la fuerza pública que capturara a esos paramilitares y les devolvieran a sus familiares. Al final el Ejército negoció con esos *manes*, si soltaban a las personas que tenían en las casas, ellos soltaban unos paracos que tenían presos. Y ahí sí de una, ¿qué? ¡claro que sí! Más tiempo se demoraron en anunciar el cambio que ellos estar soltando a los familiares. Los bajaron en una camioneta hasta la carretera principal, no sin antes advertirles que no los querían volver a ver por Chámeza y que la segunda suerte no existe.

Hartísima gente se fue de Chámeza luego de eso. Este pueblo quedó casi vacío. Pero para quienes nos fuimos también fue muy difícil, nos tocó sobrellevar las durezas no solo de subsistir en un

lugar que no es el propio, sino además el señalamiento de ser guerrilleros. Que no era solo el señalarmos con el dedo sino también de violentarnos. Eso se vivió todas las veces que nos sacaron de acá. Si no eran los paramilitares que estaban en otras zonas y jodían o hasta nos mataban, eran los funcionarios que nos atacaban con palabras después de que veían nuestras cédulas, o habitantes de las regiones a las que llegábamos que nos hacían comentarios o burlas sobre eso.

Con la cédula, por ejemplo, era un problema, mucha gente no la mostraba ni obligado y en esa época los jóvenes que cumplían dieciocho años se iban para otras partes a sacarla. En los trabajos o prácticas evitaban contratarnos solo por ser de acá. A uno le preguntaban: ¿usted de dónde es?, de Chámeza, señor. ¡Ah, no! No lo podemos contratar, ¿de allá?, ni riesgos. Y listo, fin de la discusión. Más de una vez nos tocó así. Es que eso fue tan evidente y tan constante que recuerdo una vez de unos juegos intermunicipales de micro, no sé si en Yopal o Aguazul, el caso es que fue en uno de esos dos. Allá estaban jugando los muchachos y nosotros haciéndoles fuerza, pues resulta que a medida que el juego avanzaba las barras se pusieron pesadas al ver que les estábamos ganando. Entonces los niños y jóvenes de los otros colegios nos empezaron a gritar: ¡guerrilleros, guerrilleros! ¿Qué tal el nivel de señalamiento?, chiquito no era.

Por eso ni mi familia ni yo nos quedábamos mucho tiempo, siempre nos devolvíamos rápido. Tanto que esa vez alcanzamos a llegar a las elecciones de alcalde del 2003, en las que se eligió al señor Luis Alberto Zorro López. Pero solo alcanzó a gobernar ocho meses. Las FARC lo mataron el miércoles 27 de agosto del 2004 con el exconcejal Siervo León Plazas Dimas. Los dos estaban yendo hacia Yopal y en el camino, preciso en el Alto de las Cruces, los pararon y los asesinaron.

Aunque esas no fueron las únicas muertes de ese año, antes de lo del alcalde, en Jordán Bajo asesinaron al señor Saúl Gómez. Él estaba en su casa con su esposa y dos de sus cuatro hijas, las otras dos se habían ido para la labranza a frijoliar. Cuando llegaron unos hombres de camuflado. No sabían ni quiénes eran. Eso fue el susto

más verraco. Su marido corrió, pero ellas no alcanzaron, se metieron todas debajo de la cama. Ella cuenta que no hacía sino pensar en las hijas que no estaban.

Algunos de esos hombres entraron a la casa y las sacaron de debajo de la cama, otros se fueron detrás de su marido. Y cuando miró para la puerta, los demás traían a sus otras dos hijas que estaban en la labranza, amarradas y diciéndoles: ¡guerrilleras! De ahí se las llevaron a todas para un potrero y las amarraron a un estantillo, donde pasaron la noche. A la mañana siguiente les dieron chocolate con pan y las dejaron otro rato ahí hasta que vieron bajar unos soldados. Traían tres hombres muertos, dos con camuflado y uno vestido de paisano, ese era su marido. De ahí las cogieron a ellas y se las llevaron para Yopal, por allá estuvieron doce días investigándolas, hasta que las soltaron. Le entregaron a su marido y lo enterraron con la plata que recogieron pidiendo limosna. ¡Avemaría, que nivel de desamparo!

Y en octubre, también de ese año, los paramilitares llegaron a la casa de Andrea Ballesteros, que quedaba en Chuyagua. La sacaron, se la llevaron y, por el camino que lleva a Sinagaza, la mataron. Ella era la nieta de la esposa de don Roselino, el señor que los paramilitares se llevaron por allá en el 2002. Eso es muy duro. Familias que les desaparecieron y les mataron varios miembros de su casa. Eso aquí pasaba una y otra vez y hasta por distintos armados. Como encebados, no les gusta sino dar plomo y mostrar poder a través del miedo, porque nada más hicieron por la población, sino vea... Y eso que esto es poco de lo mucho que aquí pasó.

Porque como decía antes, uno aquí se puede quedar contando cosas, pero, aun así, cortico se queda. Es que esto no cabe en las manos, ni mucho menos en la cabeza. Y a uno también le toca parar, acomodarse, no pensar ni preguntar más por esas vainas. Por momentos hasta guardar silencio, descansar. Porque ni el agua está mansa del todo, ni el corazón aguanta tanto. Aquí muchas personas responden: “no quiero hablar de eso”, y uno entiende y calla con ellos. Sabe que hay heridas que no han cicatrizado, hay miedos que

rondan y hay armados que aún no se juzgan... todo es incierto. Yo hablo de lo que sé solo para mostrar lo que nos hicieron, para que al menos no se silencie diciendo: “allá nada pasó”. Al contrario, mucho se vivió y no todo se ha dicho.... Después, tal vez. Y es que así pasa cuando a uno lo secan con tanta calentura, con tanta violencia y con tanto miedo. Lo único bueno... es que al final nos sacamos la sal, de esa paila salimos, pero sin ella... La sal volvió al lugar donde pertenecía y de donde sí debe salir, de los pozos, de los yacimientos, de la tierra profunda, no de nosotros.

Línea de tiempo 3. Hechos de mayor impacto entre 2000 y 2004 narrados por quienes hicieron parte de este proceso de reconstrucción de memoria histórica. Cada uno de los acontecimientos está narrado en detalle en los relatos que componen este capítulo.

Elaboración: Kevin Nieto para el CNMH.

Hechos importantes 2000-2004

22 · Mar · 2000 | Asesinato Carmen Guerrero. FARC

22 · May · 2000 | Desaparición Javier Guzmán. Paramilitares

17 · Jun · 2000 | Retención ilegal Hernán Ramírez y Edier Calle. Paramilitares

12 · Dic · 2000 | Asesinato Romel Alberto Morales. Paramilitares

Marzo · 2001 | Asesinato Rolfe Samudio. FARC

28 · Mar · 2001 | Quema de viviendas. Paramilitares vereda Tegüita Alta

27 · Feb · 2000 | Convocan elecciones para la alcaldía

2000 | Asesinato Miguel Beltrán. FARC

17 · Jun · 2000 | Asesinato Octavio Acevedo y Wilson Amézquita. Paramilitares

01 · Nov · 2000 | Gladys Guerrero, Cebe León Vargas, María Eloíza Vargas, Pablo Leiton y Sandro. Masacre realizada por paramilitares

Febrero · 2001 | Enfrentamientos FARC - paramilitares. Desplazamientos vereda Tegüita Alta

2002 | Enfrentamientos guerrilla - paramilitares Desplazamientos vereda Sinagaza

2002 | Desaparición Leonel Lozano y Mauricio Salamanca. Paramilitares

2001 | Asesinato Decidoro Castillo. Paramilitares

23 · Oct · 2001 | Enfrentamientos FARC - paramilitares. Desplazamientos vereda Tegüita Alta

2002 | Incursión de los paramilitares al templo cristiano. Vereda Guruvita

24 · Nov · 2002 | Enfrentamientos Guerrilla - paramilitares. Desplazamientos vereda Jordán Alto

26 · May · 2002 | Enfrentamientos FARC - Ejército en votaciones presidenciales

11 · Mar · 2002 | Desaparición José Roselino Granados Galindo. Paramilitares

Noviembre · 2001 | Asesinato Custodia Hernández. Paramilitares

02 · Nov · 2002 | Desaparición Ana Delia Molina. Paramilitares

02 · Mar · 2003 | Retención ilegal de varios habitantes de Chámeza. Paramilitares

05 · Nov · 2003 | Desaparición José Reyes Caballero. Paramilitares

28 · Mar · 2004 | Asesinato Saúl Gómez. Desconocido

Octubre · 2004 | Asesinato Andrea Yohana Ballesteros. Paramilitares

Enero · 2003 | Desaparición Noel Guerrero Alberto Morales. Paramilitares

Marzo · 2003 | Desaparición Rafael Díaz y Jesús Valero. Paramilitares

2003 | Desaparición Pablo Zorro. Paramilitares

27 · Ago · 2004 | Asesinato del alcalde Luis Alberto Zorro López y del exconcejal Siervo León Plazas Dimas. FARC

4

¡Por fin con los hornos apagados y la sal afuera!²⁶

HONRAR EL PASADO PARA PODER TRASCENDERLO

Alicia: Es que después de que paliaron y paliaron carbón en los hornos y que a las malas nos metieron a las pailas como aguasal, por fin hoy podemos decir que terminó ese proceso, la sal está seca, pero sobre todo fuera de nosotros. Eso de recuperarnos de lo que pasó ha sido un camino largo. Así como la sal se demora horas en hervir y horas en secar, pues así ha sido esto de reponernos al dolor y la guerra. Yo nací en Chámeza, y en carne propia viví las cosas que aquí se han contado. Esto fue muy duro, que los guerrillos, que los paracos, que el Ejército, y uno ahí en medio sin nada que ver. Es que recordar le hace a uno como volver a sentir todo ese miedo que ni pa' qué hablar...

Soraya: La sal se secó, claro, pero después venderla fue complicado. Eso de reponerse no es tan fácil, pero se logra. Yo, por ejemplo, quisiera contar que después de que todo este tropel pasó pudimos volver a comercializar sal. Porque aquí no nos dejaban trabajar. Cuando todo eso pasó, desde el 2000, nos tocó irnos. En esa época cocinábamos la sal en terrón, y me acuerdo una vez que la habíamos dejado en la salina de arriba y llegó la guerrilla y la echó al pozo, allá en la aguasal. Toda esa sal se perdió.

26 La construcción de este capítulo está basada en las entrevistas y talleres de memoria histórica que se realizaron en territorio durante 2019. Es fiel a los testimonios narrados por las víctimas.



Cuando la sal se seca totalmente se almacena para su venta.

Fotografía de César Romero para el CNMH.

Alicia: ¿Verdad? Esa sí no me la sabía, pues como yo no he estado en el tema de la sal, sino en el tema de la leche. Pero entonces cuente bien ¿qué fue lo que pasó?

Soraya: Pues a uno le tocaba irse porque ellos empezaban con la pelea y uno quedaba inocente en el medio. Si lo encontraban por ahí paliando carbón llegaba la guerrilla y le decía que era cómplice de los paracos que, ¿por qué se quedaron? Igual los otros, los paracos, llegaban y decían: ¡ustedes son guerrilleros! Entonces tocó dejar todo botado. Porque aquí pasaban y se quedaban, ¿y uno qué hacía en medio de la guerra? Pues mejor proteger la vida y salir pa'l otro lado porque qué más. Nosotros nos fuimos como en 2002. Eso fue como año y medio que todo esto estuvo solo, estuvo cerrada la salina. Ya como en 2004 volvimos, con miedo y todo, pero nos quedamos. Aunque igual a uno le daba vaina.

De ahí fue que cambiamos la forma de sacar la sal. Así como la ven ahora se llama sal molida y ya no en terrón como antes. En

ese tiempo trabajábamos mucho, pero aun así la sal no se vendía porque los ganaderos decían: no, a Chámeza no vamos porque allá es pura guerrilla, pura guerra. Entonces nadie nos la compraba por ese miedo de que acá no era sino guerrilla. Pero ya por fin volvimos a arrancar y bien, y pues la sal de Chámeza es conocida. Gracias a Dios ya sí se vende. La vendemos por kilos, por arrobas o si dicen: deme dos mil pesos de sal, pues también. Pero sabe que, yo entiendo que sacar la sal es como lo que hemos vivido aquí, es un proceso. Pero que ya gracias a Dios pues vamos superándolo. Así como la sal se secó, la guerra también. Y menos mal, porque de este negocio se sustenta mucha familia. Estamos los que la sacamos, los que la reparten, los que la venden y así... Porque esta sal es pura, natural, no se le echa nada, entonces la gente sabe que es buena para el ganado.

Alicia: Pues vea, a mí con la leche me pasó algo parecido. Eso la guerrilla y los paracos nos quitaban el ganado que porque ellos también tenían que alimentarse. Eso ellos lo cambiaban por plata y más comida que necesitaban, entonces uno quedaba maniatado y sin poder aprovechar pa' nada sus vacas. Menos mal la suerte nos cambió y después del 2004 acá llegó el SENA a hacer unos cursos, unas capacitaciones para tener una mejor calidad de vida. Eso era un programa para las víctimas, pero en ese tiempo ni se sabía que uno era víctima o que nos llamábamos desplazados.

Me recuerdo que fuimos diez personas las que nos aguantamos las 300 horas de capacitación para hacer los productos. A veces nos quedábamos hasta las doce de la noche. Una de esas veces nos tocó hacer arequipe, y la profesora nos enseñaba lo más original, pero para nosotras era lo más difícil y por eso nos demorábamos un montón para cogerle el tiro. Esa vez nos cogió la una de la mañana haciendo arequipe y eso nada que estaba y pensábamos: nunca en la vida vamos a poder hacer esto. Pero con eso y todo gozábamos mucho, porque en los descansos salíamos todititas vestidas de blanco, con la bata y los gorros blancos a buscar limonada, y ahí nos largábamos a reír pensando que quien nos viera a esas horas y así pensaría que, allá van unas almas en pena. Éramos pura carcajada.

Soraya: Pero vea que ustedes crecieron también y harta gente por aquí en la región las conocen y les mandan a hacer los pedidos. Porque los quesos y todo es muy bueno, muy rico. Ellas tienen su marca y uno va y pregunta en cualquier tienda que los quesos de Chamelac y ahí mismo saben. ¿Eso siempre fue así Alicia?

Alicia: Pues las prácticas iniciaron en el 2004 o 2005, pero Chamelac comenzó en 2008, y ya en 2009 comenzamos con el nombre y eso. Entonces cuando ya dijeron que elaboráramos un proyecto, nosotras las mujeres, porque siempre hemos sido mujeres las que hemos trabajado en esto, nos soñábamos con hacer harto yogurt y harto arequipe. Pero no era solo imaginarlo, mientras dormíamos nos soñábamos vendiendo todos los arequipes y yogures y que la gente nos compraba. Y, sí, fue posible.

Me acuerdo de que en ese tiempo la gente no sabía qué era el queso, solo conocían la cuajada. Entonces ya una profesora nos ayudó a hacer el proyecto porque nosotras ni sabíamos que era un proyecto. Lo que sí sabíamos era que si salía ya, luego nos tocaba buscar los implementos y la casa para hacer eso. Entonces comenzamos a conseguir leche, por ahí diez litros, y hacer los productos. Nos daba mucha pena, un vergüenzón, ir a ofrecerlos ¿Qué tal nadie se comiera eso? Al final lo que hicimos es que, las que más les daba pena se quedaban haciendo, por ejemplo, el queso, y las que menos pena, pues nos mandaban a ofrecerlo. Lo primero era que la gente decía que era muy caro y eso que la dábamos a tres mil pesos, pero era porque la cuajada valía ochocientos. Entonces, claro, se les hacía mucho lo caro.

Con el yogurt también comenzamos con un baldado en la calle, con unos vasos, el problema es que siempre nos decían que muy caro. Ya ahora no les parece caro porque es más barato que el que llega. Y bueno, así comenzamos a crecer, pues juntas, eso sí. Eso solas era muy difícil, pero juntas es mejor porque nos apoyamos y nos contamos todo lo que nos pasó. Más ahora que sí sabemos que somos víctimas. Entonces ha sido bueno no solo por la plática de la venta, sino también porque nos apoyamos y nos acompañamos. Muchas perdimos los hijos y los maridos, pero así lo afrontamos mejor.



En Chamelac procesar la leche en productos lácteos no es lo más importante, allí tiene lugar el encuentro entre mujeres y el sentimiento de progreso al llevar a cabo una marca cien por ciento chamezana. Fotografía de César Romero para el CNMH.

Soraya: Por eso pensando en nuestro futuro es que yo pienso que aquí ojalá haya más producción y más gente que trabaje. Por ejemplo, sacar un nuevo pozo de sal, conseguir más agua salada. Nosotros sabemos que sí se puede. Hemos averiguado y nos dicen que, todo esto es un domo de sal, es una laja desde la salina de arriba hasta acá, mejor dicho, un yacimiento de sal. Incluso en el verano cuando hace hartos sol sigue saliendo agua salada y cuaja sobre las piedras. Por eso digo que somos como el proceso de la sal, porque seguimos persistiendo en quedarnos en nuestra tierra, en ser agradecidos con ella y en salir adelante.

Fernando: Sí, eso es verídico. Es que nosotros somos tan fuertes como la ceiba que sembró la profesora Graciela. A pesar de que en un tiempo fue el sitio de condena. Es que ahí donde la ve, la ceiba ha visto de todo. Alguna vez alguien habló sobre la ceiba y la hizo

ver como un personaje, un testigo de toda nuestra historia. Antes de la guerrilla ahí quedaba la caseta de la matecaña donde se hacían las fiestas, era la alegría del pueblo. Porque aquí nosotros sí que parrandiábamos. Teníamos fiesta pa' todo, que el Encuentro Inter-veredal Cultural y Deportivo, que las Fiestas de la parroquia San Nicolás de Tolentino y el más importante: el Festival Folclórico y Cultural del Pavo, ese lo celebramos cada año y en diferentes fechas. Por ahí derecho también hacemos las ferias bovinas y aprovechábamos cualquiera de esas fiestas para vender los alimentos propios de la región, era y es otra manera de echar pa' delante económicamente el municipio. Por ejemplo, todo el mundo viene aquí a comer arepa chamezana, es que eso es, mmm, ¡una sabrosura! Son reconocidas en toda la región. Además, en el Festival del Pavo, una de las poquitas fiestas que nos quedó, hacemos coleo profesional y la llamada noche llanera, que son encuentros de música campesina y llanera que se extienden hasta la madrugada.



Práctica de coleo. Fotografía cortesía habitante de Chámeza para el CNMH.



Para el festival los pavos son llevados a la plaza central del pueblo para su exhibición. Fotografía cortesía de habitante de Chámeza para el CNMH.

Y digo que éramos parranderos porque como antes daba miedo reunirse, pues en cualquier momento se armaban esas plomaceras, entonces era mejor quedarse guardado. Por eso se fueron perdiendo muchas fiestas. Se salvó la del Pavo y eso de milagro, esa sí no la íbamos a dejar perder. Ese lo seguimos haciendo llueve, truene o relampaguee. Y bueno, la de la parroquia también, porque son en

honor a la Virgen del Carmen. A ella nos encomendamos para que nada de lo que pasó vuelva a suceder.



Celebración de la Semana Santa por parte de la parroquia San Nicolás de Tolentino antes de la violencia. Fotografía cortesía habitante de Chámeza para el CNMH.

¡Ah, bueno! y volviendo con la ceiba. Cerquita quedaba la alcaldía, al frente también estaba una mata de mango, que todos los que somos de una época recordamos que era donde nos sentábamos a hablar, a echar chismes, y eso porque a alguien se le ocurrió poner una tabla atravesada y se volvió un asiento. Al lado de la ceiba también había un pino y se volvió el sitio para enamorar. Me acuerdo de que también alguien lo encerró y le hizo asientos, entonces ahí era el conquiste.

Pero también la ceiba fue testigo de las reuniones que hacían los guerrilleros, los paramilitares, el Ejército, era el sitio de condena

de gente, de estar todo el pueblo reunido frente a toda la violencia, amenazado, anulado. Y es testigo del homenaje que un día le hicieron a las víctimas, cuando alguien puso el nombre de algunas de las víctimas en el tronco y en unas tablas a su alrededor. La ceiba para nosotros es un símbolo, es el espacio más vistoso en el pueblo y también es el lugar que nos recuerda que tenemos estaciones en el tiempo, en el clima. La ceiba se reverdece, la ceiba se pela totalmente y además se vuelve hojarasca, como el otoño.



La ceiba y la estrella simbolizan la grandeza y fortaleza con la que la comunidad de Chámeza resistió al conflicto. Allí la ceiba está firme, brillante y fuerte, como los que la habitan a su alrededor. Fotografía de César Romero para el CNMH.

Lina: Ese era el parque de los encuentros. Porque el Ejército reunía, la guerrilla reunía, los paracos reunían, y pues también los enamorados.

Fernando: Pero eso es ahora cuando le decimos parque, porque antes solo se le decía la ceiba o la estrella, porque la matera es una estrella y tiene escaleritas ahí pa' sentarse. Entonces en la época, yo me acuerdo de que uno decía: ¡vamos a jugar a la estrella! o ¿nos vemos en la estrella?

Lina: Y además desde esos días hasta hoy ahí se hacen las reuniones políticas. Era el lugar de los convites, el punto de encuentro de todo, con decirle que ahí al frente de la ceiba una vez los guerrilleros nos invitaron a jugar al soldado libertador, ¡qué ironía! Entonces la ceiba siempre ha representado lo que somos, la fuerza, porque a pesar de todo lo que hemos vivido aquí seguimos. Tumbaron la alcaldía, se dañó la estrella y todo pasa, pero la ceiba queda. Uno hasta se pregunta, si la ceiba hablara, ¿qué nos contaría?

Fernando: Pero además yo sí he notado algo, y es que los dos pueblos han tenido ceiba. El de allá abajo también tenía y creo que estaba en el mismo punto de ubicación de como se ha organizado el pueblo. Entonces la ceiba sigue siendo la reina del parque. Todo el mundo en este departamento sabe. El que viene aquí se admira porque ningún municipio de Casanare tiene el parque nuestro. Es que es casi como tener una selva ahí en el medio, son demasiados árboles. Ahí se hacen las novenas y recordamos a los que ya no están, por eso está ahí la placa. Y ahora último quieren hacer un monumento al pavo, por lo que les cuento, ese también nos ha hecho buena fama. Tenemos buenos pavos aquí.

Alicia: Es que definitivamente no podemos hablar de lo bueno sin recordar lo malo. ¡Dios santo! Menos mal ya lo pasamos. Entonces también hemos sido verraquitos porque pa' superar todo eso... yo digo superar pues porque ya uno no tiene ese dolor tan vivo. ¡Claro que uno siempre está pensando en su familiar! Por ejemplo, yo pensando a toda hora, ¿en dónde estará mi niña? Pero también

he aprendido aquí con todos, que nos reunimos así a hablar y a pensar, que también tengo que vivir.

Lina: Es que precisamente por eso nosotros hemos hecho también nuestras formas de recordar. Aquí nosotros tenemos nuestras fechas de la memoria histórica. Además del 9 de abril que es nacional, también tenemos nuestra propia conmemoración de las víctimas. Aquí en Chámeza tenemos el Día de la Vida y la Paz, que decidimos hacerlo desde el 27 de agosto de 2005, un año después del asesinato del exalcalde Luis Alberto Zorro y del exconcejal Siervo León Plazas. Recordamos mucho ese día porque pensábamos que ya no arreciaba más la violencia y vea, quedamos sorprendidos otra vez. Sobre todo, porque pensábamos que ya había tregua, que ya Dios nos había ayudado a salir de eso, y llega y pasa eso... mmm, no sabíamos ni qué hacer ni qué pensar.

Fernando: Ese es el día para recordar, el día del recuerdo le digo yo y también del apoyo. Ahí es cuando nos vamos enterando poco a poco lo que nos ha pasado a todos. Aquí muchos no sabemos qué le pasó al vecino o yo, que estoy aquí hablando con ustedes, no saben bien qué me pasó a mí. Pero de a poquito vamos como acompañándonos en ese dolor. Entonces ese día se hace el protocolo y siempre se organiza con la mesa de víctimas. Vamos a la placa que está en el parque y le ponemos el arreglo floral. Hacemos una marcha en el pueblo por la vida y la paz, para que nunca más se vuelva a repetir lo que nos pasó, y pues para que todo el mundo sepa que aquí sufrimos mucho, pero nos vamos reponiendo. Ese día dejamos claro a todo el mundo que nunca fuimos todas esas mentiras que dijeron, que guerrilleros, que ayudantes, ¡nada de eso!



Mural que expresa la memoria de 19 víctimas de desaparición forzada de Chámeza. Esta obra fue realizada en el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada el año 2016. Fotografía de César Romero para el CNMH.



Placa de conmemoración a las víctimas de Chámeza. Fotografía de César Romero para el CNMH.

Alicia: Yo por ejemplo me acuerdo de que hemos hecho un montón de actividades, y en una de esas salió la idea de las bitácoras, lo de contar nuestras historias y luego escribirlas. Entonces primero era ir a hablar allá, delante del personero, de la gente y eso. Ya después comenzaron con la idea de hacer libros, entonces esos libritos de historias que tenemos en la biblioteca son de eso. Todos escribíamos. Algunos escribían historias de su juventud o de sus paseos y pues nosotros escribíamos sobre lo que nos había pasado. Así hacíamos cositas diferentes cada año.

Soraya: Yo me acuerdo de que en una de esas usted pasó y contó algo triste, pero también bonito. Hizo la manualidad de la tarjeta de 15 años de la hija, porque ese día la niña estaría cumpliendo esa edad. Y preciso fue con esa tarjeta que ella ganó, y la pusieron de portada en uno de esos libros. Lástima que ese libro se perdió porque yo lo he buscado pa' sacarle unas fotos, pero no lo he encontrado. Pero vea, es por esas historias que nosotros somos adelantados en celebrar la paz, siempre deseándola. Es que como pueblo no queremos nada más de esas guerras por aquí. Entonces esas actividades son para recordar lo que pasó, pero también para la reconciliación y pensar, ¿qué vamos a hacer en el futuro?

Alicia: ¡Ay, santísima, no me haga llorar! Porque pasa el tiempo y de todas maneras uno siempre sigue esperando a su familiar. Yo por eso quise celebrar los 15 años, así ella no estuviera. Que en el pueblo se enteraran lo que le pasó y pues que también vean que sí se puede salir adelante.

Soraya: Claro que sí se puede salir adelante. Bueno, pero ya nos hemos acordado de muchas cosas tristes. Ya es momento de seguir adelante, con la alegría que siempre nos ha caracterizado. Es que vea, nosotros siempre hemos sido jocosos, a todo le encontramos el chiste. Aún en el peor escenario de violencia, como la toma guerrillera donde se destruyó todo esto, al otro día los dichos que salieron de ese suceso fueron especiales. Imagínese todo el mundo con miedo, pero contando con chistes todo lo sucedido, esa también es una forma de hablar y de vivir nuestra realidad, de aguantar. No sé

si será en todo el país, pero aquí se tiene eso. Al final del día solo queda reírse de las cosas, porque si uno se queda llorando no hay un impulso para seguir. Habrá quien tiene que llorar porque es la forma de sacar sus cosas y momentos en los que cada uno lo hace, pero en sí, tratamos de tomarlo con humor.

Por ejemplo, los velorios son una invitación a recordar todos los actos buenos realizados por el difunto. Siempre solemos evocar sus momentos felices y anécdotas de forma jocosa, pues consideramos que es una manera de despedirnos alegremente de la persona, pero sin perder la solemnidad de ese momento. En el velorio se echan chistes porque es una forma de sacar a las personas de ese escenario tan triste, en donde todo el mundo está acongojado. Es mejor hacer el acompañamiento al muerto con una sonrisa, con un chiste. Obvio la gente es muy respetuosa, pero llega un momento en donde nos acordamos de los dichos del difunto, sus anécdotas y eso se vuelve una forma de hacer duelo y de recordarlo.

Lina: Pero eso no significa que lo tomemos como chiste, no, sino que es la forma pa' reponernos a todo esto. Queremos que todos sepan que aquí existe rechazo social a los violentos. Usted mira que aquí a la gente le gusta tomar, pero las mismas personas se dan cuenta de que si llega una persona, se toma una cerveza y se pone a buscar pelea, o como nosotros le decimos se pone a buscar ruido, las personas a su alrededor se van. Eso ha sido una de las consecuencias de todo lo que dejó el conflicto, y es que la gente no quiere saber de ningún tipo de violencia.

Alicia: Hablando de cosas positivas, hay algo que es importante y es volvernos a sentir orgullosos de donde es uno. Creo que no existe en este país nadie que diga: en mi región no pasó nada malo, porque esto fue algo que nos tocó a todos. Creo que no hay una familia que no haya sido tocada en algún pedacito por la violencia. Decir que la mía fue mejor o peor, o que me tocó más o menos, no creo que sea válido. Lo que sí es importante es cómo uno piensa el futuro, cómo queremos ver la comunidad, que uno se sienta orgulloso y los demás también.

Y es que nosotros llevamos a Chami Chami, como le decimos de cariño a Chámeza, en el corazón. Por las razones que les hemos contado, muchas veces toco callarnos, no decir de dónde éramos, pero siempre sabiendo que volveríamos. Por eso en todos los lados donde hay chamezano o chamezana es como estar en casa. Por ejemplo, yo sí quisiera resaltar un espacio que, aunque no está aquí en Chámeza, sentimos como nuestro: La Embajada Chamezana. Este es un sitio de nuestra identidad como pueblo porque durante muchos años ha sido un lugar de unión y de acompañamiento. La Embajada es una pequeña tienda en Yopal que es el sitio de encuentro donde acudimos cuando estamos lejos de nuestro pueblo. Allí hemos encontrado un espacio de seguridad y soporte social. Es como tener una pequeña Chami Chami fuera del pueblo que nos recuerda lo importante que son nuestras relaciones de vecindad.

Este lugar ha tenido tres diferentes sedes, la primera, y donde nació esta iniciativa, era la casa de una chamezana. Cuando hubo esa violencia reciente, ese lugar era de donde salían los buses de Yopal a Chámeza y Recetor. Y ahí cerca había muchas tiendas, lo impresionante de eso era ver que en una tienda había guerrilla y en la del lado había paramilitares. Esa calle era una bomba del tiempo. Aun así, cuando teníamos que ir a Yopal allá teníamos que ir a parar con miedo o sin miedo, porque era lo más familiar para los que íbamos de aquí. La segunda embajada la manejaba un señor que no era de Chámeza, pero era y es tanto el cariño que le tenemos que al fallecer fue enterrado en nuestro pueblo porque así lo pedimos, era parte de nuestra familia. Su nombre era Pablo Manzano y nos resguardó en los momentos más duros del conflicto. Fue un amigo que siempre nos acogió y nunca creyó cuento de las cosas que decían de nosotros.

Ahorita la embajada sigue estando en Yopal y todavía recibe a todos los chamezanos y chamezanas. Es el lugar de encuentro que nos recuerda lo importante de nuestra identidad. Aunque ningún municipio tiene una embajada, nosotros tenemos la nuestra. Por eso yo digo que lo importante es no dejar callarse la voz, porque

volveríamos a eso que les tocó a otras personas y a nosotros. El que logra sobrevivir al dolor puede aportar muchas cosas.



"Nada podrá explicar el profundo amor que sentimos por nuestra tierra, pero buscamos que cada acción de resistencia y de defensa por nuestro pueblo evidencie que seguiremos llevando siempre su nombre en alto". Fotografía de César Romero para el CNMH.

Fernando: Nosotros sabemos que, aunque ha sido un camino largo y durante años lleno de memorias dolorosas, este es el momento de reconstruir la historia y de contar los hechos que fueron ocultados y que nosotros sí conocemos. Poder entender la realidad que vivimos y rehacer nuestra historia futura sin olvidarnos del pasado. Comenzar a sembrar un presente que nos permita recoger un futuro en paz, con una sociedad más tolerante y respetuosa con la vida de todos. Si nosotros hoy en día no empezamos a mirar las

cosas que nos pasaron como cosas para aprender, pues nos vamos a quedar sumidos en el dolor y sin avanzar, estancados en el odio. Y eso no significa que se parará la búsqueda de los que ya no están, porque esta continuará hasta que los encontremos, solo permitirá que sigamos avanzando para ayudar a los que vienen. Y bueno, aún quedan muchas historias por contar, pero es que hablar de nuestra Chami Chami no es algo que se nos haga fácil.

Soraya: Sí, es que este relato es un ejercicio pequeño de memoria histórica que nos ha permitido sobreponernos al dolor. Y bueno, ya que han conocido un poco más de nuestra historia, no queda más que invitarles a que conozcan nuestro pueblo, el cual se encuentra a tan solo tres horas de Yopal y al que pueden llegar en transporte intermunicipal desde la terminal de transportes, que sale a las seis y diez de la mañana y a la una de la tarde. Seguramente querrán venir a conocer nuestras salinas, pero también a disfrutar de una deliciosa arepa chamezana con yogurt de Chamelac. Y, ¿por qué no?, venir a compartir con nosotros en el próximo Festival del Pavo en donde, a ritmo de arpa y tiple, se vive la cultura chamezana. Esa cultura que nos ha permitido que Chami Chami siga siendo la salina que nos dio, nos da y nos dará la vida.

Fuentes y bibliografía

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (CNMH)

CNMH (2014a), *Nororienté y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC*. Bogotá, CNMH.

CNMH (2014b), *Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada, Tomo III*, Bogotá, CNMH.

CNMH (2016), *Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013)*, CNMH-IEPRI, Bogotá.

CNMH (2016), *Muros para recordar en Chámeza*, en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/en/noticias/noticias-cmh/muros-para-recordar-en-chameza-casanare>, recuperado el 13 de julio de 2019.

CNMH (2018), *Violencia paramilitar en la Altillanura: autodefensas campesinas de Meta y Vichada. Serie: Informes sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones*, Bogotá, CNMH.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Alcaldía de Paz de Ariporo – Casanare (2019), en <http://www.pazdeariporo-casanare.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>, recuperado el 14 de julio de 2019.

Alcaldía Municipal de Chámeza en Casanare (2018), en 2019, de <http://www.chameza-casanare.gov.co/municipio/geografia>, recuperado el 13 de julio de 2019.

Alcaldía Municipal de Chámeza y Ministerio de Cultura (2016), “Plan de Desarrollo Chámeza 2016-2019”, en https://ceo.unian-des.edu.co/images/Documentos/Chameza_Plan_de_Desarrollo_2016-2019-.pdf, recuperado el 12 julio de 2019.

Alcaldía Municipal de Chámeza (2008), Plan de Desarrollo Municipal de Chámeza 2008-2011, en <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/chameza%20-%20casanare%20-%20pd%20-%2008%20-%2011.pdf>, recuperado el 12 de julio de 2019.

Alcaldía Municipal de Chámeza (2017), *Bitácora uno: la lectura por senderos de paz*. Biblioteca Pública Municipal Chámeza.

Alcaldía Municipal de Chámeza (2020), Plan de Desarrollo Municipal de Chámeza 2020-2023 en https://chamezacasanare.micolombiadigital.gov.co/sites/chamezacasanare/content/files/000484/24189_borrador--plan-de-desarrollo-2020-2023.pdf, recuperado en julio de 2020.

Contraloría Departamental de Casanare (2009), *Situación de las finanzas públicas del departamento de Casanare vigencia 2009*, en [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/inf_finan_2009%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/inf_finan_2009%20(1).pdf), recuperado el 15 de julio de 2019.

Defensoría del Pueblo. Sistema para la Prevención de Violaciones Masivas a los Derechos Humanos – SAT (2001), *Departamento de Casanare, municipio de Chámeza. Alerta: 18 de julio de 2001 y Alerta: 24 de octubre de 2001*.

Departamento Nacional de Planeación, Plataforma Terridata, Ficha Chámeza, Casanare, en <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/85015>, recuperado el 13 de marzo de 2020.

Gobernación de Casanare (2011), *Dirección departamental de Cultura y Turismo Casanare. Asociación para el desarrollo del ambiente la Cultura, la Educación, el Turismo y la Recreación (Aascert). Guía turística y cultural de Chámeza*.

Ministerio de Cultura (s.f.), *Achagua, la gente del río*, en <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20Pueblo%20Achagua.pdf>, recuperado el 12 julio de 2019.

UARIV.Registro Único de Víctimas, en <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>, recuperado el 16 de julio de 2019.

Vicepresidencia de la República (2002), *Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. Panorama actual de Arauca y Casanare*, en http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/arauca_casanare/araucaycasanare.pdf, recuperado el 15 de julio de 2019.

Vicepresidencia de la República (2005), Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. *Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en el departamento de Casanare*, en <http://www.ideaspaz.org/tools/download/61601>, recuperado el 13 de julio de 2019.

PUBLICACIONES ACADÉMICAS O DE ORGANIZACIONES

Aguilera, M. (2006), *ELN: Entre las armas y la política*. En F. Gutiérrez (Coordinador), *Nuestra guerra sin nombre: Transformaciones del conflicto en Colombia* (pp. 209-266). Bogotá, Colombia: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) y Editorial Norma.

Avellaneda, A. (1998), *Petróleo, colonización y medio ambiente en Colombia. De la Tora a Cusiana*, Santafé de Bogotá, Ecoe Ediciones.

Bayón, M.C. (2012), *El “lugar” de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México*. Revista Mexicana de Sociología 74, 1, 133-166. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales: Distrito Federal, México.

Barón, M. (2012), *Caso Chámeza, Recetor*. Centro Nacional de Memoria Histórica, Documento de trabajo, Bogotá, CNMH.

Bourdieu, P. (1986), *Las formas del capital. Poder, derecho y clases sociales*. Capítulo IV: *Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social*. España, Palimpsesto.

Callejas, L. y Piña, M. (2005), *La estigmatización social como factor fundamental de la discriminación juvenil*. El Cotidiano, 134, 64-70. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco: Distrito Federal, México.

Cinep-Cosspac (2009), *Casanare: Exhumando el Genocidio*. (J. Giraldo Moreno, & F. Laverde, Editores). Colombia, Códice.

Crovara, M. (2004), *Pobreza y estigma en una villa miseria*. Política y Cultura, 22, 29-45. Buenos Aires.

Fundación Ideas para la Paz (2015), *El ABC del ELN Evolución del Frente de Guerra Oriental (territorialidad, iniciativa armada y relación con la población y las economías ilegales)*, en <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/553e5e1a837cd.pdf>, recuperado el 7 de noviembre de 2019.

Gaviria, A., Zapata, J., González, A. (1998), *Petróleo y región: el caso del Casanare. Cuadernos de Fedesarrollo*, N.º 8, Fedesarrollo.

Goffman, E. (2006), *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.

Nieves, M. (1998), *Estigmatización y marginación social de colectivos de jóvenes*. Xuventude: retos e esperanzas, páginas 29-35, en <https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/10692/CC%2042%20art%203.pdf>, recuperado el 17 de junio de 2020.

Pearce, J. (2005), *Más allá de la malla perimetral: el petróleo y el conflicto armado en Casanare, Colombia*. Bogotá: CINEP.

Posada, E. (2002), *Los límites del poder: elecciones bajo la hegemonía conservadora, 1886-1930*. Boletín Cultural y Bibliográfico, [S.l.], v. 39, n. 60, p. 30-65, ISSN 2590-6275, en https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/113, recuperado el 14 de julio de 2019.

Provincia de Lengupá [Publicación en un blog]. (s.f.-b)., en <http://www.boyacaturismo.3dup.net/lengupa.html>, recuperado el 12 de julio de 2019.

Quiceno N. y Sanín P. (2009), *Estigmas territoriales y distinciones sociales: Configuraciones espaciales en la ciudad de Medellín*. Anagramas, Volumen 7, 14, 115-132. Medellín, Colombia.

Rojas, R. (2016), *Huellas del conflicto armado en Casanare por causa de la explotación petrolera en los años 90*. Revista Derecho y Realidad, N.o 28, vol. 14, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/7814

Suárez, G. (2019), *Graves Infracciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, Recetor, Casanare. Año 2003. "Visibilizar Para Recordar"*. Trabajo de grado para optar por el título de magíster en Derechos Humanos, Universidad Santo Tomás, Maestría en Derechos Humanos, en <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/20355/2019gloriasuarez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

FUENTES JUDICIALES

CE, 2017, noviembre 30, 46567, R. Pazos Guerrero, en http://consejodeestado.gov.co/documentos/sentencias/05-03-2018_85001233100120110009601.pdf, recuperado el 6 de noviembre de 2019.

CIDH, 2002, junio 12, Caso 19 Comerciantes vs. Colombia, en http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_93_esp.pdf, recuperado el 8 de abril de 2020.

CIDH, 1997, septiembre 17, Caso Loayza Tamayo vs. Perú, en http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_33_esp.pdf, recuperado el 27 de marzo de 2020.

CIDH, 2014, octubre 14, Caso Rocha Hernández y Otros vs. El Salvador, en http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_285_esp.pdf, recuperado el 13 de marzo de 2020

Colombia, Congreso de la República, (2000, julio 24), “Ley 599 de 2000” por medio de la cual se expide el Código Penal, en Diario Oficial N.º 44.097 de 24 de julio del 2000.

Colombia, Congreso de la República, (2018, diciembre 28), “Ley 1944 de 2018” por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y se crean los tipos penales de abigeato y abigeato agravado, en Diario Oficial No. 50.820 de 28 de diciembre del 2018.

CSJ, 2010, julio 29, Sala de Casación Penal N.º 34626, S. Espinoza Pérez, en: <https://corte-suprema-justicia.vlex.com.co/vid/sentencia-corte-justicia-sala-penal-250488466>

CSJ, Sala Casación Penal, 25 de febrero de 2015, N.º 44316, E. Patiño Cabrera, en <https://corte-suprema-justicia.vlex.com.co/vid/562268866>, recuperado el 6 de noviembre de 2019.

Fiscalía General de la Nación (2018, 24 de octubre), Oficio N.º 411-F73-DECVDH, respuesta derecho de petición DAUITA N.º 20186170088852.

Juzgado Cincuenta y Seis Penal del Circuito - Programa de Descongestión – OIT –, Bogotá D.C., Proceso radicado 1100131040562015-00134, Acusado Josué Darío Orjuela Martínez.

Juzgado Cincuenta y Seis Penal del Circuito - Programa de Descongestión – OIT –, Bogotá D.C., Proceso radicado 1100131040562013-00066, Acusado Héctor José Buitrago Rodríguez - Héctor Germán Buitrago Parada.

Juzgado Cincuenta y Seis Penal Del Circuito - Programa de Descongestión – OIT-, Bogotá D.C., Proceso radicado 1100131040562014-00173, Acusado Yezid Farit Cachayas Quevedo.

Juzgado Segundo Penal Especial de Cundinamarca, Proceso radicado 250003107002201100017, Acusado John Alexander González Urbina.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz (25 de julio de 2016). Estructura Paramilitar del Bloque Centauros y Héroes del Llano y del Guaviare, Proceso Radicado 110016000253200783019 N.I. 1121, Postulados Manuel de Jesús Pirabán, Luis Arlex Arango Cárdenas, Miguel Rivera Jaramillo, Francisco Antonio Arias, Luis Miguel Hidalgo, Martha Ludís Cogollos Contreras y otros.

ENTREVISTAS Y TALLERES DEL CNMH

- CNMH, mujer, entrevista, Chámeza, 2019, octubre.
- CNMH, hombre, entrevista, Chámeza, 2019, abril.
- CNMH, hombre, entrevista, Chámeza, 2019, agosto.
- CNMH, hombre adulto, entrevista, Chámeza, 2019, junio.
- CNMH, hombre adulto, entrevista, Chámeza, 2019, junio.
- CNMH, mujer adulta mayor, testimonio, Chámeza, 2019, junio.
- CNMH, mujer adulta, testimonio, Chámeza, 2019, agosto.
- CNMH, hombre adulto, entrevista, Chámeza, 2019, junio.
- CNMH, mujer, entrevista, Chámeza, 2019, octubre.
- CNMH, taller de memoria, Chámeza, 2019, junio.
- CNMH, taller de memoria, Chámeza, 2019, agosto.
- CNMH, taller de memoria, Chámeza, 2019, octubre.
- CNMH, taller de memoria, Chámeza, 2018, octubre.
- CNMH, testimonio de habitante, Chámeza, 2019, octubre.
- CNMH, hombre adulto, testimonio, Chámeza, 2019, noviembre.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El Espectador.com (2010, 10 de abril), “‘El Tripas’ en primera persona”, en <https://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso197646-el-tripas-primera-persona>, recuperado el 7 de octubre de 2019.

ElTiempo.com (1991, 15 de junio), “Piden destituir a dos militares”, en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-102880>, recuperado el 23 de junio de 2020.

ElTiempo.com (1993a, 21 de mayo), “Matan a exalcalde”, en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-130816>, recuperado el 23 de junio de 2020.

ElTiempo.com (1993b, 3 de junio), “Muertos 6 Guerrilleros y Capturados 9”, en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-145823>, recuperado el 25 de junio de 2020.

ElTiempo.com (1993c, 23 de octubre), “La encerrona funcionó en el país”, en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-248122>, recuperado el 25 de junio de 2020.

ElTiempo.com (1994a, 14 de enero), “Asesinada alcaldesa de Chámeza Casanare”, en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-13744>, recuperado el 25 de junio de 2020.

ElTiempo.com (1994b, 15 de enero), “Por construir vías mataron a alcaldesa” en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-15157>, recuperado el 24 de junio de 2020.

ElTiempo.com (1994c, 3 de febrero), “Coba: a recuperar la paz de Chámeza”, en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-31742>, recuperado el 24 de junio de 2020.

ElTiempo.com (1994, 12 de marzo), “ELN y FARC se disputan poderío en el Casanare”, en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-72761>, recuperado el 13 de julio de 2019.

ElTiempo.com (1997, 8 de abril), “Más acciones subversivas en Casanare”, en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-520395>, recuperado el 13 de julio de 2019.

ElTiempo.com (1998, 10 de marzo), “Trágica jornada electoral en el Meta”, en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-787495>, recuperado el 24 de junio de 2020.

ElTiempo.com (1999, 26 de octubre), “Renunció alcalde de Chámeza”, en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-958998>, recuperado el 24 de junio de 2020.

ElTiempo.com (2000, 8 de febrero), “Chámeza sigue sin alcalde”, en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1221032>, recuperado el 24 de junio de 2020.

ElTiempo.com (2011, 24 de agosto), “Coronel se habría aliado con Auc para facilitar asesinatos”, en <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4773909>, recuperado el 13 de julio de 2019.

Semana.com (2012, 11 de febrero), “Yo conocí la maldad”, en: <http://www.semana.com/nacion/conoci-maldad/171934-3.aspx>, recuperado el 18 de marzo de 2020.

Verdad Abierta (2009, 6 de febrero), “Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC)”, en <https://verdadabierta.com/perfil-autodefensas-campesinas-de-casanare-acc/>, recuperado el 29 de junio de 2020.

Verdad Abierta (2009, 10 de diciembre), “Así fue la guerra entre Martín Llanos y Miguel Arroyave”, en <https://verdadabierta.com/asi-fue-la-guerra-entre-martin-llanos-y-miguel-arroyave/>, recuperado el 29 de junio de 2020.

Verdad Abierta (2011, 8 de diciembre), “El ‘capitán Victoria’, el enlace de los Castaño”, en <https://verdadabierta.com/el-capitan-victoria-el-enlace-de-los-castano/>, recuperado el 29 de junio de 2020.

Chámeza: Memorias de la sal que nos dio la vida se enmarca en el Plan Integral de Reparación Colectiva, por medio del cual el Centro Nacional de Memoria Histórica tiene la responsabilidad de avanzar en la reconstrucción de lo sucedido en este municipio en el marco del conflicto armado del Casanare. Junto a la comunidad se decidió que para este documento serían sus voces las primordiales a la hora de narrar la historia.

Los señalamientos como pueblo guerrillero, basados en la permanencia de los grupos insurgentes en el territorio desde los años ochenta, generaron inmensos daños a la comunidad y ocasionaron delitos conexos de gran envergadura como la desaparición forzada y el homicidio. En el desarrollo de los cuatro capítulos que lo componen, el informe se ocupa de la historia de los diferentes asentamientos que ha tenido Chámeza desde el siglo XV hasta 1956; profundiza en los acontecimientos vividos entre 1985 y 1999 con la llegada de las FARC y el ELN; relata la profundización de la violencia vivida entre 2000 y 2004, cuando los enfrentamientos entre grupos guerrilleros y paramilitares se volvieron cotidianos para la comunidad y, por último, son sus voces las que presentan las estrategias valerosas que han desarrollado para sobreponerse a lo sucedido y afrontar desde el día a día sus pérdidas.

ISBN: 978-958-5500-58-7

